



ACTA DE LA CENTESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Artículo I: Apertura y comprobación del quórum

Al ser las 6:00 a.m., del sábado 31 de marzo de dos mil doce, el señor Olman Ramírez Artavia, en su condición de Fiscal del Colegio, procede a realizar el primer llamado de apertura de la Centésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, indicando a los presentes, que al no contarse con el quórum requerido para dar inicio a la actividad, de conformidad con lo que regula el Artículo 16 de la Ley 4770, se hará el segundo llamado al ser las 7:00 a.m. y se dará inicio con el número de personas colegiadas presentes, manifestando que dicha Asamblea se realizará de acuerdo con el Orden del Día publicado. /

Artículo II: Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)

Al ser las 7:00 a.m., del sábado 31 de marzo de dos mil doce, el señor Olman Ramírez Artavia, en su condición de Fiscal del Colegio, procede a realizar el segundo llamado de apertura de la Centésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, con la lectura del siguiente orden del día:

I. PRIMERA PARTE:

- I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)
- II. Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)
- III. Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 01:00 p.m.
- IV. Receso de 01:00 p.m. a 02:00 p.m.

SEGUNDA PARTE: 02:00 p.m.,

- V- Himno Nacional de Costa Rica.
- VI- Saludo y palabras de bienvenida: Presidente de Junta Directiva.
- VII- Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.
- VIII- Entrega del Premio Jorge Volio.
- IX- Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro.
- X- Informe de la Fiscalía, MSc. Olman Ramírez Artavia.
- XI- Informe de la Tesorería, MSc. Fernando López Contreras
- XII- Ratificación de creación de la Regional de Occidente.
- XIII- Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2011-2012.
- XIV- Aprobación de compra del inmueble número de folio real 3-088419-000 situada en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago.



- 1 XV- Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- 2 XVI- Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva y Tribunal Electoral.
- 3 XVII- Himno al Colegio.
- 4 XVIII- Clausura de la Asamblea.
- 5 Se cuenta además con la presencia de la Junta Directiva en pleno:
 - 6 MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente
 - 7 MSc. Fernando López Contreras, Tesorero
 - 8 MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal General
 - 9 MSc. Magda Rajas Saborío, Secretaria
 - 10 MSc. Flor de María Salas Montero, Prosecretaria
 - 11 Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I
 - 12 MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II
 - 13 Bach. Racio Villalobos Madrigal, Vocal III
- 14 **Artículo III: Apertura de la votación de 7:00 a.m. a las 13:00 p.m.**

15 El señor Olman Ramírez Artavia, comunica a los miembros del Tribunal Electoral que
16 procedan con el inicio del proceso eleccionario, por lo tanto el Tribunal procede a
17 abrir las mesas de votación.

18 Al ser las trece horas en punto el Tribunal Electoral procede a cerrar el proceso
19 eleccionario.
- 20 **Artículo IV: Receso de 01:00 p.m. a 02:00 p.m.**

21 El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, abre la segunda parte de la Centésima
22 Cuarta Asamblea General Ordinaria, al ser las catorce horas y cuarenta minutos. /
- 23 **Artículo V: Himno Nacional de Costa Rica.**

24 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, agradece a todos los presentes ponerse
25 de pie para entonar las notas del Himno Nacional. Se procede con la entonación
26 del Himno. /

27 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, da lectura del Orden del Día, para que
28 tengan todos oportunidad de ver el contenido del mismo, el cual se detalla en el
29 artículo II anterior. /
- 30 **Artículo VI: Saludo y palabras de bienvenida: Presidente de Junta Directiva.**

31 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, presenta un saludo a todos los
32 asistentes a la Asamblea y agradece su participación, tanto en el proceso de



1 elecciones que significa una muestra de la democracia que vive nuestro Colegio,
2 como por el compromiso de asistir a esta Asamblea que representa el órgano
3 máximo del Colegio. /

4 El señor Presidente solicita a Fiscalía verificar el quórum existente. Hecho el conteo a
5 las dos y cincuenta de la tarde están presentes doscientos sesenta y un asistentes. /

6 Seguidamente el señor Presidente solicita a la Asamblea, permiso para que el
7 personal administrativo este durante el desarrollo de la Asamblea de modo que
8 pueda brindar el soporte necesario para lo misma. / **(Anexo No 01)**

9 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salos Castro, somete a votación la propuesta
10 anterior, la cual se aprueba, acordándose lo siguiente:

11 **ACUERDO 01:**

12 **Autorizar que personal de apoyo del Colegio esté presente en esta Asamblea, para**
13 **cumplir las funciones que se le han encomendado. /Aprobado por la totalidad de los**
14 **presentes./**

15 **Artículo VII: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea. / (Anexo No 02)**

16 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, expone los lineamientos bajo los cuales se
17 hará el desarrollo de la Asamblea General que es la Máxima Autoridad del Colegio,
18 compuesto por la totalidad de los Colegiados. El organigrama del Colopro es el
19 siguiente: la Asamblea General, en la línea jerárquica descendente, la Junta
20 Directiva, la Dirección Ejecutiva, y dependiendo de la Dirección Ejecutiva, los
21 diferentes departamentos: de Formación Profesional, Financiero, Comunicaciones,
22 Recursos Humanos, Administrativo y arriba tenemos el Departamento de la Fiscalía, la
23 Auditoría Interna, las Comisiones, el Comité Consultivo, la Asesoría Legal y las Juntas
24 Regionales. /

25 **Asuntos por tratar**

- 26 • Proceso Electoral.
- 27 • Entrega del Premio Jorge Volio.
- 28 • Presentación de Informes de Presidencia, Fiscalía y Tesorería.
- 29 • Ratificación de creación de la Regional de Occidente.
- 30 • Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2012-2013.
- 31 • Aprobación de compra del inmueble número de folio real 3-088419-000.



- 1 • Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- 2 • Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y
- 3 Tribunal Electoral.

4 **Convocatoria y Publicación**

5 **La Gaceta**

6 Número 58, del miércoles 21 de marzo de 2012.

7 Número 59, del jueves 22 de marzo de 2012.

8 **La Nación**

9 Lunes 19 de marzo del 2012.

10 **La Extra**

11 Lunes 19 de marzo del 2012.

12 **Debates en sesión**

- 13 ▪ Regulado por los artículos 11 al 15 del Reglamento General de la Ley Orgánica
- 14 4770.
- 15 ▪ Los asuntos se conocerán en el orden propuesto.
- 16 ▪ Cada tema será conocido por separado.
- 17 ▪ Los asambleístas podrán hacer solicitudes de palabra, limitándose la
- 18 participación a 3 por bando, cada uno con derecho a 5 minutos de
- 19 participación sobre el tema de discusión.
- 20 ▪ Durante ese tiempo, el orador puede permitir 2 interrupciones de 2 minutos cada
- 21 una, tiempo que se le descontará de su participación.
- 22 ▪ Los oradores deben inscribirse previo a la discusión.

23 **Moción de Orden**

- 24 ▪ PROPONE:
- 25 - Levantamiento de la sesión.
- 26 - Suspensión.
- 27 - Prorrogación o reapertura del debate. (siempre que no se haya votado)
- 28 - Otros aspectos del procedimiento.
- 29 ▪ DEBE SER ACEPTADA POR LA PRESIDENCIA.
- 30 ▪ Se conoce de inmediato.
- 31 ▪ Participan por 5 minutos cada uno:
- 32 - Proponente.



- 1 - 2 a favor y 2 en contra.

2 **Moción de Forma**

- 3 ▪ Corrige el estilo sin alterar el fondo del texto.
- 4 ▪ La Presidencia puede hacerlo de inmediato o nombrar una comisión de estilo
- 5 para corregir el texto.

6 **Moción de Fondo**

7 ▪ **IMPLICA:**

- 8 - Alternativa de Solución.
- 9 - Adición a la propuesta base.
- 10 ▪ Se presentan en cualquier momento hasta tanto no se haya pasado a otro
- 11 asunto.
- 12 ▪ Se conoce la propuesta base y se leen las mociones de fondo presentadas.
- 13 ▪ Se conoce primero la propuesta base, si ésta es rechazada se conoce la
- 14 moción de fondo.
- 15 ▪ El orden para ser conocidas las mociones de fondo depende de la cercanía a
- 16 la propuesta base.
- 17 ▪ Participan por 5 minutos:
- 18 - 3 oradores a favor y 3 en contra.

19 **Proponente de moción**

- 20 ▪ Puede acoger una modificación propuesta por otro assembleísta.
- 21 ▪ Retirar su moción antes de ser modificada o votada.

22 **Votación**

- 23 ▪ Serán públicas.
- 24 ▪ Se hace poniéndose de pie.
- 25 ▪ Solo si hay motivo muy justificado la votación puede ser secreta.
- 26 ▪ No puede ser nominal.

27 **Procedimiento para votación**

- 28 ▪ Se anuncia dos veces por la Presidencia.
- 29 ▪ Asuntos se deciden por simple mayoría salvo, modificación de la Ley, el
- 30 reglamento o los acuerdos firmes.
- 31 ▪ Abstención y votos en blanco se suman con mayor número de votos.
- 32 ▪ Votos nulos no se cuentan.



- 1 En caso de duda razonable de 10 asambleístas, sobre el resultado de la votación la
2 Presidencia ordenará su repetición. /
3 Los asuntos que contemplen varias partes serán votados por cada una de ellas y al
4 final por la totalidad del documento. /
5 Votado un asunto no se reciben más mociones que tengan que ver con él. /

6 **Artículo VIII: Entrega del Premio Jorge Volio: (Anexo No 03)**

7 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, a continuación hace del conocimiento de
8 la Asamblea que el Colegio todos los años realiza un proceso para entrega del
9 Premio Jorge Volio según lo establecido por nuestro Reglamento General. Este año
10 el premio correspondió a la especialidad de Filosofía. Por tanto, felicita a las
11 personas que trabajaron en el proceso para elegir este premio y les agradece todo
12 el esfuerzo brindado con ese propósito. Inmediatamente deja en uso de la palabra
13 al señor Roberto Fragomeno Castro quien fungió como parte del Jurado Calificador,
14 para lo que proceda. /

15 El señor Roberto Fragomeno Castro, saluda cordialmente a la Asamblea, agradece
16 que eligieran a él y a sus compañeros como miembros del jurado, así como la
17 confianza puesta por el Colegio en ellos para que llevaran a cabo el proceso de
18 selección de los ganadores de dicho certamen. Por tanto comunica el veredicto
19 final del concurso, el cual recayó en las siguientes personas, según lugar ganador y
20 obra premiada:

Premio	Ganador a	Obra participante
21 1°	Alexánder Jiménez	"Constantino Láscaris, Costa Rica:
22 Lugar	Matarrita	Nombres que se lleva el río"
23 2°	Álvaro Zamora Castro	"De Federico y L'Agüela:
24 Lugar		propedéutica de ética y sociedad"
25 3°	Declarado desierto	
26 Lugar		

27 El señor Fragomeno Castro concede la palabra al señor Alexánder Jiménez Matarrita,
28 realiza un breve comentario sobre su obra y agradece al Colegio haberlo premiado
29 con tan alta distinción.



- 1 Seguido el Sr. Alvaro Zamora, quien
2 agradece al Colegio el haberlo distinguido con un segundo lugar del primer premio.
3 Volio Jiménez. /
- 4 El Sr. Félix Salas Castro, Presidente de Junta Directiva da las gracias a los miembros
5 del Jurado y a los ganadores por haber participado en este certamen y solicita a la
6 Asamblea un aplauso por este reconocimiento. /
- 7 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, presenta moción de
8 orden de la Sra. Ana González Vargas, la cual a la letra dice: "Solicito cambiar el
9 Orden del Día, para que el punto XIII (presupuesto) se reubique inmediatamente
10 después del punto XI (Informe de Tesorería)". / **(Anexo No 04)**
- 11 El señor Salas Castra indica que se procederá a ceder la palabra a dos personas en
12 contra de la moción y dos personas a favor de la moción. /
- 13 Hablaron en contra de la moción los siguientes colegiados:
- 14 El Sr. Melvin Vargas Rojas y el señor Guilen Esau Vásquez Jiménez, este último expresó
15 lo siguiente: "Me parece una falta de respeto sobre menospreciar el trabajo que ha
16 hecho la Corporación y cambiar el orden del día." /
- 17 Argumentó a favor de la moción el señor Erick Chévez Rodríguez. /
- 18 El Sr. Félix Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, somete a votación la siguiente
19 moción: "*Solicito Cambiar el Orden del Día, para que el punta XIII (presupuesto) se*
20 *reubique inmediatamente después del punto XI (Informe de Tesorería).*" Por tanto,
21 solicita a la Asamblea que los que estén de acuerdo en aprobar la moción anterior,
22 se sirvan manifestarlo poniéndose de pie. Luego solicita que los que estén en contra
23 se sirvan manifestarlo poniéndose de pie. Finalmente solicita que los que deseen
24 abstenerse se sirvan manifestarlo poniéndose de pie. La votación correspondiente se
25 registra de la siguiente manera: quórum 280, a favor 29 votos, en contra 251,
26 abstenciones 0, para un total de 280 votos. Por tanto se toma el siguiente acuerdo."
- 27 Analizado lo anterior la Asamblea General acuerda:
- 28 **ACUERDO 02:**
- 29 **Denegada la moción presentada por la Sra. Ana González Vargas, la cual dice:**
30 ***"Solicito Cambiar el Orden del Día, para que el punto XIII (presupuesto) se reubique***
31 ***inmediatamente después del punto XI (Informe de Tesorería)."/Denegado por 251***
32 **votos, 29 personas estuvieron a favor de la moción y no hubo abstenciones. /**



- 1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro cede la palabra a la MSc. Magda Rojas
2 Saborío, Secretaria, quien da lectura a la moción de orden presentada por el señor
3 Erick Chévez Rodríguez, que a la letra dice: "Modificación de la agenda (Orden del
4 Día). Pasar la aprobación del presupuesto al punto X." / **(Anexo No 05).**
- 5 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro indica que se procederá a ceder la
6 palabra a dos personas en contra de la moción y dos personas a favor de la
7 moción. /
- 8 Se manifiestan a favor de la moción las siguientes personas:
9 La Sra. Trudy Clark Howard y el señor Melvin Vargas Rojas. /
- 10 Se manifestó en contra de la moción el señor Roberto Azofeifa Cubero. /
- 11 Al ser las quince horas y cincuenta y cinco minutos, el MSc. Félix Ángel Salas Castro
12 solicita a la Secretaria que de lectura dos veces a la moción presentada por el señor
13 Erick Chévez Rodríguez. De seguido solicita a los colegiados a favor de la moción se
14 sirvan manifestarlo poniéndose de pie. Luego a los que estén en contra y a los que
15 se abstienen. En este momento el quórum es de 276 personas. El resultado de la
16 votación es el siguiente: Votos a favor: 205, Votos en contra: 70, Abstenciones 1, Total
17 de la votación: 276, por lo tanto se acuerda:
- 18 **ACUERDO 03:**
- 19 **Aprobar la moción presentada por el Sr. Erick Chévez Rodríguez, que dice así:**
20 **"Modificación de la agenda (Orden del Día). Pasar la aprobación del**
21 **presupuesto al punto X."/Acuerdo aprobado con 205 votos a favor, 70 votos**
22 **en contra, 1 abstención, para un total de 276 votos". /**
- 23 El señor Presidente de la Junta Directiva, el MSc. Félix Ángel Salas Castro, da lectura a
24 la moción de orden presentada por el Sr. Alfredo Suárez Madrigal, que literalmente
25 dice: "Alterar el Orden del Día, para que se traslade el punto: XIV de la agenda,
26 aprobación de compra del Inmueble situado en Tucurrique al punto XIII de la Orden
27 del Día. Considerando que los colegiados presentes de Regional de Turrialba al
28 finalizar la Asamblea y regresar a sus hogares deben trasladarse del Centro de
29 Turrialba a Santa Cruz, Tucurrique, Pejiballe, Tuis, Tres Equis, Platanillo, distancias de 2.5
30 y 30 km y no hay servicio de buses nocturnos." Esta moción fue retirada por su
31 proponente. / **(Anexo No 06)**



1 El señor Presidente de la Junta Directiva, el MSc. Félix Ángel Salas Castro, solicita a
2 la moción de orden presentada por el Sr. Marvin Jiménez Barboza que literalmente
3 dice: "Si ya se tiene el resultado final de las elecciones, según doña Nora, Presidenta
4 del Tribunal Electoral, mociono para que se informe a la asamblea los resultados de
5 las elecciones tanto de miembros de Junta como del Tribunal Electoral." / **(Anexo No**
6 **07)**

7 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, consulta a la señora Nora Lizano Castillo, si
8 efectivamente ya se tienen los resultados del proceso de elecciones. A lo cual la
9 señora Lizano Castillo informa que antes de dar los resultados de las elecciones va a
10 presentar una moción para que se varíe en el Orden del Día el punto
11 correspondiente a elección de los miembros del Tribunal de Honor. /

12 El señor Presidente informa que ha recibido una moción de Orden del señor Marvin
13 Jiménez Barboza, la cual solicita sea leída por la señora Secretaria, quien da lectura
14 al texto respectivo dos veces, el cual dice: "Aún no se ha aprobado el Orden del Día,
15 por la que solicito se apruebe y después se realicen los cambios del mismo." /

16 Al ser las dieciséis horas y treinta minutos, el MSc. Félix Ángel Salas Castro solicita a la
17 Secretaria que de lectura dos veces a la moción presentada por el señor Marvin
18 Jiménez Barboza. De seguido solicita a los colegiados a favor de la moción se sirvan
19 manifestarlo poniéndose de pie. Luego a los que estén en contra y a los que se
20 abstienen. En este momento el quórum es de 245 personas. El resultado de la
21 votación es el siguiente: Votos a favor: 245, Votos en contra: 0, Abstenciones 0, Total
22 de la votación: 245, por lo tanto se acuerda:

23 **ACUERDO 04:**

24 **Aprobar el Orden del día quedando de la siguiente manera:**

25 **PRIMERA PARTE:**

- 26 I. **Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)**
27 II. **Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)**
28 III. **Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 01:00 p.m.**
29 IV. **Receso de 01:00 p.m. a 02:00 p.m.**

30 **SEGUNDA PARTE: 02:00 p.m.,**

- 31 V. **Himno Nacional de Costa Rica.**



- 1 VI. Palabras de bienvenida: Presidente de Junta Directiva.
- 2 VII. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.
- 3 VIII. Entrega del Premio Jorge Volio.
- 4 IX. Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro.
- 5 X. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2011-2012.
- 6 XI. Informe de la Fiscalía, MSc. Olman Ramírez Artavia.
- 7 XII. Informe de la Tesorería, MSc. Fernando López Contreras
- 8 XIII. Ratificación de creación de la Regional de Occidente.
- 9 XIV. Aprobación de compra del inmueble número de folio real 3-088419-000
- 10 situada en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago.
- 11 XV. Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- 12 XVI. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva y Tribunal Electoral.
- 13 XVII. Himno al Colegio.
- 14 XVIII. Clausura de la Asamblea.
- 15 /Acuerdo aprobado con 245 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, para
- 16 un total de 245 votos". /
- 17 SOLICITUD del Tribunal Electoral.
- 18 TRIBUNAL ELECTORAL/
- 19 CENTÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/
- 20 RESULTADO DE LAS VOTACIONES/
- 21 Al ser las 16:33 p.m. el Tribunal Electoral, solicita a la Asamblea espacio para dar a
- 22 conocer los resultados de las elecciones. / El señor Presidente MSc. Félix Salas Castro,
- 23 entrega la Dirección de la Asamblea para este punto, a la MSc. Lidia Rojas
- 24 Meléndez, Vicepresidenta, por cuanto el señor Félix Ángel Castro es candidato a
- 25 reelección.
- 26 La MSc. Lidia María Rojas Meléndez, Vicepresidenta de Junta Directiva, cede la
- 27 palabra a la Licda. Nora Lizano Castillo, quien en el acto le entrega a la señora
- 28 Vicepresidenta un documento con los resultados de las elecciones y procede a
- 29 hacer constar y del conocimiento de la Asamblea el resultado final oficial de las
- 30 elecciones de la Centésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, celebrada hoy
- 31 sábado 31 de agosto del 2012, que es el que se detalla en esta acta a continuación:
- 32 **(Anexo No 08)**



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



125

ACTA DE VOTACION

EVENTO: Colopro. Asamblea General 2012

LUGAR: Desamparados, Alajuela.

FECHA: sábado, 31 marzo, 2012

Auditoría Interna



Los suscritos,

CEDULA	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
106880380	MSc. Erick Vega Salas	Vocal	
202480171	Felisa Nara Lizano Castillo	Presidente	
106880320	Fel. Gerardo Cordero Cordero	Vocal	
101370320	Felisa Martha Carballo Avendaño	Vocal	
501310590	MSc. Marcobal Hernández Aviles	Secretario	

Miembros del Tribunal Electoral, nombrados y acreditados por esta Asamblea para proceso de votación y conteo de votos, presentamos los resultados de las votaciones realizadas con los resultados siguientes.

PUESTO	CANDIDATO / GANADOR	VOTOS				
		TOTAL	CANDIDATO	NIOS	BLANCOS	% Rel. OTROS
Presidencia	Felix Angel Salas Castro	2.917	1.199	72	78	41.10%
Prosecretaría	Jose Pablo Dorras Calvo	2.917	957	62	81	32.81%
Escritura	Alexandra Blasquez Ruiz	2.917	1.010	75	99	34.83%
Vocalía I	Carmen Chaves Fonseca	2.917	908	52	80	31.03%
Vocalía II	Rocio Villalobos Madrigal	2.917	1.226	64	85	42.03%
Tribunal Electoral	Gerardina Holanos Fernandez	11.668	2.287	465	605	19.84%
Tribunal Electoral	Sandra Ugalde Armas	11.668	2.135	465	605	18.40%
Tribunal Electoral	Adan Gerardo Segura Ortega	11.668	1.962	463	605	14.24%
Tribunal Electoral	Jose Angel Salas Fobos	11.668	1.638	463	605	13.12%

Página 1 De 1

IX. Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro. (Anexo No 09)

Una vez conocido el resultado de las elecciones, el MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente retoma la dirección de la Asamblea y procede a dar su informe.



Aclaro lo siguiente: "Este es un Informe de algunas acciones realizadas por la presidencia, pues en la memoria que todos ustedes recibieron se detallan lo relacionado con: Plan de Trabajo de Junta Directiva, obras de infraestructura, Servicios al Colegiado, Convenios comerciales y académicas, logros de las comisiones permanentes y Juntas Regionales y otros que ustedes pueden analizar detenidamente, pero que por razones de tiempo no voy a leer en este momento. Por tanto procedo inmediatamente a dar lectura al Informe propio de la Presidencia, que literalmente dice así:

"INFORME DE LA PRESIDENCIA

CIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Colegio de Licenciados y Profesores

Félix A. Salas C. Presidente.

31 de marzo 2012.

Aspectos exitosos:

Cómo parte del informe de la Presidencia en lo que corresponde a las acciones realizadas por la Corporación durante el año 2011, tienen ustedes, estimados colegiados y colegiadas, el contenido de la Memoria Anual de este mismo año. Como pueden encontrar, en esa Memoria se hace referencia a todo lo relacionado con el desarrollo de obras de infraestructura, situación de las propiedades del Colegio, capacitación, trabajo de comisiones, juntas regionales, tribunales, programas creados, plan de trabajo de la Junta Directiva, ejecución presupuestaria y algunos otros informes de interés general.

Es muy importante destacar, como muy positiva, toda la obra que en los campos señalados se ha podido realizar gracias al trabajo de las Juntas Regionales, todo el personal técnico y administrativo, las comisiones de trabajo, la Junta Directiva, los tribunales, los auxiliares de fiscalía y en general grupos de colegiados/as y organizaciones que han contribuido a que esos resultados sean hoy una realidad. Digno de reconocer es todo el esfuerzo hecho por La Fiscalía y su personal para que se llegase a más de 6000 incorporaciones en este período y que hoy la Corporación pase de 41.000 colegiados/as. También el esfuerzo realizado por el Departamento de Formación Académica Profesional para llevar sus diferentes actividades a más de 8000 colegiados y colegiadas por todo el país.



Puede verse, examinando la memoria citada, que en números, acciones Colypro anda bastante bien. La cantidad de Asambleas Regionales realizadas, la cantidad de incorporaciones efectuadas por toda el país y en todas las regionales ha sido realmente enorme. Se trabajó en tres oportunidades con las juntas regionales y se llegó a tener una mejor comunicación y entendimiento sobre los aspectos importantes a los que la Junta Directiva debe poner mayor atención. Todas las juntas regionales han sido dotadas de mejores oficinas, suficientes recursos tecnológicos y de apoyo a su labor, así como de algún recurso económico para atención durante sus sesiones.

Acciones que dejan huella e imagen positiva al Colypro:

En mis actividades como presidente visité todas las regiones del país una o más veces y varios grupos en diferentes circunstancias que van: desde asambleas regionales, juramentaciones, reuniones con personal de direcciones regionales de educación, circuitos escolares, grupas de colegiados, cursos, seminarios, instituciones educativas, grupos de representantes institucionales, juntas regionales y actividades en general que realiza el Colegio. Esta experiencia me permitió percibir qué piensan muchos/as colegiados/as acerca de la Corporación y qué esperan de ella.

En las visitas y reuniones realizadas se compartió con los asistentes temas como: Fines, Misión y Visión del Colegio, proyectos y actividades de la Junta Directiva, trabajo que se realiza mediante las comisiones de colegiados/as que atienden tareas y temas varios, así como la atención de consultas que las y los colegiados/as realizan acerca del Colegio. En algunas de estas visitas se compartió capacitación, durante 6 ó más horas con los Equipos de Representantes institucionales de San José, Pérez Zeledón, Turrialba, Limón, San Carlos, Guápiles, Sarapiquí, Siquirres y Heredia, con el apoyo de un equipo de trabajo integrado por las jefaturas de Formación Académica Profesional, del Departamento de Comunicaciones, La Fiscalía y la Presidencia. Esta capacitación versó acerca de lo que corresponde a cada departamento, los fines del Colegio, su Misión y su Visión, así como cuál es el papel de esos grupos para la buena marcha de la Corporación.

La Presidencia con el Promotor Corporativo trabajaron, también, con un grupo de líderes educativos de la Región Educativa Grande de Térraba quienes manifestaron la necesidad de contar con alguna representación del Colegio en esa región.



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1 También visitaron los circuitos escolares 01, 02, 03, 04, 08, 09 y 10 de la Dirección
2 Regional de Alajuela, el circuito 01 de la Dirección Regional de Heredia, el circuito 06
3 de la Dirección Regional de San José Centro, el Circuito 07 de la Dirección Regional
4 de Desamparados, el equipo de Dirección y Supervisión de la Dirección Regional de
5 Educación de Alajuela y de la de Puriscal, el equipo de asesores, directores y
6 supervisores de la Dirección Regional de San Ramón, así como un grupo de más de
7 cien colegiados y colegiadas de la Dirección Regional de Coto.

8 El Colegio adquiere muy buena impresión de los colegiados y colegiadas cuando
9 éstos pueden recibir el beneficio de participar en cursos, seminarios, jornadas
10 conferencias, congresos, talleres y actividades sociales, deportivas y culturales.
11 También la imagen del Colegio se agranda cuando éste se involucra y apoya a otras
12 instituciones u organizaciones en proyectos de investigación, de proyección a la
13 comunidad y de obra educativa en general. Muy importante mencionar el gran
14 aporte dado por El Estado de la Nación y el Estado de la Educación, el cual en
15 coordinación con el Departamento de Formación Académica y las Regionales
16 llevaron a cabo foros para el análisis de la Calidad de la Educación por todo el país.
17 El Colopro ha venido aportando 3.000.000.00 de colones para la investigación que
18 realiza El Estado de la Educación y para el próximo año se aportarán 5.000.000.00
19 millones.

20 **Volver los ojos hacia la realidad**

21 De todas las acciones y experiencias referidas en los párrafos anteriores, conviene
22 detallar, a continuación, varios aspectos importantes hacia el establecimiento de
23 nuevas estrategias de acción para responder, aún mejor, a las expectativas que se
24 tienen acerca del Colopro:

- 25 1. Urge **mayor y mejor atención para las regiones más lejanas**, las cuales
26 manifiestan la casi total, o total ausencia, del Colegio en ellas. No perciben la
27 imagen del Colegio de ninguna manera y, casi ninguna, a ninguna
28 capacitación. Tampoco tienen información acerca de lo que es y hace el
29 Colegio, de los derechos que les corresponden al ser colegiados/as, así como
30 el derecho que tienen de contar con equipos de representantes institucionales
31 que los representen y por medio de los cuales pueden hacer llegar sus



estudes a las Juntas Regionales. Tal es el caso de la Región de
Térraba, la Región de Puriscal y la Región de Aguirre.

Auditoría Interna

2. En regiones más cercanas los y las colegiados/as apuntan el **desconocimiento que tienen acerca de lo que hace el Colegio**, cuáles son sus logros, qué proyectos están en marcha, qué hace la Junta Directiva, cuáles comisiones existen y para qué fueron nombradas. Les parece muy importante que se les diera este tipo de información y consideran que debe continuarse con ella a futuro. Muchas y muchos colegiados/os refieren que en 10 ó más años no se habían dada cuenta cuáles eran sus derechos, sobre todo los relacionados con el Fondo de Mutualidad y Subsidios. Aspiran a que la estructura centralizada abra espacios y llegue a ellos, que haya comisiones y equipos para una mayor participación y atención de las personas colegiadas.
3. En muchos casos la queja es porque una y otra vez han dado sus datos personales para que les envíen la **información** por correo electrónico o por celular pero **no les está llegando** ninguna, tampoco reciben boletines físicos ni ningún otro tipo de información. Se opina que el Colegio recibe mucha dinero y no se explican por qué estos aspectos no se atienden.
4. Para muchos colegiados y muchas colegiadas el Colegio no actúa, como Corporación, en la atención y **búsqueda de soluciones preventivas a problemas** de tipo laboral, de no pago de pluses salariales, de falta de pronunciamiento o propuesta oficial, en asuntos que afectan el buen desempeño del docente a del administrador de la educación y a diferentes grupos de colegiadas en general. Muchas agradecen la atención que les ha brindado la Corporación en atención de problemas individuales, pero otros consideran que hay asuntos, como los referidos, para los cuales hace falta mayor diagnóstico, estudio y propuesta colectiva ante el MEP por parte del Colegio que los representa.
5. Si bien los colegiados y colegiadas reconocen que existen más y mejores centros de recreo, también señalan que a muchos, por la distancia, no les favorece. Entonces sugieren **más convenios con centros turísticos** que puedan



- 1 las expectativas de colegiados y colegiadas de zonas remotas y con
2 visión país.
- 3 6. Para no pocas personas colegiadas si bien la obra de infraestructura es
4 interesante, no debe ser la prioridad del Colegio pues éste debe **orientarse**
5 **más hacia la academia y la educación** y así convertirse en una organización
6 que, al igual que otros colegios profesionales, sea más tomada en cuenta y
7 más influyente en la definición de muchos aspectos relacionados con la
8 educación costarricense.
- 9 7. Con respecto a la capacitación existe la apreciación de que, si bien en
10 muchos casos reciben la información por la vía del teléfono o el periódico, es
11 **casi imposible poderse matricular en los cursos**, pues aunque llaman a tiempo
12 se les dice que ya el cupo está agotado. Algunas opiniones van en el sentido
13 de que, probablemente, cuando se publica un curso ya existe un cupo previo
14 de participantes, entonces los cupos realmente disponibles son muy pocos. En
15 otros casos no saben con quién deben coordinar los cursos que sean de
16 interés para una u otra región.
- 17 8. Un reclamo frecuente es que **únicamente cuando viene la política** es que
18 muchas personas se acercan a las instituciones educativas o a los colegiados
19 y colegiadas; pero para pedir votos, no para dar informe y rendición de
20 cuentas acerca de qué han hecho o qué hicieron después de estar dos o
21 más años en la Junta Directiva.
- 22 9. Se reclama la **falta de presencia del Colegio**, a la par de otras organizaciones
23 magisteriales, en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan al
24 educador costarricense, por lo menos en cuanto a pronunciamiento y apoyo
25 económico para las gestiones que se hacen ante las autoridades de
26 gobierno.
- 27 10. Los regiones distantes al lugar donde existe una Junta Regional, consideran
28 que **es imposible para cualquier Junta Regional poder trabajar con regiones**
29 **que distan hasta 100 kilómetros de su sede** y es quizá por esa razón que no
30 tienen suficiente información. Además no conocen que tienen la posibilidad
31 de contar con un representante institucional y menos que se les hubiese
32 explicado cómo integrarlos.



- 1 11. Existe una percepción preocupante acerca de la concentración de acciones
2 en el Centro Recreativo de Alajuela, lo cual deja a muchas otras regiones sin
3 una atención satisfactoria, aún en el caso de la Regional de San José. Por eso
4 las personas colegiadas consideran necesaria la desconcentración de
5 acciones del Colegio.
- 6 12. Muchos y muchas colegiados/as que no tienen un contacto permanente con
7 la computadora o que no poseen correo electrónico, consideran necesaria la
8 edición de algunos boletines impresos durante el año. Esto permitiría compartir
9 más con los compañeros y tenerlos a mano durante el tiempo libre o de
10 descanso en la institución educativa.
- 11 13. Los colegiados y colegiadas consideran que el Colegio debe establecer
12 alguna estrategia de mayor acercamiento con las instituciones de preescolar
13 y primaria, así como definir más claramente el trabajo con ellos, pues por
14 tradición las acciones han estado orientadas hacia la educación media.

15 Conclusiones:

- 16 a. En general, todos los grupos agradecieron las visitas. Esta estrategia de
17 contacto personal es muy importante pues permite no solo dar información
18 sino también aclarar dudas y cuestionamientos que surgen acerca del
19 Colegio.
- 20 b. Muy importante que los departamentos de Formación Académica Profesional,
21 el de Comunicaciones, la Fiscalía y la Presidencia, también los directivos,
22 visiten muchos grupos e informen acerca del Colegio y sobre todo de los
23 proyectos que se están realizando, ello baja sensiblemente las opiniones en
24 contra del Colegio y eleva la buena voluntad hacia él, pues no se puede
25 querer y apreciar lo que no se conoce y lo que no se sabe cómo y para qué
26 sirve.
- 27 c. Los y las colegiados/as de regiones lejanas merecen, también mucha
28 atención, información y capacitación ya que son quienes menos beneficios
29 reciben. Es muy importante que los Planes Anuales Operativos del Colegio
30 incluyan especial atención en este sentido, pues de todos es conocido que
31 entre más lejana está una región del Área Metropolitana, menor es la



- 1 acción que recibe. El Plan Integral de Desarrollo Regional en proceso
2 interpreta las necesidades y propone soluciones pertinentes.
- 3 d. Conviene que las Juntas Regionales pongan **especial cuidado en nombrar los**
4 **equipos de representantes institucionales**, que sean necesarios para que
5 alcancen suficiente comunicación y coordinación con las instituciones
6 educativas correspondientes, tanto de secundario como de primaria y
7 preescolar. Nada impide que se tenga un equipo de representantes
8 institucionales por cada Región Educativa que le corresponda atender a la
9 Junta Regional. Estos equipos van a ser la base fundamental para la presencia
10 del Colegio en los centros educativos, así como para el desarrollo de
11 pensamiento acerca de temas de interés de la región en los aspectos
12 educativos y profesionales.
- 13 e. Muchos de los problemas o acciones sugeridas por parte de los y las
14 colegiadas de los grupos visitados para que sean atendidos por El Colegio,
15 requieren que éste cree una instancia técnica académica y en lo legal
16 laboral, que se dediquen a **elaborar diagnósticos e investigaciones acerca de**
17 **los factores que inciden, para una educación de calidad y de los problemas**
18 **que afectan a los colegiados/as en el campo ético y del ejercicio**
19 **competente de la profesión**. Este equipo actuará como asesor de la Junta
20 Directiva para plantear proyectos y estrategias, que inserten al Colegio en las
21 altas esferas de decisión educativa, con propuestas que contribuyan a
22 mejorar la formación de educadores, los planes y programas de la educación,
23 así como mantener vigilancia sobre las prácticas óptimas para lograr una
24 educación de mejor calidad. Todo de conformidad con los Fines, la Misión y la
25 Visión del Colegio.
- 26 f. **La información y la comunicación son factores clave en el empoderamiento**
27 **de personas y grupos**, por eso El Colegio no debe escatimar esfuerzos en
28 disponer todas las estrategias posibles y realistas que permitan llegar a los
29 colegiados y colegiadas por diferentes medios. El Colegio y su Junta Directiva
30 pueden hacer mucho en el sentido apuntado y en eso he comprometido mi
31 mayor esfuerzo.

32 **Otras situaciones que requieren atención inmediata**



1. 1. Realizar un análisis de todos los cambios que requiere la Corporación para actualizarse en toda sentido, de conformidad con el crecimiento cuantitativo experimentado y las demandas y necesidades de los y las colegiadas. Para esto es muy importante contratar una consultoría externa especializada en análisis y mejoramiento organizacional, para lo cual ya existen acciones encaminadas.
2. 2. Revisar toda la estructura administrativa para actualizar el organigrama de la Corporación y clarificar las relaciones de dependencia que no estén bien definidas o sean confusas, pues a nivel práctico podrían estar causando incongruencias y conflictos.
3. 3. Es urgente la creación de un equipo técnico académico que apoye a la Junta Directiva y a la presidencia en el desarrollo de su plan de trabajo y en la tramitación de acciones que tienen que ver con proyectos especiales, propuestas de mejoramiento educativa, diagnóstico de situaciones que afectan a los/as colegiadas/as y su tramitación ante el Ministerio de Educación y otras instituciones.
4. 4. Revisar y replantear las funciones sustantivas del Colegio y darles mayor financiamiento, prioridad y apoyo.
5. 5. Ensanchar la visión académica y por la calidad de la educación de tal manera que el Colegio actúe y sea reconocida como perito natural en la materia.
6. 6. Desarrollar la presidencia como un órgano que atienda los aspectos académico-políticos y de desarrollo organizacional de toda la Corporación. Si bien la Junta Directiva es el órgano director, solo funciona como tal cuando sesiona.
7. 7. Retomar la propuesta de reforma al Reglamento General presentada por la comisión que fue nombrada para ese propósito, pues contiene una serie de sugerencias muy importantes que apuntan a un razonamiento general del Colegio.
8. 8. Retomar las reformas del Reglamento Electoral y del Código de Ética que han sido elaboradas por las comisiones nombradas para esos efectos.



1. 1. Realizar un análisis de todos los cambios que requiere la Corporación para actualizarse en todo sentido, de conformidad con el crecimiento cuantitativo experimentado y las demandas y necesidades de los y las colegiadas. Para esto es muy importante contratar una consultaría externa especializada en análisis y mejoramiento organizacional, para lo cual ya existen acciones encaminadas.
2. 2. Revisar toda la estructura administrativa para actualizar el organigrama de la Corporación y clarificar las relaciones de dependencia que no estén bien definidas o sean confusas, pues a nivel práctico podrían estar causando incongruencias y conflictos.
3. 3. Es urgente la creación de un equipo técnico académico que apoye a la Junta Directiva y a la presidencia en el desarrollo de su plan de trabajo y en la tramitación de acciones que tienen que ver con proyectos especiales, propuestas de mejoramiento educativo, diagnóstico de situaciones que afectan a los/as colegiados/as y su tramitación ante el Ministerio de Educación y otras instituciones.
4. 4. Revisar y replantear las funciones sustantivas del Colegio y darles mayor financiamiento, prioridad y apoyo.
5. 5. Ensanchar la visión académica y por la calidad de la educación de tal manera que el Colegio actúe y sea reconocido como perito natural en la materia.
6. 6. Desarrollar la presidencia como un órgano que atienda los aspectos académico-políticos y de desarrollo organizacional de toda la Corporación. Si bien la Junta Directiva es el órgano director, solo funciona como tal cuando sesiona.
7. 7. Retomar la propuesta de reforma al Reglamento General presentada por la comisión que fue nombrado para ese propósito, pues contiene una serie de sugerencias muy importantes que apuntan a un razonamiento general del Colegio.
8. 8. Retomar las reformas del Reglamento Electoral y del Código de Ética que han sido elaboradas por las comisiones nombradas para esos efectos.



1 9. importante que la Asamblea sea convocada para dirimir los puntos como
2 los apuntados en los puntos anteriores, pues el Colegio requiere de
3 pensamiento fresco y renovado para poder actualizarse en muchos sentidos,
4 acción que va mucho más allá de lo que alcanza la Junta Directiva por sí
5 misma.

6 A todos los colegiados y colegiadas, a la Junta Directiva, a las Juntas Regionales, a
7 todas las comisiones, al Tribunal de Elecciones, al Tribunal Electoral, a los Auxiliares de
8 Fiscalía y en general a todo el personal del Colegio, agradece su esfuerzo, su
9 dedicación y su apoyo, realmente muchas gracias. / Marzo, 2012./

10 Terminado el Informe de la Presidencia, el señor Presidente consulta si existe alguna
11 pregunta al respecto. /

12 El Sr. Víctor Murillo Chacón, comenta considera que lo que ha presentado el señor
13 Presidente no es realmente un Informe, pues le gustaría conocer otros aspectos del
14 resultado de la gestión de la Junta Directiva, durante el período en examen. /

15 El Sr. Félix Salas Castro, Presidente de Junta Directiva le aclara que al inicio el informó
16 a la Asamblea acerca de los contenidos incluidos en la Memoria 2011 en la cual si en
17 forma pormenorizada se detallan los principales resultados del Trabajo realizado por
18 los diferentes órganos de la Corporación y la Administración, solo que
19 probablemente cuando informé sobre el particular usted no estaba presente, pues si
20 no estoy equivocado lo vi entrar hace poco tiempo. /

21 El Sr. Randall Ramírez Cerdas, comenta sobre el Informe de Presidencia y felicita al
22 señor Presidente y a la Junta Directiva por todos los logros obtenidos. Agradece el
23 gran apoyo que se brindó para que la Creación de la Regional de Guápiles se
24 hiciera una realidad, pues era una aspiración que se venía trabajando desde hace 6
25 años y la cual, dichosamente se concretó en esta administración. Reconoce que el
26 trabajo de la Presidencia ha sido excelente y el de la Junta Directiva también, pues
27 se ha logrado trabajar conjuntamente y que la Regional fuera atendida en forma
28 debida. Asimismo considera que los canales de comunicación han estado abiertos
29 en forma permanente y efectiva. Por tanto solicita a la Asamblea un aplauso por
30 todo el trabajo que ha sido realizado durante este año. /

31 El Sr. Félix Ángel Salas Castro, Presidente agradece las manifestaciones hechas por el
32 Sr. Randall Ramírez Cerdas, Presidente de la Junta Regional de Guápiles y coincide



1 con el sentido de que si ha habido una gran apertura por parte de la
2 Presidencia y de la Junta Directiva el trabajar mano a mano con las Juntas
3 Regionales y otros órganos de la Corporación. /

4 **Artículo X: Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2012-2013: (Anexo**
5 **No 10)./**

6 El señor Presidente informa a la asamblea que a continuación se va a hacer la
7 presentación de propuesta del Presupuesto 2012-2013 por parte del señor López
8 Contreras, la cual fue elaborada por la Comisión de Presupuesto y aprobada por la
9 Junta Directiva, tal y como lo indica la Ley 4770 en su artículo 23, incisa k).
10 Inmediatamente cede la palabra al Sr. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta
11 Directiva quien inicia la presentación del Presupuesto con la explicación de la
12 Importancia del Presupuesto, sus principios, aspectos, normas generales, justificación
13 de los ingresos y disposiciones finales, según el siguiente texto:

14 **Proyecto de presupuesto ordinario 2012 – 2013/**

15 **Importancia de utilizar el presupuesto/**

16 El Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleja los movimientos esperados
17 de todos y cada uno de los rubros o cuentas contables. /

18 Por lo anterior, es importante indicar que:

19 *"El presupuesto es la herramienta por excelencia para una adecuada toma de*
20 *decisiones por parte de la Asamblea General, la Junta Directiva y la Administración*
21 *del Colegio. Se confecciona con base en datos estimados, por lo que no debe ser*
22 *limitativo."/*

23 **1- Principios presupuestarios**

24 Un principio presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al
25 trabajo por realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros
26 principios, en los siguientes:

27 **Programación**

28 Con este principio se seleccionan y ordenan por categorías programáticas los
29 actividades y proyectos para el logro de los objetivos propuestos por el Colegio. A
30 cada categoría se le asignan racionalmente los recursos que se espera tener
31 disponibles, y se especifican los responsables del cumplimiento de los objetivos y las
32 metas./



Unidad 1

Este principio sustenta en la necesidad de que todo aquello que, criterio de la Administración, constituya materia de presupuesto debe ser incorporado a él, ya que sin una visión de conjunto es prácticamente imposible calibrar debidamente las gestiones puntuales, en cuanto a justificación, prioridad, tiempo, etc. /

Equilibrio

Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto, referido no solo a la igualdad contable, sino también a la consideración de la incidencia de todos los factores favorables o desfavorables en las finanzas del Colegio en el período respectivo, según se espera. /

Previsión

El presupuesto debe ser una previsión anticipada a los hechos. En este sentido se deben prever la percepción de los ingresos y la realización de los gastos que orientan el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, basados en proyecciones que se espera sean cumplidas. /

Publicidad

Una vez aprobado el presupuesto por parte de la Asamblea General, debe dársele una divulgación conveniente y oportuna, de tal forma que sea conocido por quienes lo ejecutarán, controlarán y evaluarán, así como estar a entera disposición de cualquier interesado dentro del Colegio.

Exactitud

El presupuesto debe acercarse lo más razonablemente posible a la percepción de recursos y a las necesidades reales que se derivarán de la acción en cumplimiento de los objetivos y metas trazados en los programas. /

Proyecto de Presupuesto Ordinario 2012-2013

Tabla de contenidos

- 1- Principios presupuestarios
- 2- Aspectos generales del presupuesto:
Clasificadores, Cobertura, Criterios, Estructura.
- 3- Normas de ejecución presupuestaria
- 4- Justificación de las ingresos y egresos
- 5- Disposiciones finales



Finalizada esta parte el señor Tesorero procede a presentar el presupuesto de
Presupuesto Ordinario para el período que cubre abril 2012 a marzo 2013, con las
cifras en miles de colones, según la siguiente información. Aunque el presupuesto incluye el
presupuesto en forma total, para efectos de Asamblea se presentaron únicamente
los totales por rubro. /

Presupuesto para Asamblea 2012-2013.

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	%
			PROGRAMA N° 1 COLEGIO		
			INGRESOS		
Grupo	N° 1		INGRESOS ORDINARIOS		
Subgrupo	N° 1.1		Cobranzas		
Renglón	N° 1.1.1		Cuotas corrientes	2.835.504	
Renglón	N° 1.1.2		(-) Proporción del Fondo Mutua (¢ 600.00)	-283.550	
Renglón	N° 1.1.3		Arreglos de pago	1.272	
Renglón	N° 1.1.4		(-) Proporción del Fondo Mutua por arreglo de pago (¢ 600.00)	-127	
Renglón	N° 1.1.5		Cuotas de Incorporación	92.736	
			Total ingresos ordinarios	2.645.834	71%
Grupo	N° 2		INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Renglón	N° 2.1		Ingresos del Centro Recreativo de San Carlos	2.576	
Renglón	N° 2.2		Ingresos del Centro Recreativo de Guanacaste	4.841	
Renglón	N° 2.3		Entradas al Centro Recreativo de Alajuela, Heredia, San José	30.426	
Renglón	N° 2.4		Alquiler del Bar., Restaurante y Salón de Eventos	10.204	
Renglón	N° 2.5		Ingresos financieros	21.972	
Renglón	N° 2.6		Otros ingresos	11.187	
			Total ingresos extraordinarios	81.206	2%
			Total Ingresos Netos	2.727.040	
Grupo	N° 3		REMANENTES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO		
Renglón	N° 3.1		Remanente de periodos anteriores	800.254	
Renglón	N° 3.2		Préstamo para la Construcción de Gimnasio	204.246	
			Total de Remanentes y Financiamiento Externo	1.004.500	27%
			Total de Ingresos, Remanentes y Financiamiento Externo	3.731.540	100%
			EGRESOS		
Grupo	N° 1		Junta Directiva		
Subgrupo	N° 1.1		Junta Directiva		
Renglón	N° 1.1.1		Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	25.878	
Renglón	N° 1.1.2		Aguinaldos	2.157	
Renglón	N° 1.1.3		Cargas sociales (26.17%) del salario	6.772	
Renglón	N° 1.1.4		Dietas	42.284	
Renglón	N° 1.1.5		Estipendios	25.566	
Renglón	N° 1.1.6		Proyectos y eventos (ANEXO N° 2)	48.000	
Renglón	N° 1.1.7		Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	12.600	
			Total Junta Directiva	163.257	4,38%
Subgrupo	N° 1.2		Asesoría Legal		
Renglón	N° 1.2.1		Salarios (2,5 plazas) (ANEXO N° 1)	31.594	
Renglón	N° 1.2.2		Aguinaldos	2.633	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 1.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	
2	Renglón	Nº 1.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	
3			Total Asesoría Legal	
4	Subgrupo	Nº 1.3	Auditoría Interna	
5	Renglón	Nº 1.3.1	Salarios (3.25 plazas) (ANEXO Nº 1)	35.684
6	Renglón	Nº 1.3.2	Aguinaldos	2.974
7	Renglón	Nº 1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.339
8	Renglón	Nº 1.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	84
9			Total Auditoría Interna	48.080 1,29%
10	Grupo	Nº 2	FISCALIA	
11	Subgrupo	Nº 2.1	FISCALÍA (Anexo Nº 4)	
12	Renglón	Nº 2.1.1	Salarios (17 plazas) (ANEXO Nº 1)	159.229
13	Renglón	Nº 2.1.2	Aguinaldos	13.269
14	Renglón	Nº 2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	41.670
15	Renglón	Nº 2.1.4	Estipendios	24.351
16	Renglón	Nº 2.1.5	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 17)	20.000
17	Renglón	Nº 2.1.6	Juramentaciones	80.000
18	Renglón	Nº 2.1.7	Signos Externos (desplegables 4000)	1.000
19	Renglón	Nº 2.1.8	Servicios profesionales y asesorías	9.200
20	Renglón	Nº 2.1.9	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	8.340
21			Total Fiscalía	357.059 9,57%
22	Subgrupo	Nº 3	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL Y PERSONAL	
23	Renglón	Nº 3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO Nº 5)	
24	Renglón	Nº 3.1.1	Salarios (9 plazas) (ANEXO Nº 1)	79.000
25	Renglón	Nº 3.1.2	Aguinaldos	6.583
26	Renglón	Nº 3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	20.674
27	Renglón	Nº 3.1.4	Proyectos (ANEXO Nº 6)	155.759
28	Renglón	Nº 3.1.5	Proyectos de Investigación -	
29			Calidad en Educación	30.000
30	Renglón	Nº 3.1.6	Servicios Profesionales (ANEXO Nº 5)	31.000
31	Renglón	Nº 3.1.7	Estipendios Comisión Preescolar (3 sesiones,	
32			3 miembros, \$21.000.00)	2.268
33	Renglón	Nº 3.1.8	Estipendios Comisión Primaria (3 sesiones,	
34			3 miembros, \$21.000.00)	2.268
35	Renglón	Nº 3.1.9	Estipendios Comisión Calidad en la Educación	
36			(3 ses/5 miem \$21.000.00)	3.780
37	Renglón	Nº 3.1.10	Estipendios Comisión de Orientación (3 sesiones,	
38			3 miembros, \$ 21.000.00)	2.268
39	Renglón	Nº 3.1.11	Estipendios Comisión Educa Técnico	
40			(3 sesiones, 3 miembros, \$21.000.00)	2.268
41	Renglón	Nº 3.1.12	Estipendios Comisión Admón./Educati	
42			(3 sesiones, 3 miembros, \$21.000.00)	2.268
43	Renglón	Nº 3.1.13	Atención a Sesiones	1.080
44	Renglón	Nº 3.1.14	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	6.920
45			Sub-Total Formación Académica Profesional	346.137
46	Renglón	Nº 3.2	FORMACIÓN PERSONAL	
47	Renglón	Nº 3.2.1	Salario (2.25 plazas) (ANEXO Nº 1)	17.789
48	Renglón	Nº 3.2.2	Aguinaldos	1.482
49	Renglón	Nº 3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.655
50	Renglón	Nº 3.2.4	Servicios profesionales (ANEXO Nº 7)	9.980
51	Renglón	Nº 3.2.5	Proyectos (ANEXO Nº 8)	42.000



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



139

1	Renglón	Nº 3.2.6	Estipendios grupo musical (2 presentaciones, 1 ensayo)		
2					
3	Renglón	Nº 3.2.7	Estipendios grupo de baile (2 presentaciones, máximo 12 integran)		
4					
5	Renglón	Nº 3.2.8	Alquiler de instrumentos musicales	1.440	
6	Renglón	Nº 3.2.9	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.092	
7	Sub-Total Social, Recreativa, Deportiva y Artístico Cultural			94.315	
8	Total Formación Académica-Profesional y Personal			440.451	11,80%
9	Grupo	Nº 4	COMISIONES Y TRIBUNALES		
10	Subgrupo	Nº 4.1	Comisión de Jubilados		
11	Renglón	Nº 4.1.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.322	
12	Renglón	Nº 4.1.2	Aguinaldos	194	
13	Renglón	Nº 4.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	608	
14	Renglón	Nº 4.1.4	Estipendios (5 sesiones, 3 miembros, ¢ 21.000.00)	3.780	
15	Renglón	Nº 4.1.5	Proyectos (ANEXO Nº 9)	13.000	
16	Renglón	Nº 4.1.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	756	
17	Renglón	Nº 4.1.7	Atención a Sesiones	180	
18			Total Comisión de Jubilados	20.839	
19	Subgrupo	Nº 4.2	Tribunal de Honor		
20	Renglón	Nº 4.2.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.533	
21	Renglón	Nº 4.2.2	Aguinaldos	211	
22	Renglón	Nº 4.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	663	
23	Renglón	Nº 4.2.4	Estipendios (1 sexseman, 5 miembros 3 prop ¢21/ 2 supl. ¢10.5)	4.032	
24					
25	Renglón	Nº 4.2.5	Otros gastos generales(anexo 3)	396	
26	Renglón	Nº 4.2.6	Servicios profesionales	3.316	
27			Total Tribunal de Honor	11.151	
28	Subgrupo	Nº 4.3	Tribunal Electoral		
29	Renglón	Nº 4.3.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.368	
30	Renglón	Nº 4.3.2	Aguinaldos	197	
31	Renglón	Nº 4.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	620	
32	Renglón	Nº 4.3.4	Estipe(7 mié, ¢ 21.000.1sec x sem,2 ext. x mes, al mes(ene - mar) 8 ses.)	9.828	
33					
34	Renglón	Nº 4.3.5	Otros gastos generales(anexo 3)	3.621	
35	Renglón	Nº 4.3.6	Actividades (Anexo 15)	16.325	
36	Renglón	Nº 4.3.7	Servicios profesionales	2.100	
37	Renglón	Nº 4.3.8	Atención a Sesiones	252	
38			Total Tribunal Electoral	35.311	
39			Total Comisiones y Tribunal Electoral	67.301	1,80%
40	Grupo	Nº 5	REGIONALES		
41	Subgrupo	Nº 5.1	Regional de Guanacaste		
42	Renglón	Nº 5.1.1	Proyectos		
43	Renglón	Nº 5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	900	
44	Renglón	Nº 5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	900	
45	Renglón	Nº 5.1.1.3	Actividades Jubilados	667	
46	Renglón	Nº 5.1.1.4	Desarrolla Profesional	2.580	
47	Renglón	Nº 5.1.1.5	Asamblea Anual	8.500	
48	Renglón	Nº 5.1.2	Administración Regional		
49	Renglón	Nº 5.1.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢21.000.00 C/ Sesión)	3.780	
50					
51	Renglón	Nº 5.1.2.2	Servicios Profesionales de los auxiliares de fiscalía	1.500	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 5.1.2.3	Oficial de Plataforma Regional (2 personas)	
2	Renglón	Nº 5.1.2.4	Aguinaldos	
3	Renglón	Nº 5.1.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	
4	Renglón	Nº 5.1.2.6	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma Regional (2 personas)	1.800
5				
6	Renglón	Nº 5.1.2.7	Viáticos y kilometraje Junta Regional	288
7	Renglón	Nº 5.1.2.8	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	720
8	Renglón	Nº 5.1.2.9	Material de Aseo y Limpieza	360
9	Renglón	Nº 5.1.2.10	Alquiler de oficina (Dos oficinas)	4.376
10	Renglón	Nº 5.1.2.11	Servicios públicos	480
11	Renglón	Nº 5.1.2.12	Atención a sesiones	180
12	Renglón	Nº 5.1.3	Centro Recreativo	
13	Renglón	Nº 5.1.3.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	13.382
14	Renglón	Nº 5.1.3.2	Aguinaldos	1.115
15	Renglón	Nº 5.1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.502
16	Renglón	Nº 5.1.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	60
17	Renglón	Nº 5.1.3.5	Viáticas y kilometraje	180
18	Renglón	Nº 5.1.3.6	Mantenimiento de finca y piscina	6.204
19	Renglón	Nº 5.1.3.7	Servicios públicos	2.400
20	Renglón	Nº 5.1.3.8	Seguros	112
21	Renglón	Nº 5.1.3.9	Impuesto Municipales	135
22	Renglón	Nº 5.1.3.10	Servicios ocasionales	1.954
23			Total Regional de Guanacaste	68.181
24	Subgrupo	Nº 5.2	Regional de San Carlos	
25	Renglón	Nº 5.2.1	Proyectos	
26	Renglón	Nº 5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.525
27	Renglón	Nº 5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.525
28	Renglón	Nº 5.2.1.3	Actividades Jubilados	667
29	Renglón	Nº 5.2.1.4	Desarrollo Profesional	2.438
30	Renglón	Nº 5.2.1.5	Asamblea Anual	7.000
31	Renglón	Nº 5.2.2	Administración Regional	
32	Renglón	Nº 5.2.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00 C/ Sesión)	3.780
33				
34	Renglón	Nº 5.2.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
35	Renglón	Nº 5.2.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
36	Renglón	Nº 5.2.2.4	Aguinaldos	375
37	Renglón	Nº 5.2.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
38	Renglón	Nº 5.2.2.6	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900
39				
40	Renglón	Nº 5.2.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	192
41	Renglón	Nº 5.2.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360
42	Renglón	Nº 5.2.2.9	Material de Aseo y Limpieza	185
43	Renglón	Nº 5.2.2.10	Alquiler de oficina	1.320
44	Renglón	Nº 5.2.2.11	Servicios públicos	240
45	Renglón	Nº 5.2.2.12	Atención a sesiones	180
46	Renglón	Nº 5.2.3	Centro Recreativo	
47	Renglón	Nº 5.2.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	5.633
48	Renglón	Nº 5.2.3.2	Aguinaldos	469



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 5.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	
2	Renglón	Nº 5.2.3.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	
3	Renglón	Nº 5.2.3.5	Viáticos y kilometraje	
4	Renglón	Nº 5.2.3.6	Mantenimiento de finca y piscina	7.128
5	Renglón	Nº 5.2.3.7	Servicios públicos	1.584
6	Renglón	Nº 5.2.3.8	Seguros	56
7	Renglón	Nº 5.2.3.9	Impuesto Municipales	31
8	Renglón	Nº 5.2.3.10	Servicios ocasionales	1.747
9			Total Regional de San Carlos	45.477
10	Subgrupo	Nº 5.3	Regional de Puntarenas	
11	Renglón	Nº 5.3.1	Proyectos	
12	Renglón	Nº 5.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.992
13	Renglón	Nº 5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.992
14	Renglón	Nº 5.3.1.3	Actividades Jubilados	667
15	Renglón	Nº 5.3.1.4	Desarrollo Profesional	3.000
16	Renglón	Nº 5.3.1.5	Asamblea Anual	5.500
17	Renglón	Nº 5.3.2	Administración Regional	
18	Renglón	Nº 5.3.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000.00 C/ Sesión)	3.780
20	Renglón	Nº 5.3.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
21	Renglón	Nº 5.3.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
22	Renglón	Nº 5.3.2.4	Aguinaldo	375
23	Renglón	Nº 5.3.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
24	Renglón	Nº 5.3.2.6	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900
26	Renglón	Nº 5.3.2.7	Viáticos y kilometraje	240
27	Renglón	Nº 5.3.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360
28	Renglón	Nº 5.3.2.9	Material de Aseo y Limpieza	180
29	Renglón	Nº 5.3.2.10	Alquiler de oficina	2.100
30	Renglón	Nº 5.3.2.11	Servicios públicos	840
31	Renglón	Nº 5.3.2.12	Atención a sesiones	180
32	Renglón	Nº 5.3.3	Centro Recreativo	
33	Renglón	Nº 5.3.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	4.202
34	Renglón	Nº 5.3.3.2	Aguinaldos	350
35	Renglón	Nº 5.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	1.100
36	Renglón	Nº 5.3.3.4	Servicios de seguridad	2.500
37	Renglón	Nº 5.3.3.5	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	60
38	Renglón	Nº 5.3.3.6	Material de Aseo y Limpieza	300
39	Renglón	Nº 5.3.3.7	Viáticos y kilometraje	60
40	Renglón	Nº 5.3.3.8	Mantenimiento de finca y piscina	3.600
41	Renglón	Nº 5.3.3.9	Servicios públicos	1.200
42	Renglón	Nº 5.3.3.10	Seguros	56
43	Renglón	Nº 5.3.3.11	Impuesto Municipales	67
44	Renglón	Nº 5.3.3.12	Servicios ocasionales.	1.717
45			Total Regional de Puntarenas	43.745
46	Subgrupo	Nº 5.4	Regional de Pérez Zeledón	
47	Renglón	Nº 5.4.1	Proyectos	
48	Renglón	Nº 5.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.992



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



42

1	Renglón	Nº 5.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
2	Renglón	Nº 5.4.1.3	Actividades Jubilados	
3	Renglón	Nº 5.4.1.4	Desarrollo Profesional	
4	Renglón	Nº 5.4.1.5	Asamblea Anual	
5	Renglón	Nº 5.4.2	Administración Regional	
6	Renglón	Nº 5.4.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00 C/ Sesión)	3.780
7				
8	Renglón	Nº 5.4.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
9	Renglón	Nº 5.4.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
10	Renglón	Nº 5.4.2.4	Aguinaldo	375
11	Renglón	Nº 5.4.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
12	Renglón	Nº 5.4.2.6	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900
13				
14	Renglón	Nº 5.4.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	200
15	Renglón	Nº 5.4.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360
16	Renglón	Nº 5.4.2.9	Material de Aseo y Limpieza	180
17	Renglón	Nº 5.4.2.10	Alquiler de oficina	2.054
18	Renglón	Nº 5.4.2.11	Servicios públicos	240
19	Renglón	Nº 5.4.2.12	Atención a sesiones	180
20	Renglón	Nº 5.4.3	Centro Recreativo	
21	Renglón	Nº 5.4.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	4.699
22	Renglón	Nº 5.4.3.2	Aguinaldos	392
23	Renglón	Nº 5.4.3.3	Cargas sociales (26,17%) del salarios	1.230
24	Renglón	Nº 5.4.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	60
25	Renglón	Nº 5.4.3.5	Viáticos y kilometraje	60
26	Renglón	Nº 5.4.3.6	Mantenimiento de finca	3.600
27	Renglón	Nº 5.4.3.7	Servicios públicos	180
28	Renglón	Nº 5.4.3.8	Seguros	56
29	Renglón	Nº 5.4.3.9	Impuesto Municipales	40
30	Renglón	Nº 5.4.3.10	Servicios ocasionales	190
31			Total Regional de Pérez Zeledón	36.853
32	Subgrupo	Nº 5.5	Junta Regional de Limón	
33	Renglón	Nº 5.5.1	Proyectos	
34	Renglón	Nº 5.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.000
35	Renglón	Nº 5.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000
36	Renglón	Nº 5.5.1.3	Actividades Jubilados	667
37	Renglón	Nº 5.5.1.4	Desarrollo Profesional	4.000
38	Renglón	Nº 5.5.1.5	Asamblea Anual	7.100
39	Renglón	Nº 5.5.2	Administración Regional	
40	Renglón	Nº 5.5.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00 C/ Sesión)	3.780
41				
42	Renglón	Nº 5.5.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
43	Renglón	Nº 5.5.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
44	Renglón	Nº 5.5.2.4	Aguinaldo	375
45	Renglón	Nº 5.5.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
46	Renglón	Nº 5.5.2.6	Viáticos y Kilometrajes del Oficial de Plataforma Regional	900
47				
48	Renglón	Nº 5.5.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	240



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 5.5.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
2	Renglón	Nº 5.5.2.9	Material de Aseo y Limpieza	
3	Renglón	Nº 5.5.2.10	Alquiler de oficina	
4	Renglón	Nº 5.5.2.11	Servicios públicos	240
5	Renglón	Nº 5.5.2.12	Atención a sesiones	180
6	Renglón	Nº 5.5.3	Centro Recreativo	
7	Renglón	Nº 5.5.3.1	Mantenimiento de finca	400
8	Renglón	Nº 5.5.3.2	Impuesto Municipales	4
9			Total Regional de Limón	31.380
10	Subgrupo	Nº 5.6	Regional de Guápiles	
11	Renglón	Nº 5.6.1	Proyectos	
12	Renglón	Nº 5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.500
13	Renglón	Nº 5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.500
14	Renglón	Nº 5.6.1.3	Actividades Jubilados	667
15	Renglón	Nº 5.6.1.4	Desarrollo Profesional	4.000
16	Renglón	Nº 5.6.1.5	Asamblea Anual	7.100
17	Renglón	Nº 5.6.2	Administración Regional	
18	Renglón	Nº 5.6.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00 C/ Sesión)	3.780
20	Renglón	Nº 5.6.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
21	Renglón	Nº 5.6.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
22	Renglón	Nº 5.6.2.4	Aguinaldo	375
23	Renglón	Nº 5.6.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
24	Renglón	Nº 5.6.2.6	Viáticos y Kilometraje del Oficial del Plataforma Regional	900
26	Renglón	Nº 5.6.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	180
27	Renglón	Nº 5.6.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales,	360
28	Renglón	Nº 5.6.2.9	Material de Aseo y Limpieza	180
29	Renglón	Nº 5.6.2.10	Alquiler de oficina	1.200
30	Renglón	Nº 5.6.2.11	Servicios públicos	240
31	Renglón	Nº 5.6.2.12	Atención a sesiones	180
32			Total Regional de Guápiles	28.590
33	Subgrupo	Nº 5.7	Regional de Turrialba	
34	Renglón	Nº 5.7.1	Proyectos	
35	Renglón	Nº 5.7.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.000
36	Renglón	Nº 5.7.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000
37	Renglón	Nº 5.7.1.3	Actividades Jubilados	666
38	Renglón	Nº 5.7.1.4	Desarrollo Profesional	4.000
39	Renglón	Nº 5.7.1.5	Asamblea Anual	5.000
40	Renglón	Nº 5.7.2	Administración Regional	
41	Renglón	Nº 5.7.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00 C/ Sesión)	3.780
43	Renglón	Nº 5.7.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
44	Renglón	Nº 5.7.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
45	Renglón	Nº 5.7.2.4	Aguinaldo	375
46	Renglón	Nº 5.7.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
47	Renglón	Nº 5.7.2.6	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900
48				



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 5.7.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
2	Renglón	Nº 5.7.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
3	Renglón	Nº 5.7.2.9	Material de Aseo y Limpieza	
4	Renglón	Nº 5.7.2.10	Alquiler de oficina	1.785
5	Renglón	Nº 5.7.2.11	Servicios públicos	240
6	Renglón	Nº 5.7.2.12	Atención a Sesiones	180
7	Renglón	Nº 5.7.3	Centro Recreativo	
8	Renglón	Nº 5.7.3.1	Mantenimiento de finca	456
9	Renglón	Nº 5.7.3.2	Servicios públicos e Impuesto Municipales	120
10			Total Regional de Turrialba	28.614
11	Subgrupo	Nº 5.8	Regional de Cartago	
12	Renglón	Nº 5.8.1	Proyectos	
13	Renglón	Nº 5.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.500
14	Renglón	Nº 5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.500
15	Renglón	Nº 5.8.1.3	Actividades Jubilados	666
16	Renglón	Nº 5.8.1.4	Desarrollo Profesional	3.500
17	Renglón	Nº 5.8.1.5	Asamblea Anual	7.500
18	Renglón	Nº 5.8.2	Administración Regional	
19	Renglón	Nº 5.8.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢21.000.00 C/ Sesión)	3.780
20				
21	Renglón	Nº 5.8.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
22	Renglón	Nº 5.8.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
23	Renglón	Nº 5.8.2.4	Aguinaldo	375
24	Renglón	Nº 5.8.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
25	Renglón	Nº 5.8.2.6	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900
26				
27	Renglón	Nº 5.8.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	36
28	Renglón	Nº 5.8.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360
29	Renglón	Nº 5.8.2.9	Material de Aseo y Limpieza	180
30	Renglón	Nº 5.8.2.10	Alquiler de oficina	1.800
31	Renglón	Nº 5.8.2.11	Servicios públicos	240
32	Renglón	Nº 5.8.2.12	Atención a Sesiones	180
33	Renglón	Nº 5.8.3	Centro Recreativo	
34	Renglón	Nº 5.8.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	4.296
35	Renglón	Nº 5.8.3.2	Aguinaldos	358
36	Renglón	Nº 5.8.3.3	Cargas sociales (26,17%) del salario	1.124
37	Renglón	Nº 5.8.3.4	Viáticos y kilometraje	60
38	Renglón	Nº 5.8.3.5	Mantenimiento de finca	360
39	Renglón	Nº 5.8.3.6	Servicios públicos	252
40	Renglón	Nº 5.8.3.7	Seguros	56
41	Renglón	Nº 5.8.3.8	Impuesto Municipales	179
42	Renglón	Nº 5.8.3.9	Servicios Ocasionales	168
43			Total Regional de Cartago	35.798
44	Subgrupo	Nº 5.9	Regional de Alajuela	
45	Renglón	Nº 5.9.1	Proyectos	
46	Renglón	Nº 5.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.000
47	Renglón	Nº 5.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.000
48	Renglón	Nº 5.9.1.3	Actividades Jubilados	2.000



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



145

1	Renglón	Nº 5.9.1.4	Desarrollo Profesional	
2	Renglón	Nº 5.9.1.5	Asamblea Anual	
3	Renglón	Nº 5.9.2	Administración Regional	
4	Renglón	Nº 5.9.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00	Auditoría Interna
5			C/ Sesión)	3.780
6	Renglón	Nº 5.9.2.2	Servicios Profesionales de los auxiliares de fiscalía	1.500
7	Renglón	Nº 5.9.2.3	Oficial de Plataforma Regional (2 personas)	4.500
8	Renglón	Nº 5.9.2.4	Aguinaldo	375
9	Renglón	Nº 5.9.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
10	Renglón	Nº 5.9.2.6	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma	
11			regional (2 personas)	1.800
12	Renglón	Nº 5.9.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
13	Renglón	Nº 5.9.2.8	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	360
14	Renglón	Nº 5.9.2.9	Material de Aseo y Limpieza	180
15	Renglón	Nº 5.9.2.10	Alquiler de Oficina	2.100
16	Renglón	Nº 5.9.2.11	Servicios Públicos	240
17	Renglón	Nº 5.9.2.12	Atención a Sesiones	180
18			Total Regional de Alajuela	39.313
19	Subgrupo	Nº 5.10	Regional de San José	
20	Renglón	Nº 5.10.1	Proyectos	
21	Renglón	Nº 5.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.000
22	Renglón	Nº 5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.000
23	Renglón	Nº 5.10.1.3	Actividades Jubilados	2.000
24	Renglón	Nº 5.10.1.4	Desarrollo Profesional	6.000
25	Renglón	Nº 5.10.1.5	Asamblea Anual	14.500
26	Renglón	Nº 5.10.2	Administración Regional	
27	Renglón	Nº 5.10.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00	
28			C/ Sesión)	3.780
29	Renglón	Nº 5.10.2.2	Estipendios del Fiscal	1.375
30	Renglón	Nº 5.10.2.3	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
31	Renglón	Nº 5.10.2.4	Oficial de Plataforma Regional (2 Personas)	8.000
32	Renglón	Nº 5.10.2.5	Aguinaldo	667
33	Renglón	Nº 5.10.2.6	Cargas Sociales (26,17%) del salario	2.094
34	Renglón	Nº 5.10.2.7	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma	
35			Regional(dos)	1.800
36	Renglón	Nº 5.10.2.8	Viáticos y kilometraje de la junta regional	120
37	Renglón	Nº 5.10.2.9	Papelería, útiles de oficina	360
38	Renglón	Nº 5.10.2.10	Atención a Sesiones	180
39			Total Regional de San José	47.625
40	Subgrupo	Nº 5.11	Regional de Heredia	
41	Renglón	Nº 5.11.1	Proyectos	
42	Renglón	Nº 5.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.000
43	Renglón	Nº 5.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.000
44	Renglón	Nº 5.11.1.3	Actividades Jubilados	2.000
45	Renglón	Nº 5.11.1.4	Desarrollo Profesional	2.500
46	Renglón	Nº 5.11.1.5	Asamblea Anual	5.000
47	Renglón	Nº 5.11.2	Administración Regional	
48	Renglón	Nº 5.11.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ₡21.000.00	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0146

1			C/ Sesión)	
2	Renglón	Nº 5.11.2.2	Estipendios del Fiscal	
3	Renglón	Nº 5.11.2.3	Oficial de Plataforma Regional	
4	Renglón	Nº 5.11.2.4	Aguinaldo	
5	Renglón	Nº 5.11.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	
6	Renglón	Nº 5.11.2.6	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900
7				
8	Renglón	Nº 5.11.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
9	Renglón	Nº 5.11.2.8	Papelería, útiles de oficina.	360
10	Renglón	Nº 5.11.2.9	Material de Aseo y Limpieza	180
11	Renglón	Nº 5.11.2.10	Alquiler de Oficina	1.609
12	Renglón	Nº 5.11.2.11	Servicios Públicos	240
13	Renglón	Nº 5.11.2.12	Atención a Sesiones	180
14			Total Regional de Heredia	28.952
15	Subgrupo	Nº 5.12	Regional de Coto	
16	Renglón	Nº 5.12.1	Proyectos	
17	Renglón	Nº 5.12.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.000
18	Renglón	Nº 5.12.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.000
19	Renglón	Nº 5.12.1.3	Actividades Jubilados	666
20	Renglón	Nº 5.12.1.4	Desarrollo Profesional	2.000
21	Renglón	Nº 5.12.1.5	Asamblea Anual	3.000
22	Renglón	Nº 5.12.2	Administración Regional	
23	Renglón	Nº 5.12.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢21.000.00 C/ Sesión)	3.780
24				
25	Renglón	Nº 5.12.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750
26	Renglón	Nº 5.12.2.3	Oficial de Plataforma Regional	4.500
27	Renglón	Nº 5.12.2.4	Aguinaldo	375
28	Renglón	Nº 5.12.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.178
29	Renglón	Nº 5.12.2.6	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900
30				
31	Renglón	Nº 5.12.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	360
32	Renglón	Nº 5.12.2.8	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	360
33	Renglón	Nº 5.12.2.9	Material de Aseo y Limpieza	180
34	Renglón	Nº 5.12.2.10	Alquiler de oficina	2.251
35	Renglón	Nº 5.12.2.11	Servicios públicos	360
36	Renglón	Nº 5.12.2.12	Atención a Sesiones	180
37	Renglón	Nº 5.12.3	Centro Recreativo	
38	Renglón	Nº 5.12.3.1	Alquiler de Instalaciones ASOEPATICO	2.700
39			Total Regional de Coto	25.540
40	Subgrupo	Nº 5.13	Regional de Occidente	
41	Renglón	Nº 5.13.1	Proyectos	
42	Renglón	Nº 5.13.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	834
43	Renglón	Nº 5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	834
44	Renglón	Nº 5.13.1.3	Actividades Jubilados	666
45	Renglón	Nº 5.13.1.4	Desarrollo Profesional	834
46	Renglón	Nº 5.13.1.5	Asamblea Anual	3.000
47	Renglón	Nº 5.13.2	Administración Regional	
48	Renglón	Nº 5.13.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢21.000.00	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0147

1			C/ Sesión)		
2	Renglón	Nº 5.13.2.2	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía		
3	Renglón	Nº 5.13.2.3	Oficial de Plataforma Regional		
4	Renglón	Nº 5.13.2.4	Aguinaldo		
5	Renglón	Nº 5.13.2.5	Cargas Sociales (26,17%) del salario		
6	Renglón	Nº 5.13.2.6	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900	
7					
8	Renglón	Nº 5.13.2.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	300	
9	Renglón	Nº 5.13.2.8	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	300	
10	Renglón	Nº 5.13.2.9	Material de Aseo y Limpieza	150	
11	Renglón	Nº 5.13.2.10	Alquiler de oficina	1.750	
12	Renglón	Nº 5.13.2.11	Servicios públicos	300	
13	Renglón	Nº 5.13.2.12	Atención a Sesiones	150	
14			Total Regional de Occidente	19.971	
15	Renglón	Nº 5.14	Representaciones Regionales	10.000	
16			Total Regionales	490.037	13,13%
17	Grupo	Nº 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
18	Subgrupo	Nº 6.1	Gastos Generales		
19	Renglón	Nº 6.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación		
20			44.423		
21	Renglón	Nº 6.1.2	Subsidios por accidentes para Junta Directiva, Tribunales y Comisiones	12.000	
22					
23	Renglón	Nº 6.1.3	Seguros y suscripciones y membresías	21.914	
24	Renglón	Nº 6.1.4	Reparación y mantenimiento	28.944	
25	Renglón	Nº 6.1.5	Asambleas ordinaria y extraordinarias (ANEXO 16)	55.000	
26	Renglón	Nº 6.1.6	Aniversario	4.000	
27	Renglón	Nº 6.1.7	Premio Jorge Volio	3.000	
28	Renglón	Nº 6.1.8	Compra de suministros de oficina y limpieza	54.804	
29	Renglón	Nº 6.1.9	Servicios profesionales y asesorías	6.000	
30	Renglón	Nº 6.1.10	Servicios de seguridad	15.480	
31	Renglón	Nº 6.1.11	Emergencias médicas	1.520	
32	Renglón	Nº 6.1.12	Bibliografías	227	
33	Renglón	Nº 6.1.13	Auditoria externa	2.410	
34	Renglón	Nº 6.1.14	Alquiler	777	
35	Renglón	Nº 6.1.15	Transporte de valores	1.536	
36	Renglón	Nº 6.1.16	Amortización a Préstamo Construcción de Gimnasio	5.261	
37					
38	Renglón	Nº 6.1.17	Cesantía	10.632	
39	Renglón	Nº 6.1.18	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	3.564	
40	Renglón	Nº 6.1.19	Imprevistos	23.289	
41			Total Gastos Generales	294.781	7,90%
42	Grupo	Nº 7	GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES		
43	Subgrupo	Nº 7.1	Dirección Ejecutiva		
44	Renglón	Nº 7.1.1	Salarios (2,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	44.902	
45	Renglón	Nº 7.1.2	Aguinaldos	3.742	
46	Renglón	Nº 7.1.3	Cargas sociales (26,17%) del salarios	11.751	
47	Renglón	Nº 7.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	420	
48			Total Dirección Ejecutiva	60.815	1,63%
49	Subgrupo	Nº 7.2	Departamento Financiero		
50	Renglón	Nº 7.2.1	Jefatura Financiera		
51	Renglón	Nº 7.2.1.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	12.717	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0148

1	Renglón	Nº 7.2.1.2	Aguinaldos		
2	Renglón	Nº 7.2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario		
3	Renglón	Nº 7.2.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)		
4			Sub-Total Jefatura Financiera		
5	Subgrupo	Nº 7.2.2	Unidad de Contabilidad		
6	Renglón	Nº 7.2.2.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	19.068	
7	Renglón	Nº 7.2.2.2	Aguinaldos	1.589	
8	Renglón	Nº 7.2.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.990	
9	Renglón	Nº 7.2.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	156	
10			Sub-Total Unidad de Contabilidad	25.803	
11	Subgrupo	Nº 7.2.3	Unidad de Cobros y FMS		
12	Renglón	Nº 7.2.3.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	19.834	
13	Renglón	Nº 7.2.3.2	Aguinaldos	1.653	
14	Renglón	Nº 7.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.191	
15	Renglón	Nº 7.2.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	192	
16			Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	26.869	
17	Subgrupo	Nº 7.2.4	Unidad de Tesorería		
18	Renglón	Nº 7.2.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	24.333	
19	Renglón	Nº 7.2.4.2	Aguinaldos	2.028	
20	Renglón	Nº 7.2.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.368	
21	Renglón	Nº 7.2.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	276	
22			Sub-Total Unidad de Tesorería	33.005	
23			Total General del Departamento Financiero	102.806	2,76%
24	Subgrupo	Nº 7.3	Departamento Administrativo		
25	Renglón	Nº 7.3.1	Jefatura Administrativa		
26	Renglón	Nº 7.3.1.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	13.653	
27	Renglón	Nº 7.3.1.2	Aguinaldos	1.138	
28	Renglón	Nº 7.3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.573	
29	Renglón	Nº 7.3.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	48	
30			Sub-Total Jefatura Administrativa	18.412	
31	Subgrupo	Nº 7.3.2	Unidad de Servicios Generales		
32	Renglón	Nº 7.3.2.1	Salarios (5 plazas) (ANEXO Nº 1)	27.229	
33	Renglón	Nº 7.3.2.2	Aguinaldos	2.269	
34	Renglón	Nº 7.3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.126	
35	Renglón	Nº 7.3.2.4	Contratos para mantenimientos	1.980	
36	Renglón	Nº 7.3.2.5	Combustible	5.748	
37	Subgrupo	Nº 7.3.2.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	4.116	
38			Sub-Total Unidad de Servicios Generales	48.468	
39	Subgrupo	Nº 7.3.3	Unidad de Proveeduría		
40	Renglón	Nº 7.3.3.1	Salarios (2 Plazas) (ANEXO Nº 1)	14.833	
41	Renglón	Nº 7.3.3.2	Aguinaldos	1.236	
42	Renglón	Nº 7.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.882	
43	Renglón	Nº 7.3.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	228	
44			Sub-Total Unidad de Proveeduría	20.179	
45	Subgrupo	Nº 7.3.4	Unidad de Archivo		
46	Renglón	Nº 7.3.4.1	Salarios (3 plaza) (ANEXO Nº 1)	17.522	
47	Renglón	Nº 7.3.4.2	Aguinaldos	1.460	
48	Renglón	Nº 7.3.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.586	
49	Renglón	Nº 7.3.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.936	
50			Sub-Total Unidad de Archivo	25.504	
51	Subgrupo	Nº 7.3.5	Plataforma de Servicios Sede San José		
52	Renglón	Nº 7.3.5.1	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	29.382	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



149

1	Renglón	Nº 7.3.5.2	Aguinaldos		
2	Renglón	Nº 7.3.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario		
3	Renglón	Nº 7.3.5.4	Servicio de Seguridad		
4	Renglón	Nº 7.3.5.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)		
5			Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	55.384	
6	Subgrupo	Nº 7.3.6	Plataforma de Servicios Sede Alajuela		
7	Renglón	Nº 7.3.6.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	13.512	
8	Renglón	Nº 7.3.6.2	Aguinaldos	1.126	
9	Renglón	Nº 7.3.6.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.536	
10	Renglón	Nº 7.3.6.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	144	
11			Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	18.318	
12			Total General del Departamento Administrativo	186.264	4,99%
13	Subgrupo	Nº 7.3.7	Centro Recreativo, Alajuela, Heredia, San Jose.		
14	Renglón	Nº 7.3.7.1	Salarios (9 plazas) (ANEXO Nº 1)	40.652	
15	Renglón	Nº 7.3.7.2	Aguinaldos	3.388	
16	Renglón	Nº 7.3.7.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	10.639	
17	Renglón	Nº 7.3.7.4	Reparación y mantenimiento	15.351	
18	Renglón	Nº 7.3.7.5	Gas para temperar la Piscina	16.920	
19	Renglón	Nº 7.3.7.6	Servicios públicos	12.319	
20	Renglón	Nº 7.3.7.7	Servicios de seguridad	15.480	
21	Renglón	Nº 7.3.7.8	Seguros	3.851	
22	Renglón	Nº 7.3.7.9	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	240	
23			Total Centro Recreativo, Alajuela, Heredia, San Jose.	118.839	3,18%
24	Subgrupo	Nº 7.4	Departamento de Comunicaciones		
25	Renglón	Nº 7.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	32.324	
26	Renglón	Nº 7.4.2	Aguinaldos	2.694	
27	Renglón	Nº 7.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	8.459	
28	Renglón	Nº 7.4.4	Publicaciones (ANEXO Nº 10)	46.431	
29	Renglón	Nº 7.4.5	Signos externos (ANEXO Nº 11)	55.353	
30	Renglón	Nº 7.4.6	Estrategias de Mercadeo (ANEXO Nº 18)	35.846	
31	Renglón	Nº 7.4.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3) (promedio)	2.982	
32			Total Departamento de Comunicaciones	184.089	4,93%
33	Renglón	Nº 7.5.1	Comité Editorial		
34	Renglón	Nº 7.5.1.1	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 21.000.00)	2.268	
35	Renglón	Nº 7.5.1.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	126	
36	Renglón	Nº 7.5.1.3	Revista Umbral	6.826	
37	Renglón	Nº 7.5.1.4	Presentación de Revista Umbral	1.366	
38	Renglón	Nº 7.5.1.5	Papelería y Útiles de Oficina	60	
39	Renglón	Nº 7.5.1.6	Atención a Sesiones	180	
40	Renglón	Nº 7.5.1.7	Envío de Revista a base de suscriptores	2.352	
41			Total Comisión Editorial	13.178	0,35%
42	Subgrupo	Nº 7.6	Departamento de Tecnología de Información		
43	Renglón	Nº 7.6.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	20.129	
44	Renglón	Nº 7.6.2	Aguinaldos	1.677	
45	Renglón	Nº 7.6.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.268	
46	Renglón	Nº 7.6.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	477	
47			Total Departamento de Tecnología de Información	27.551	0,74%
48	Subgrupo	Nº 7.7	Departamento de Recursos Humanos		
49	Renglón	Nº 7.7.1	Salarios (6 plazas) (ANEXO Nº 1)	37.926	
50	Renglón	Nº 7.7.2	Aguinaldos	3.161	
51	Renglón	Nº 7.7.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.925	
52	Renglón	Nº 7.7.4	Proyectos de capacitación	9.900	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



150

1	Renglón	Nº 7.7.5	Uniformes para el Personal		
2	Renglón	Nº 7.7.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano		
3	Renglón	Nº 7.7.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº3)		
4			Total Departamento de Recursos Humanos	88.489	2,37%
5			Total Gastos de Departamentos y Unidades	650.013	17,42%
6			Total Gastos Administ. Centro de Recreo,		
7			Departamentos / Unidades	1.063.634	28,50%
8	Grupo	Nº 8	GASTOS FINANCIEROS		
9	Renglón	Nº 8.1	Comisiones bancarias y comisiones de puesto de bolsa	6.000	
10					
11	Renglón	Nº 8.2	Intereses del Préstamo Construcción del Gimnasio	11.620	
12			Total Gastos Financieros	17.620	0,47%
13	Grupo	Nº 9	INVERSIONES DE CAPITAL		
14	Renglón	Nº 9.1	Área de cómputo (ANEXO Nº12)	135.678	
15	Renglón	Nº 9.2	Mobiliario y equipo (ANEXO Nº 13)	47.386	
16	Renglón	Nº 9.3	Equipamiento de Oficinas de la Junta Regionales (ANEXO Nº 14)	20.000	
17					
18	Renglón	Nº 9.4	Centro Recreativo de Brasilito Guanacaste (ANEXO Nº 14)	80.000	
19					
20	Renglón	Nº 9.5	Centro Recreativo de San Carlos (ANEXO Nº 14)	8.700	
21	Renglón	Nº 9.6	Centro Recreativo de Puntarenas (ANEXO Nº 14)	5.000	
22	Renglón	Nº 9.7	Centro Recreativo de Turrialba (ANEXO Nº 14)	90.000	
23	Renglón	Nº 9.8	Plan maestro Limón(ANEXO Nº 14	50.000	
24	Renglón	Nº 9.9	Centro Recreativo de Pérez Zeledón (ANEXO Nº 14)	52.000	
25					
26	Renglón	Nº 9.10	Centro Recreativo de Cartago (ANEXO Nº 14)	45.000	
27	Renglón	Nº 9.11	Proyecto de sede administrativa de Coto (ANEXO Nº 14)	50.000	
28					
29	Renglón	Nº 9.12	Centro Recreativo de San José, Heredia y Alajuela (ANEXO Nº 14)	27.400	
30					
31	Renglón	Nº 9.13	Construcción de Gimnasio	225.000	
32	Renglón	Nº 9.14	Infraestructura para Capacitaciones (ANEXO Nº 14)	60.000	
33					
34	Renglón	Nº 9.15	Obras en Proceso año 2011 (ANEXO Nº 19)	76.800	
35	Renglón	Nº 9.16	Estudios Preliminares del Edificio Sede San José (ANEXO Nº 14)	35.000	
36					
37	Renglón	Nº 9.17	Proyectos Sede Alajuela (ANEXO Nº14)	20.163	
38			Total Inversiones de Capital	1.028.128	27,
39			sub.-Total Ingresos Programa Colegio	3.731.540	100%
40			Sub.-Total Egresos Programa Colegio	3.731.540	100%
41			Superávit o déficit presupuestario	(0)	

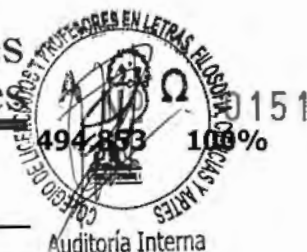
PROGRAMA Nº 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS

INGRESOS

44	Grupo	Nº 1	INGRESOS ORDINARIOS		
45	Subgrupo	Nº 1.1	Cobranzas		
46	Renglón	Nº 1.1.1	Proporción cuota corriente	283.550	
47	Renglón	Nº 1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	127	
48	Renglón	Nº 1.1.3	Intereses sobre inversiones	210.671	
49	Renglón	Nº 1.1.4	Ingresos financieros(CUENTA CORRIENTE)	504	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



Total ingresos ordinarios

1								
2								
3	Grupo	Nº 2	EGRESOS					
4	Subgrupo	Nº 2.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
5	Renglón	Nº 2.1.1	Salarios (1/2 Plaza) (ANEXO Nº 1) (Comisión de Subsidios)	2.470				
6	Renglón	Nº 2.1.2	Aguinaldo	206				
7	Renglón	Nº 2.1.3	Cargas Sociales (26.17% del salario)	646				
8	Renglón	Nº 2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad	7.743				
9	Renglón	Nº 2.1.5	Imprevistos	9.000				
10			Total gastos administrativos	20.065	4%			
11	Subgrupo	Nº 2.2	GASTOS FINANCIEROS					
12	Renglón	Nº 2.2.1	Comisiones bancarias (promedio)	144				
13			Total gastos financieros	144	0,03%			
14	Subgrupo	Nº 2.3	PROYECCIÓN SOCIAL					
15	Renglón	Nº 2.3.1	Póliza Mutual	60.000				
16	Renglón	Nº 2.3.2	Ayudas económicas	75.000				
17			Total de Proyección Social	135.000	27%			
18	Subgrupo	Nº 2.4	INVERSIONES FINANCIERAS					
19	Renglón	Nº 2.4.1	Inversión en entidades financieras	339.643				
20			Total de Inversiones	339.643	69%			
21			Total Egresos	494.853	100%			
22								
23			Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual	494.853	100%			
24			Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual	494.853	100%			
25			Superávit o déficit presupuestario	0,00				
26								
27								
28			Total General Ingresos	4.226.393	100%			
29			Total General Egresos	4.226.393	100%			
30			Superávit o déficit presupuestario	344				
31								

El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva finaliza la exposición del presupuesto 2012-2013 al ser las dieciocho horas y siete minutos, agradeciendo la atención que le brindaron. /

El señor Félix Salas Castro, Presidente, traslada por tener que retirarse del Salón por unos minutos, la conducción de la Asamblea a la MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, quien cede la palabra al Sr. Melvin Vargas Rojas quien realiza comentario sobre el rubro de salarios del Presidente y el Fiscal. /

La MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, cede la palabra al señor Fernando López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva, quien presenta una aclaración acerca del tema que se encuentra en discusión. /

La Sra. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de Junta Directiva cede la palabra al señor Melvin Vargas Rojas, quien manifiesta su interés en cuánto a que en la



- 1 renovación de la infraestructura de Brasilito se tenga muy en cuenta, principalmente
2 mejoras y servicios de camping, corriente eléctrica, iluminación, asientos, banquetas,
3 asientos y red de aguas. /
- 4 La MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, cede la palabra al señor Fernando
5 López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva, presenta otra aclaración de lo
6 mencionado por el señor Melvin Vargas Rojas. /
- 7 La MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, cede la palabra al señor Víctor Murillo
8 Chacón, presenta aclaración sobre el tema en discusión. /
- 9 La MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, cede la palabra al señor Fernando
10 López Contreras, quien presenta una aclaración sobre el tema en discusión:
- 11 La MSc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, cede la palabra al señor Luis Ángel
12 Acuña Zúñiga, quien presenta aclaración sobre salarios Fiscal y Presidente.
- 13 La Sra. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de Junta Directiva cede la palabra al
14 Sr. Félix Ángel Salas Castro, quien presenta una aclaración sobre salarios de la
15 Fiscalía y Presidencia en el sentido de que él no estuvo de acuerdo en los aumentos
16 que se realizaron principalmente a las altas jerarquías y jefes de la Corporación, por
17 cuanto los consideró muy elevados, mientras que para los funcionarios de los puestos
18 más bajos de la escala no se hizo ningún aumento. En la misma Junta Directiva,
19 cuando se vio este tema él no estuvo de acuerdo en los aumentos del salario del
20 Director Ejecutivo, la Auditora y la Asesora Legal por cuanto consideró que una suma
21 de aproximadamente \$200.000.00 era justo, pero que aumentar \$550.000.00 para el
22 Director Ejecutivo, \$400.000.00 para la Auditora y \$350.000.00 para la Asesora Legal
23 (datos aproximados), no correspondía a la realidad del resto de la escala y por eso
24 se opuso. El hecho de que el Salario de la Presidencia también se aumente no
25 obedeció a su voluntad, pues voto en contra, sino a que la diferencia entre el salario
26 entre el Director Ejecutivo y el Presidente es de un 5% más para éste último.
27 Cualquiera puede constatar mi voto negativo y mi razonamiento del mismo en el
28 acta respectiva. /
- 29 La Sra. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de Junta Directiva cede la palabra al Sr.
30 Olmon Ramírez Artavia, Fiscal de la Junta Directiva, en relación con el salario del
31 fiscal, pues considera que en lo que a él corresponde nunca fue su intención legislar
32 en Beneficio Propio, puesto que él estaba en la condición de no poder ser reelecto y



1 por tal el aumento salarial en discusión no lo beneficiaría. Considera que han
2 pasado varios períodos de fiscales pagados a tiempo completo y nunca se
3 cuestionó el salario del fiscal y que esté a tiempo completo. /
4 El MSc. Félix Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, retoma la conducción de la
5 Asamblea y cede la palabra a la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta
6 Directiva, quien en lo literal manifiesta lo siguiente: "Salarios no se revisaban desde el
7 2007. Lo que la Junta ha hecho no es un aumento sino un ajuste. Se procedió
8 mediante un contrato con una empresa que hizo los estudios correspondientes y
9 elaboró la escala que resultó de esos estudios y el análisis respectivo. Esa empresa se
10 reunió con la Junta e informó de todo el proceso y los resultados finales. Con base
11 en esa información la Junta Directiva tomó la decisión de hacer los ajustes de salarios
12 contenidos en el presupuesto." /
13 Al ser las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos el señor Salas Castro aclara
14 que se ha dado trámite a las mociones que han llegado a la mesa según el tiempo
15 en que fueron recibidas. Para información de el asamblea solicita a la señora
16 secretaria MSc. Magda Rojas Saborío, dar lectura a dichas mociones. La señora
17 Secretaria procede a leer las siguientes mociones: **Moción de Fondo de la Sra. Ligia**
18 **Rojas Borbón y demás firmantes:** "Para que esta Asamblea apruebe designar, del
19 renglón 5.14 Representaciones Regionales, un monto de ₡5.000.000.00 para la
20 creación de una oficina de representación del COLIPRO, debidamente equipada y
21 con personal que la atienda, al menos por medio tiempo, en la Dirección Regional
22 Grande del Térraba. Lo anterior por cuanto esta región es muy extensa y requiere
23 mayor atención del Colegio para el mejoramiento profesional y personal de los
24 colegiados y colegiadas que trabajan en ella." **Moción de fondo del Sr. Javier**
25 **Francisco Cambroner Arguedas:** "Se apruebe el presupuesto con la siguiente
26 modificación: Eliminar el renglón 3.2. de Ingreso para construcción de Gimnasio
27 mediante crédito y se financie el mismo con 3.1. Remanente períodos anteriores. El
28 efecto de reducir 204 millones en el presupuesto obliga a la tesorería a no ejecutar el
29 5% del presupuesto total." **Moción de orden del Sr. Edward Ramírez Arce. :** "En virtud
30 de que se está discutiendo el proyecto de presupuesto y no el aumento da a
31 funcionarios, solicito: Proceder a la votación del presupuesto presentado a la
32 Asamblea." **Moción de orden del Sr. Rolando Zamora González:** "Se conozca



- 1 moción de Carlos Arce sobre este tema salarial." **Moción de orden** de la Sra. Laida
- 2 **Marín Morales:** "Necesitamos que se someta a votación de manera inmediata la
- 3 aprobación del presupuesto, por consideración de las personas que debemos viajar
- 4 a lugares lejanos." / **(Anexo No 11)**
- 5 El señor Presidente aclara que en el caso de lo Regional de Occidente primero
- 6 procede a aprobar el presupuesto y si este se aprueba lo que procede es la
- 7 Ratificación de la Regional, por eso es que no ha dado trámite a la solicitud de
- 8 palabra acerca de la creación de Regionales y concretamente a la de Occidente.
- 9 En el caso de la moción de la Regional Grande de Térraba, la Junta Directiva reservó
- 10 un monto de ₡10.000.000.00 para atender asuntos generales previos o la posible
- 11 creación de esta Regional u otras. Hechas las anteriores aclaraciones el señor
- 12 Presidente explica a la asamblea que procederá a dar prioridad a la Moción de
- 13 Orden presentada por el Sr. Edward Ramírez Arce, por tanto solicita a la secretaria se
- 14 sirva leerla. La señora secretaria da lectura a la siguiente moción que dice así: : "En
- 15 virtud de que se está discutiendo el proyecto de presupuesto y no el aumento de a
- 16 funcionarios, solicito: Proceder a la votación del presupuesto presentado a la
- 17 Asamblea." Una vez leída la moción el señor Presidente solicita que si hay criterios
- 18 en contra y a favor se sirvan solicitar la palabra. / **(Anexo No 11)**
- 19 El señor Presidente procede a darle la palabra al Sr. Carlos Luis Arce Esquivel, único
- 20 asambleísta que solicitó la palabra para hablar en contra de la moción.
- 21 El señor Arce Esquivel explica que está en contra de la moción, por cuanto el
- 22 presentó una moción desde las tres de la tarde una moción relacionada con la
- 23 reserva de estipendios para el fiscal y el presidente para que sean tratados en una
- 24 asamblea extraordinaria próxima. /
- 25 Al ser las diecinueve horas y diez minutos, el señor Félix Ángel Salas Castro, Presidente
- 26 de Junta Directiva, somete a votación el Presupuesto 2012-2013, teniendo un quórum
- 27 de 203 personas colegiadas. Solicita a los colegiados que estén de acuerdo en
- 28 aprobar el presupuesto se sirvan manifestarlo poniéndose de pie (fiscalía hace el
- 29 conteo respectivo. Luego solicita a quienes estén en contra se sirvan manifestarlo
- 30 poniéndose de pie (Fiscalía hace el conteo respectivo) y finalmente solicita a los
- 31 colegiados que deseen abstenerse se sirvan manifestarla poniéndose de pie. /



1 El Sr. Fernando López Contreras, da el agradecimiento a los asambleístas presentes ante de
2 que se dé el resultado de la votación. /

3 El señor Salas Castro, felicita a los colegiados presentes por ser 203 personas quienes
4 están presentes ante la aprobación del presupuesto e informa que el resultado de la
5 votación es el siguiente: a favor: 184 personas, en contra 17 personas, Abstenciones
6 2 personas, para una suma total de 203 personas, por lo tanto se acuerda:

7 **ACUERDO 05:**

8 **Aprobar el Presupuesto Ordinario del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**
9 **Filosofía, Ciencias y Artes, correspondiente al periodo 2012-2013, con las Normas**
10 **Presupuestarias y sus anexos. /Acuerdo aprobado con 184 votos a favor, 17 votos en**
11 **contra, 2 abstenciones, para un total de 203 votos". /**

12 El señor Salas Castro cede la palabra a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora
13 Legal de Junta Directiva por aclaraciones. /

14 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva hace referencia
15 al hecho de proceder con la aprobación del presupuesto de previo al conocimiento
16 del punto referido a la creación de la Regional de Occidente. Indica la Asesora
17 Legal que lo correcto era proceder con la aprobación del contenido presupuestario
18 previo a considerar la creación de una regional, ya que esto define por una parte su
19 viabilidad económica. En el caso de una negativa de aprobación, na existe una
20 afectación negativa en el presupuesto aprobado, toda vez que la partida podrá ser
21 asignada vía modificación presupuestaria a otro renglón, esto de conformidad con
22 el artículo 41 del Reglamento General. /

23 Continúa la Asesora Legal aclarando el procedimiento establecido por la
24 Corporación para la creación de nuevas Juntas Regionales como órganos del
25 Colegio. El organigrama del Colegio identifica claramente a las juntas regionales
26 como uno de los órganos de la Corporación de conformidad con el artículo 6 del
27 Reglamento General. En este sentido el artículo 25 del Reglamento mencionado
28 señala que el Colegio tendrá el número de regionales que juzgue conveniente la
29 Junta Directiva previa realización de un estudio de factibilidad. Dentro de los
30 materiales que les fueron proporcionados para esta Asamblea, encontraran un
31 informe cual es el estudio de factibilidad realizado en la región de Occidente (San
32 Ramón). Una vez realizado este estudio y si en este se determina la viabilidad para el



1 naci... de una nueva regional, la Asamblea General es la competente para
2 ratificar la creación de la misma. En el caso de la Regional de Occidente, se cuenta
3 con un estudio de factibilidad que avala su creación; por lo que queda en manos de
4 esta Asamblea el definir si se crea o no. /

5 **XIII. Ratificación de creación de la Regional de Occidente. (Anexo No 12)**

6 El señor Presidente, informa a la Asamblea que hubo un proceso mediante el cual un
7 grupo de educadores de San Ramón, solicitó a la Junta Directiva la creación de una
8 regional con asiento en la Dirección Regional de Occidente; a partir de la solicitud
9 presentada la Junta Directiva, ordenó el estudio de factibilidad de esa Regional, el
10 cual fue elaborado por la Fiscalía del Colegio y presentada a la Junta Directiva, en la
11 sesión 019-2012, celebrada el 05 de marzo del 2012, sesión en la cual la Junta
12 Directiva tomó el siguiente acuerdo: "

13 **ACUERDO 06:**

14 *Autorizar de conformidad con el estudio de factibilidad realizado por la*
15 *Fiscalía, el establecimiento de una Regional del Colopro en Occidente con*
16 *sede en la ciudad de San Ramón, para los cantones de Valverde Vega,*
17 *Naranjo, Palmares, Zarco y San Ramón, a partir del primero de mayo del*
18 *2012, previa ratificación de la Asamblea General Ordinaria CVI. /Aprobado*
19 *por unanimidad de los miembros presentes. /Elevar a la Asamblea General*
20 *Ordinaria CIV para su ratificación, con copia a la Unidad de Tesorería,*
21 *Asesoría Legal de Junta Directiva, Fiscalía, a los miembros de Junta Directiva y*
22 *al señor Pedro Ureña, Director Regional de Occidente./"*

23 A partir de lo anterior y según lo estipulado en nuestro Reglamento, artículo 25, inciso
24 a), se requiere de la Ratificación de esta Regional por parte de esta Asamblea, por lo
25 tanto procede a conceder la palabra a las colegiadas deseen referirse a esta
26 propuesta ya sea a favor o en contra. /

27 Solicitan la palabra a favor de la moción: el Sr. Pedro Ureña Araya y el Sr. Luis Ángel
28 Acuña Zúñiga. /

29 El Sr. Pedro Ureña Araya explica acerca de todo el movimiento hecho en la
30 Dirección Regional de Occidente para compartir con colegiados de la Región, la
31 necesidad de crear la regional del Colopro en Occidente y considera que es una
32 necesidad urgente, no solo por el número de colegiados de la Región que pasa de



1 2500 sr. por qué ésta regional cubriría desde Sarchí hasta pégale con Monte de
2 Oro, Esparza, San Carlos y Atenas. Agradece a la Junta Directiva el estudio realizado
3 y el haber aprobado en primera instancia la creación de nuestra Regional y solicita a
4 la Asamblea, dé su apoyo hacer una realidad tan noble causa. /

5 El señor Presidente procede a conceder la palabra al Sr. Luis Ángel Acuña Zúñiga, a
6 favor de la propuesta. /

7 El Sr. Luis Ángel Acuña Zúñiga, felicita a los compañeros de la Regional de
8 Occidente, por todo el esfuerzo realizado en aras de crear ésta nueva regional,
9 ofrece su apoyo total y solicita a los compañeros asambleístas que todos la
10 apoyemos por cuanto significa reconocerle a la Regional de Occidente la
11 oportunidad de estar más cerca de la acción del Colegio y así poder contribuir a
12 que éste logre aún una imagen mejor. /

13 El señor Presidente, solicita el canteo del quórum, para proceder a realizar la
14 votación acerca de la Ratificación de Creación de la Regional de Occidente.
15 Hecho el conteo por parte de la Fiscalía, se procede a la votación, para lo cual el
16 señor Presidente solicita que quienes estén de acuerdo en ratificar la Creación de la
17 Regional de Occidente se sirvan manifestarlo poniéndose de pie. Luego que quienes
18 estén en contra de ratificar la Creación de la Regional de Occidente se sirvan
19 manifestarlo poniéndose de pie. Finalmente solicita que quienes desean abstenerse
20 se sirvan manifestarlo poniéndose de pie. El resultado de la votación es el siguiente:
21 El quórum al ser las diecinueve horas con treinta minutos es de 142. Votos a favor:
22 142, Votos en contra: 0, Abstenciones 0, Total de la votación: 142. Por tanto se
23 acuerda:

24 **ACUERDO 06:**

25 **Ratificar la Creación de la Regional de Occidente, con Sede en la Ciudad de San**
26 **Ramón, la cual cubrirá los cantones de: Valverde Vega, Naranjo, Palmares, Zarcero y**
27 **San Ramón, a partir del 01 de mayo del 2012. /Acuerda aprobado con 142 votos a**
28 **favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, para un total de 142 votos". /**

29 El señor Presidente informa que ha recibido en la mesa una moción de orden para
30 que se entre a aprobar la compra de la Finca de Tucurrique, presentada por el Sr.
31 Pedro Ureña Araya, por lo tanto consulta que si algún colegiado presente en la



1 asamblea está en contra de la moción lo manifieste para que haga uso de la
2 palabra. / **(Anexo No 13)**

3 Al no haber ningún colegiado en contra de la moción, la somete a consideración de
4 la Asamblea y solicita que los que estén de acuerdo en aprobar la moción para
5 entrar inmediatamente a resolver la compra de la Finca de Tucurrique, se sirvan
6 manifestarlo poniéndose de pie. El resultado de la votación es de 127 votos a favor,
7 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto se acuerda:

8 **ACUERDO 07:**

9 **Aprobar la moción presentada por el Sr. Pedro Ureña Araya, "Para que se entre a**
10 **aprobar la Finca Tucurrique de Jiménez"/Acuerdo aprobado con 127 votos a favor,**
11 **0 votos en contra, 0 abstenciones, para un total de 127 votos". /**

12 El señor Presidente, da lectura a la Moción, la cual está firmada por 43 colegiados:

13 **"Moción para ante la Asamblea General CIV**

14 **Asunto: Adquisición de Finca en Turrialba**

15 San José, 17 de febrero 2012

16 Señares:

17 Junta Directiva

18 Colegio de Licenciados y Profesores

19 Presente.

20 Estimados señores:

21 En uso de las facultades que nos confiere la normativa vigente, presentamos ante
22 ustedes, muy respetuosamente, la presente moción, para que sea incluida en la
23 Orden del día de la Asamblea Ordinaria CIV, a celebrarse el 31 de marzo del 2012,
24 de manera que se facilite la adquisición de una nueva finca para El Colegio en la
25 región de Turrialba.

26 **Considerando que:**

- 27 1. En el presupuesto aprobado por la Asamblea CIII para el año 2011-2012
28 existe una partida de 80 millones para compra de la finca en Turrialba.
- 29 2. Aunque han aparecido opciones viables de compra de finca en Turrialba
30 esto no ha sido posible, pues los oferentes no pueden esperar hasta que
31 haya una Asamblea que apruebe esa compra.



3. Actualmente existe la oportunidad de comprar la finca N° 3-088419-000 situada en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago por un monto de ₡ 267.000.000 (Sesenta y siete millones de colones.) **Se mociona ante la Asamblea General Ordinaria CIV a realizarse el 31 de marzo del 2012, para que esta Asamblea acuerde:**

1. **Autorizar la compra de la finca N° 3-088419-000 situada en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago con la partida de 80 millones reservada en el presupuesto para tal efecto, de conformidad con los estudios registrales, de uso de suelo y planes reguladores que existan en la zona, así como los propósitos de uso que El Colegio quiera darle a la misma. Todo conforme al inciso c) del artículo 43 del Reglamento General a la Ley 4770 y a la información que al respecto se presente a esa Asamblea.**
2. **De no ser posible el cumplimiento de lo indicado en el punto 1. anterior ante esta Asamblea por razones de tiempo, autorizar, por razones de oportunidad, a la Junta Directiva y a la Junta Regional de Turrialba para que sean ellas conjuntamente, y con base en el estudio de factibilidad requerido, las que decidan la adquisición de la misma propiedad citada en el párrafo precedente u otra que reúna las condiciones de uso para el Colegio, utilizando la partida de 80 millones referida." ."** Esta moción está firmada por los colegiados: Félix Ángel Salas Castro, Flar de María Salas Montero, José Enrique Alfara Villalobos, Alfredo Suárez Madrigal, Hugo Montenegro Vallesteros, Elba Bastos Zamora, José Arnolde Pereira Solís, Kattia Rodríguez Brenes, Rocío Villalabos Madrigal, Nazira Morales Marera y 35 colegiados más. **(Anexo No 14). /**

XIV. Aprobación de compra del inmueble número de folio real 3-088419-000 situada en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago. / (Anexo No 15)/

El señor Presidente solicita a los compañeros de la Junta Regional de Turrialba, quien es el que va a exponer acerca de la moción. Por tanto cede la palabra al Sr. José Arnolde Pereira Solís, designado por esa Regional para explicar los pormenores de la propuesta. El señor Pereira Solís, explica a la Asamblea lo relacionado con los estudios hechos sobre la propiedad en oferta de venta utilizando los estudios hechos por el Ing. Alonso Paniagua Carranza, con los siguientes detalles acerca de la



propiedad 3-088419-000: "Informe Técnico de los inmuebles que corresponden con los Planos C-7888-74 y C-7661-74, fincas localizadas en el Distrito de Tucurrique, cantón de Jiménez, provincia de Cartago./ Este informe toma como base los requerimientos señalados por el Ing. Juan de Dios López Lizono en su informe de marzo de 2012./

INFORME TÉCNICO

Se realizan comentarios a cada observación que se señala en el Informe del Ing. López Lizano./

1. Uso de suelo.
- Anteproyecto del Centro Recreativo.
- Alineamiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Afectación por líneas de alta tensión o líneas de transmisión del ICE.
- Afectaciones.
- Afectaciones y vulnerabilidad.
- Aspecto legal y le compete a la Asesora Legal de Colypro.
- Abastecimiento de agua potable.
- Aspecto legal y le compete analizar a la Asesora Legal de Colypro.
- Aspecto legal y le compete analizar a la Asesora Legal de Colypro.
- La verificación de linderos es un detalle que no requiere necesariamente de un profesional en topografía. Dado que las fincas tienen linderos bien definidos (líneas rectas), es relativamente sencillo hacer una valoración con cinta métrica. /

RECOMENDACIÓN

Desde el punto de vista técnico, doy mi recomendación favorable al Colegio de Licenciados y Profesores para que se compren las fincas ubicadas en Las Vueltas de Tucurrique. /

Las diferencias fundamentales con la finca localizada en Sitio Mata de Turrialba, es que estas fincas de Tucurrique sí tienen acceso directo desde calle pública, y cuentan con el dictamen indispensable del uso del suelo conforme, otorgado por el Consejo Municipal de Tucurrique. /



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0161

- 1 También el señor Pereira Solís expresa lo siguiente: "Que la finca no tiene ningún
2 impedimento para su compra se cuenta con el visto bueno de la Licenciada
3 Francine Barboza Topping, en cuanto al estudio registral de la misma con los
4 permisos de uso de tierra y la de marcación del lineamiento por parte de la
5 municipalidad de Tucurrique, certificación del MINAE donde se manifiesta que no
6 existe ningún impedimento legal y que dicha área no es área protegida, documento
7 del Instituto costarricense de electricidad donde aseguran que no tienen ningún
8 proyecto a futuro, que la finca cuenta con agua propio y que para el año 2013 la
9 carretera será asfaltada según documento donde el ICE y el Ministerio de Obras
10 Pública, lo tienen en proyecto para el 2013. Y manifiesto que existen directivos de la
11 Junta Directiva Nacional que se oponen a la compra de la finca y ni siquiera han ido
12 a conocerla misma para externar un criterio negativo a la compra de la misma.
13 Finalmente el señor Pereira Solís solicita aprobar la compra de esta fincas, pues son
14 muchos años de lucha que tiene la Junta Regional de intentar poder lograr la
15 compra de un inmueble en esa región, unas veces se le rechazan los trámites por
16 detalles puramente administrativos y otras veces después de ver varias fincas y
17 seleccionar alguna no es de la satisfacción de los miembros de Junta Directiva. Se
18 siente cansado y a veces desmotivado de tanto proceso, de tanto detalle y de tanta
19 solicitud de informes que se hacen desde el Colegio para poder comprar una
20 propiedad. Considera que ésta es una oportunidad muy buena para diversión y
21 recreación no solo de los colegiados de Turrialba, sino de los cantones aledaños y
22 del resto del país. Por esta razón solicita a los asambleístas voten la moción en forma
23 positiva. /
- 24 El señor Presidente informa que se va a entrar a la discusión de la moción leída
25 anteriormente, pero antes debe atenderse una aclaración solicitada dada por la
26 Sra. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, acerca de que el Ing. Alonso Paniagua
27 Carranza hizo unos planos malos para la ejecución del proyecto en la finca de Tres
28 Equis, por tanto le solicito a la Fiscalía, Auditoría Interna y Asesoría Legal aclaración
29 sobre el particular. /
- 30 El MSc. Oltman Ramírez Artavia, Fiscal de Junta Directiva, hace la aclaración
31 siguiente: "Yo Conocía la Finca, no me parecía ya que la consideraba sumamente
32 empinada, los caminos de acceso habían 12 km de lastre para llegar a ella, la parte



1 utilizar para construir era sumamente reducida. También había quedado el
2 acuerdo tomado no autorizaba la compra inmediata de la finca no podía adquirir
3 de inmediato, dado que había que hacer el estudio de factibilidad que
4 recomendará su compra, por lo tanto que ese acuerdo no autorizaba a la Asamblea
5 realizar la compra en forma inmediata, sino que debería hacerse una nueva
6 valoración en cuanto a los costos y beneficios que se adquirirían con la Finca. /

7 El señor Salas Castro cede la palabra para aclaración a la Asesora Legal y la
8 Auditora Interna, para que se refiera a la consulta hecha por la Licenciada Rodríguez
9 Valenciano. /

10 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, hace lectura
11 del inciso c) del artículo 43 del Reglamento General que dice lo siguiente: "c) Para la
12 adquisición de bienes inmuebles se requiere la aprobación de la Asamblea. Previo a
13 la adquisición, se debe contar con un estudio de factibilidad, elaborado por un
14 perito técnico que garantice la factibilidad económica, legal y técnica." La Asesora
15 Legal refiere que registralmente no existe impedimento para la adquisición de la
16 finca del Partido de Cartago, número de folio real 88419-000 ya que no posee
17 anotaciones ni gravámenes inscritos que lo imposibiliten, ya que el gravamen que
18 aparece en el Registro hace referencia a un plazo de convalidación, que es habitual
19 cuando se levanta un plano y hay diferencias en la cabida, que debe ser rectificada
20 en la descripción del bien inscrito. Con esto se cumple el requisito de factibilidad
21 legal solicitado en el Reglamento General según se leyó. Sin embargo, en lo que se
22 refiere a la conveniencia técnica, el profesional competente para referirse a ello
23 sería un ingeniero topógrafo o un ingeniero civil. En el caso de la finca objeto de
24 discusión, se contrató un ingeniero quien realizó un estudio y presenta un informe en
25 el que se indican una serie de aspectos que deben ser valorados por esta Asamblea,
26 ya que los mismos podrían implicar riesgos asociados con el desarrollo de un
27 proyecto en la propiedad mencionada. /

28 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna presenta aclaración solicitada
29 por la Sra. Ana Cristina Rodríguez Valenciano y menciona lo siguiente: "En el punto
30 11, sobre la verificación de linderos, Observación: En labor asesora hago referencia
31 al artículo 43 del Reglamento del Colegio, donde se indica que se requiere un
32 estudio de factibilidad, elaborado por perito técnico que garantice la factibilidad



- 1 económica, legal y técnica. En la parte económica no parece haber problema
2 porque en el presupuesto está considerada la inversión, pero también hay que
3 valorar el mantenimiento y uso que se le dará, dependiendo también de su
4 ubicación y la cantidad de colegiados que se espera lo visiten. También aclaro que
5 el Ing. Alonso Paniagua Carranza que citaron, fue el que en el pasado hizo los planos
6 de la actual finca de Turrialba y no indicó previo a hacerlos de los problemas de
7 construcción que ella tenía, lo que consta en informe de la Auditoría." /
- 8 El señor Presidente cede la palabra al Sr. José Arnoldo Pereira Solís, quien desea
9 hacer una aclaración por alusión de la señora Rodríguez Valenciano y cede la
10 palabra al señor Pereira Solís. /
- 11 El señor Pereira Solís expresa que: "Me defiendo de lo dicho por la Sra. Ana Cristina
12 Rodríguez Valenciana cuando dice que el Ing. Alonso Paniagua Carranza hizo unos
13 planos malos para la ejecución del proyecto en la finca de Tres Equis y que a mi
14 más bien se me recomendó por parte de la Junta Directiva rediseñara los planos
15 hechas por la Constructora de los Hermanos Pachov ya que los mismos se excedían
16 en gastos y lujos innecesarios." /
- 17 El señor Salas Castro cede la palabra a la MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II de
18 Junta Directiva, quien solicita aclaración sobre la Finca en mención.
- 19 La MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II de Junta Directiva menciona lo siguiente: "El
20 problema fue que en la compra de la finca anterior, no se hicieron los estudios
21 necesarios para ver si era viable construir en la finca o no, pero la Asamblea debe
22 agilizar la compra de la Finca de Turrialba, ya que eso lleva muchos años y no se ha
23 concretado aún y la Junta Regional de Turrialba ha hecho muchos esfuerzos por
24 conseguir una Finca." /
- 25 El MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, menciona lo
26 siguiente: "Había omitido informar sobre Juan de Dios López, existe un riesgo de
27 litigio, ya que una de las observaciones destacadas en el informe indica que una
28 porción de la finca está siendo ocupada por un tercero, por lo que habría que
29 verificar por cuánto tiempo ha venido dándose esta ocupación, porque
30 eventualmente se podría someter al colegio al riesgo de afrontar un proceso judicial
31 ante el reclamo de una posesión del inmueble, lo que en derecho se conoce como



- 1 usucap, es decir, la posibilidad de adquirir la posesión y propiedad de un bien
2 inmueble por su ocupación continua, pública y pacífica por un periodo de diez años.
3 Es necesario verificar ese punto del informe presentado por el Ingeniero Juan de Dios
4 López, para no llevar a engaño a la Asamblea en cuanto a las condiciones que
5 presenta la finca en discusión. /
- 6 Hecha las aclaraciones anteriores el señor Presidente abre el espacio para los
7 colegiados que quieran referirse de la adquisición del citado inmueble, a favor o en
8 contra. /
- 9 El señor Presidente cede la palabra al Sr. Luis Ángel Acuña Zúñiga, para referirse a
10 favor de la compra de la Finca de Turrialba. /
- 11 El señor Luis Ángel Acuña Zúñiga hace uso de la palabra y salicita a todos los
12 colegiados apoyar la compra de esta Finca, no solo por le ha costado a la Regional
13 de Turrialba llegar hasta acá, sino también por la oportunidad que representa los
14 colegiados de la región respectiva, así como los de todo el país. Por eso estoy de
15 acuerdo y solicito a la Asamblea aprobar esta Compra. /
- 16 El señor Presidente cede la conducción de la Asamblea a la MSc. Lidia María Rojas
17 Meléndez, para hacer uso de la palabra. Inmediatamente la señora Rojas Meléndez,
18 Vicepresidenta, cede la palabra al Sr. Félix Salas Castro, para referirse a la moción de
19 la compra de la Finca en Tucurrique. /
- 20 El señor Salas Castro, considera que la adquisición de esta finca es muy importante
21 para el Colegio y la Regional de Turrialba. Conoce la Finca, camino por ella y siente
22 y le parece que es una propiedad de la que no se debe hablar como un centro
23 recreativo al estilo de un lugar piscina, salón de actividades, plazas, construcciones y
24 edificaciones varias, sino que la considera como un lugar de refugio natural, como
25 un remanso de paz a como un refugio de descanso silvestre. El Colegio tiene que ir
26 previendo la compra de este tipo de inmuebles, a futuro los educadores necesitarán
27 lugares donde refugiarse lejos del mundanal ruido y de la vida bulliciosa que afecta
28 la paz espiritual y el bienestar físico y mental. Un lugar como este ofrece la
29 oportunidad para la recreación, el compartir en grupo en vida familiar, estar en
30 contacto con la naturaleza, caminar por senderos naturales y reconfortarse en el
31 encuentro con los árboles, las flores y las plantas. Solicita a todos los presentes
32 apoyar la moción presentada, especialmente por lo difícil que ha sido encontrar una



propiedad que nos gustara a todos y también por qué para la Junta Regional ha sido una larga tarea llegar consenso sobre la compra de esta propiedad.

El señor Presidente indica que no hubo solicitudes de palabra en contra de la moción, por tanto solicita a la MSc. Magda Rojas Saborío dar lectura a la moción respectiva, lo cual es realizado por la señora Secretaria una primera vez. /

El señor Presidente indica que tal como procede según reglamento, solicita a la señora secretaria dar lectura a la moción por segunda vez, a lo cual la señora secretaria procede: **(Anexo No 14)**

“Moción para ante la Asamblea General CIV

Asunto: Adquisición de Finca en Turrialba

San José, 17 de febrero 2012

Señores:

Junta Directiva

Colegio de Licenciados y Profesores

Presente.

Estimados señores:

En uso de las facultades que nos confiere la normativa vigente, presentamos ante ustedes, muy respetuosamente, la presente moción, para que sea incluida en la Orden del día de la Asamblea Ordinaria CIV, a celebrarse el 31 de marzo del 2012, de manera que se facilite la adquisición de una nueva finca para El Colegio en la región de Turrialba.

Considerando que:

4. En el presupuesto aprobado por la Asamblea CIII para el año 2011-2012 existe una partida de 80 millones para compra de la finca en Turrialba.
5. Aunque han aparecido opciones viables de compra de finca en Turrialba esto no ha sido posible, pues los oferentes no pueden esperar hasta que haya una Asamblea que apruebe esa compra.
6. Actualmente existe la oportunidad de comprar la finca N°3-088419-00 sita en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago por un monto de ₡67.000.000 (Sesenta y siete millones de colones.) Se mociona ante la Asamblea General Ordinaria CIV a realizarse el 31 de marzo del 2012, para que esta Asamblea acuerde:



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1. Autorizar la compra de la finca N° 3-088419-00 situada en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago con la partida de 80 millones reservada en el presupuesto para tal efecto, de conformidad con los estudios registrales, de uso de suelo y planes reguladores que existan en la zona, así como los propósitos de uso que El Colegio quiera darle a la misma. Todo conforme al inciso c) del artículo 43 del Reglamento General a la Ley 4770 y a la información que al respecto se presente a esa Asamblea.
2. De no ser posible el cumplimiento de lo indicado en el punto 1. anterior ante esta Asamblea por razones de tiempo, autorizar, por razones de oportunidad, a la Junta Directiva y a la Junta Regional de Turrialba para que sean ellas conjuntamente, y con base en el estudio de factibilidad requerido, las que decidan la adquisición de la misma propiedad citada en el párrafo precedente u otra que reúna las condiciones de uso para el Colegio, utilizando la partida de 80 millones referida."

El señor Presidente indica que leída la moción dos veces, va a proceder a la votación de la misma tal como corresponde.

Al ser las veinte horas y veintiún minutos, el señor Presidente solicita a los colegiados presentes que estén de acuerdo con el punto No 01 de la moción presentada por los compañeros de Turrialba, se sirvan manifestarlo poniéndose en pie. Asimismo solicita a las compañeros colegiados que estén en contra del punto No 01 de la moción en referencia, se sirvan manifestarlo poniéndose de pie. Luego solicita a los colegiados que deseen abstenerse de aprobar el punto No 01 de la moción referida, se sirvan manifestarla poniéndose de pie. El resultado de la votación es el siguiente con un quórum de 107 personas al ser las 8:21 p.m. es el siguiente: a favor de la moción 100 votos, en contra de la moción 4 votos y abstenciones en relación con la moción 3 votos, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar la compra de la finca N° 3-088419-00 situada en Tucurrique, Jiménez, provincia de Cartago con la partida de 80 millones reservada en el presupuesto para tal efecto, de conformidad con los estudios registrales, de uso de suelo y planes reguladores que existan en la zona, así como los propósitos de uso que El Colegio



1 quiera de a la misma. Todo conforme al inciso c) del artículo 43 del Reglamento
2 General a la Ley 4770 y a la información que al respecto se presente a esa
3 Asamblea." Acuerdo aprobado por 100 votos a favor, 4 votos en contra, 3
4 abstenciones."/

5 El señor Presidente aclara que el punto No 02 no se somete a votación de
6 conformidad por las aclaraciones hechas por la Auditoría Interna y la Asesoría Legal./

7 El señor Presidente, informa que se va a proceder con el punto XV, del orden del día,
8 el cual se refiere de la Elección de los miembros del Tribunal de Honor, ya que tiene
9 una moción de Orden de la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria que dice:
10 "Elección del Tribunal de Honor de forma inmediata." En razón de lo anterior deja en
11 conducción de la Asamblea a la señora Licda. Nora María Lizano Castillo,
12 Presidenta del Tribunal Electoral, para que se proceda a la elección de los miembros
13 del Tribunal de Honor: **(Anexo No 16)**

14 La señora Nora María Lizano Castillo, Presidente del Tribunal Electoral, procede a
15 explicar a la Asamblea el procedimiento a seguir para la elección de los miembros
16 del Tribunal de Honor, por lo tanto solicita a los candidatos interesados proponer su
17 nombre o a cualquier colegiado que desee proponer el nombre de algún
18 candidato, hacerlo inmediatamente. Acto seguido se elabora la lista de candidatos
19 interesados de formar parte del Tribunal mencionado, tal como se indica a
20 continuación:

21 **CANDIDATOS PARA EL TRIBUNAL DE HONOR**

22 Maricela Morales Mora, cédula 1-480-252

23 Yamileth Peñaranda Bonillo, cédula 1-343-613

24 Félix Ángel Fernández Ovando, cédula 2-272-259

25 Ana Odilie González Vargas, cédula 2-512-875

26 María Magda Carvajal Morales, cédula 3-276-733

27 Edward Ramírez Arce, 4-159-320

28 Flora Patricia Herrera Calderón, cédula 1-583-931

29 Rolando Zamora González, cédula 4-085-414

30 La MSc. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral da lectura
31 según orden numérico a la lista de candidatos para el Tribunal de Honor, de modo



que los votantes lo hagan por el número que identifica al colegiado que desean sea elegido. El número correspondiente a cada candidato es el siguiente:

1. Flora Patricia Herrera Calderón, cédula 1-583-931
2. Ana Odilie González Vargas, cédula 2-512-875
3. Maricela Morales Mora, cédula 1-480-252
4. Edward Ramírez Arce, 4-159-320
5. María Magda Carvajal Morales, cédula 3-276-733
6. Rolando Zamora González, cédula 4-085-414
7. Félix Ángel Fernández Ovando, cédula 2-272-259
8. Yamileth Peñaranda Bonilla, cédula 1-343-613

El Lic. Luis Ángel Acuña Zúñiga, menciona lo siguiente: "Es la Junta Directiva quien tiene que elegir el Tribunal de Honor y la Asamblea solo debe dar la lista de 10."

La Licda. Nora María Lizano Castillo, Presidenta del Tribunal Electoral, solicita al señor Acuña Zúñiga el artículo en el cual se dice que la Junta Directiva elige el Tribunal de Honor. /

El Lic. Juan Gabriel Carfín Ocampo presenta aclaración con referencia al tema de elección a candidatos del Tribunal de Honor. /

Inmediatamente se procede a realizar la votación, proceso mediante el cual cada votante elige seis personas de la Lista propuesta y entrega la boleta al Tribunal Electoral. El Tribunal Electoral procede a recoger las boletas de votación y hecho el conteo La Licda. Nora María Lizano Castillo, Presidenta del Tribunal Electoral, informa a la Asamblea los resultados de miembros propietarios y suplentes del Tribunal de Honor, quedando de la siguiente manera:

3 primeros propietarios.

El Número 5 queda como miembro propietario.

El Número 2 queda como miembro propietario.

El Número 1 queda como miembro propietario.

3 SUPLENTE

El Número 6 queda como miembro suplente.

El Número 7 queda como miembro suplente.

El Número 3 queda como miembro suplente.



1 La Licda. Nora María Lizano Castillo, Presidenta del Tribunal Electoral, informa la
2 conducción de la Asamblea al Sr. Félix Ángel Salas Castro, para que continúe en su
3 desarrollo. /

4 Al ser las veinte horas y treinta y seis minutos, manifiesta el señor Félix Salas Castro que
5 las personas colegiadas presentes que estén de acuerdo con la elección de los
6 miembros del Tribunal de Honor, se sirvan manifestarla poniéndose en pie. El mismo
7 procedimiento aplica para los que están en contra y los que se abstienen. Con un
8 quórum 70 personas el resultado de la votación es el siguiente: Votos a favor: 70,
9 Votos en contra: 0, Abstenciones 0, por lo tanto se acuerda:

10 **ACUERDO 09:**

11 **Elegir como miembros propietarios del Tribunal de Honor, a los siguientes**
12 **colegiados/as: I Propietaria: María Magda Carvajal Morales, cédula 3-276-733, II**
13 **Propietaria: Ana Odilie González Vargas, cédula 2-512-875, III Propietaria: Flora**
14 **Patricia Herrera Calderón, cédula 1-583-931 y como suplentes a los siguientes**
15 **colegiados: I Suplente: Rolando Zamora González, cédula 4-085-414, II Suplente: Félix**
16 **Ángel Fernández Ovando, cédula 2-272-259, III Suplente Maricela Morales Mora,**
17 **cédula 1-480-252. Aprobado por 70 votos a favor, 0 votos en contra, 0**
18 **abstenciones."./**

19 La Licda. Nora María Lizano Castillo, Presidenta del Tribunal Electoral, informa que la
20 Juramentación de los miembros electos se celebrará el Viernes 20 de abril del 2012.

21 **XV. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva y Tribunal Electoral.**

22 Este punto fue analizada en la página No 11, anexo No 08, de ésta misma acta, por
23 cuanto el Tribunal Electoral al tener lista el resultado de las elecciones, solicito se le
24 autorizaran dar los mismos en ese instante.

25 **XI. Informe de Fiscalía.**

26 Al ser las veintiún horas y quince minutos El MSc. Olman Ramírez Artavia, presenta el
27 Informe de Fiscalía. **(Anexo No 17)**

28 **CENTÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

29 **31 DE MARZO DE 2010**

30 **MSc. Olman Ramírez Artavia**

31 **Fiscal**



Estimados colegas y estimados colegas

La Fiscalía del Colegio dirige sus esfuerzos a fomentar el buen desempeño de la Corporación ya que procura en todas sus acciones que se cumplan los fines contemplados en su Ley Orgánica número 4770, su Reglamento y demás normativa existente. /

Es fin primordial del Colegio "Eleva y defender el prestigio de los miembros del Colegio y velar por el fiel cumplimiento de la ética profesional por parte de todos y cada uno de los colegiados". Es tarea específica del Fiscal a su vez, velar por el fiel cumplimiento de esta Ley, los Reglamentos del Colegio, las resoluciones de las Asambleas Generales y los acuerdos de Junta Directiva. /

PROCESOS DE LA LABOR FISCALIZADORA

LOGROS OBTENIDOS 2011-2012

SINTESIS DEL INFORME

1. El presente informe contiene las principales actividades realizadas por la Fiscalía, de abril de 2011 a febrero de 2012.

2. Actividades ejecutadas por las tres unidades que conforman ésta Fiscalía:

- **Análisis Curricular**
- **Fiscalización del Ejercicio Legal**
- **Asesoría Jurídica a las personas colegiadas**

3. El desempeño de la Junta Directiva y de la Administración Corporativa, enfocado al cumplimiento de los acuerdos tomados en Asambleas Generales y en la Junta Directiva.

1. ACTIVIDADES DEL FISCAL

Participación en diversas comisiones:

Comisiones Internas	Comisiones Externas
Administrativa	Con personas del:
Auditoría	MEP
Inversiones	Servicio Civil
Auxiliares y Fiscales	Universidades
Tribunal de Honor	Colegios Profesionales
Tribunal Electoral	Estado de la Nación



Forma al Reglamento

Jupema

Mejoramiento de Regionales

Presupuesto

Comisión de Construcción Pro-Gimnasio

Cabe destacar que la Junta Directiva delegó en la Fiscalía desde hace varios años su representación en el Magisterio en Acción, agrupación de organizaciones que lucha por los derechos y reivindicaciones de los trabajadores, especialmente de la educación.



El Fiscal participó activamente entre otras, de la siguiente forma para constatar el accionar de la Administración y de la Junta Directiva:

JUNTA DIRECTIVA	ADMINISTRACIÓN
Control mensual de acuerdos	Apoyo en las Capacitaciones internas y externas de la Organización.
Seguimiento a trabajo de comisiones	Verificación de los arqueos trimestrales y cuentas que se llevan en el Departamento Financiero.
Presentación de Dictámenes para Consultas aclaratorias sobre la Normativa.	Análisis de los dictámenes de la Auditoría Interna y Externa.



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



- 1 Asistir y seguimiento a los Revisión de la idoneidad de la
2 acuerdos de asamblea. Incorporándolos al Colegio.
3 Trasladar a la Junta Directiva las Elevar al Tribunal de Honor las denuncias
4 asuntos de interés que le plantean presentadas ante la Fiscalía.
5 los colegiados.
6 Supervisar aspectos relacionados con las
7 Obras en construcción del Colegio.

8 **Acerca de la Auditoría Interna y Externa:**

9 Se mantienen reuniones frecuentes con la Auditoría Interna y se da apoyo mutuo
10 que sirve para mantener una seguridad razonable de la eficiencia de los procesos y
11 cumplimiento de los objetivos de control interno. Esto se logra mediante
12 comunicación interpersonal, estudio de documentos y participación en diversas
13 comisiones de trabajo.

14 Impartante labor con respecto a dictámenes que consolidan la Auditoría Interna,
15 ante deseos de minimizar su competencia por parte de miembros de la Junta
16 Directiva.

17 **CONCLUSIÓN GENERAL DE LA LABOR DE FISCAL:**

18 De acuerdo con la dinámica de la Junta Directiva, el tener derecho al voto como
19 Fiscal ha sido clave para la toma de decisiones fundamentales para el Colypro.

20 Así mismo, puedo afirmar que he presentado dictámenes de trascendencia
21 para acciones de la Corporación sobre temas como:

- 22 a) Regionales.
23 b) Ejercicio Legal.
24 c) Procuraduría General de la República respecto al Reglamento General.
25 d) Apoyo y Fortalecimiento a la Auditoria Interna.

26 **2. Unidad de Incorporaciones**

Estudios para
determinar la
idoneidad para
la incorporación

Unidad de
Incorporaciones

Estudios para la
apertura de
nuevas carreras
universitarias

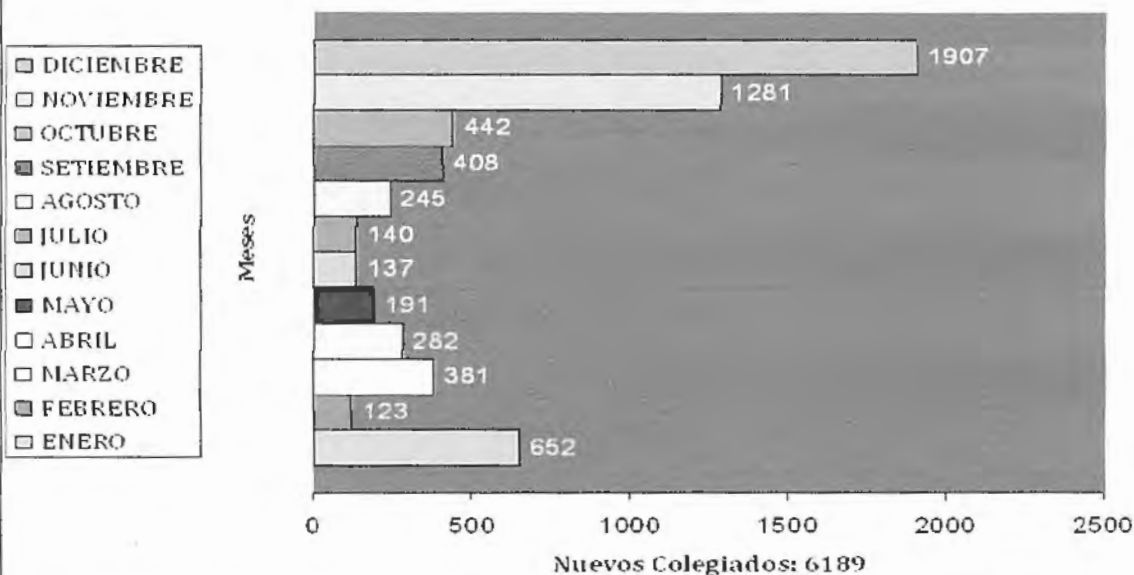
Actividades en
pro del
mejoramiento
de la calidad
de la
educación



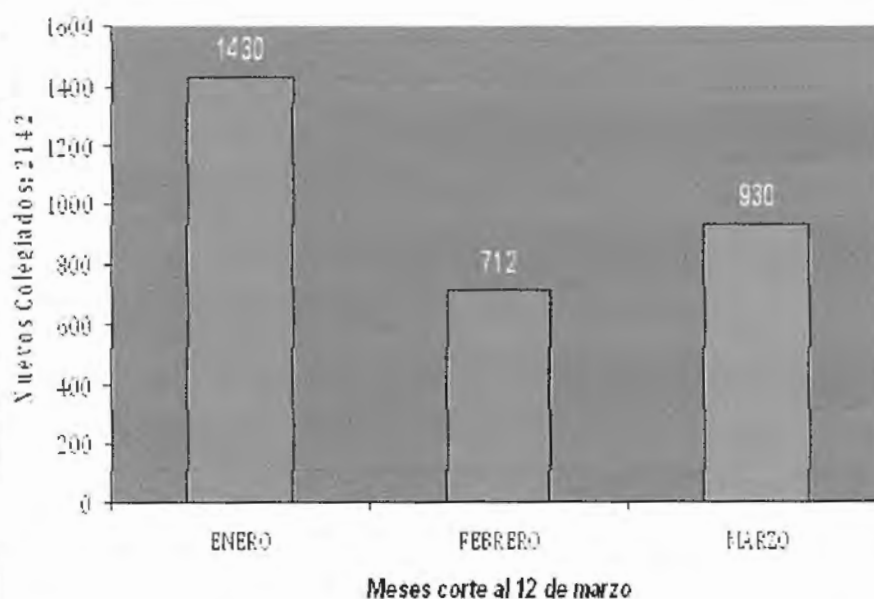
Es la Unidad encargada de:

- Planificar el proceso anual de juramentaciones (nuevas incorporaciones).
- Valorar técnicamente la idoneidad profesional de los aspirantes a incorporarse al Colegio.

Incorporaciones Mensuales 2011



Incorporaciones Mensuales 2012



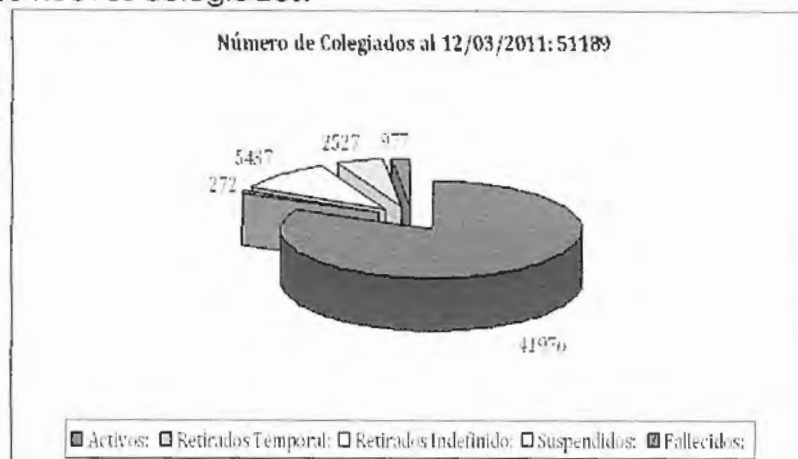


POR LÍNEA:

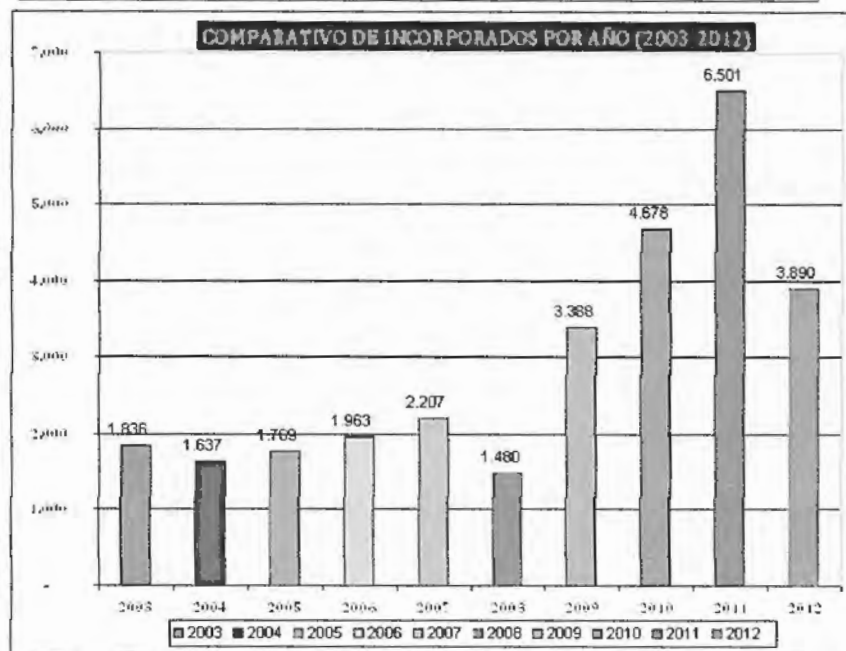
Deseo enfatizar que del mes de abril de 2011 al 12 de marzo de 2012, se han incorporado 8.105 nuevos colegiados.

Auditoría Interna

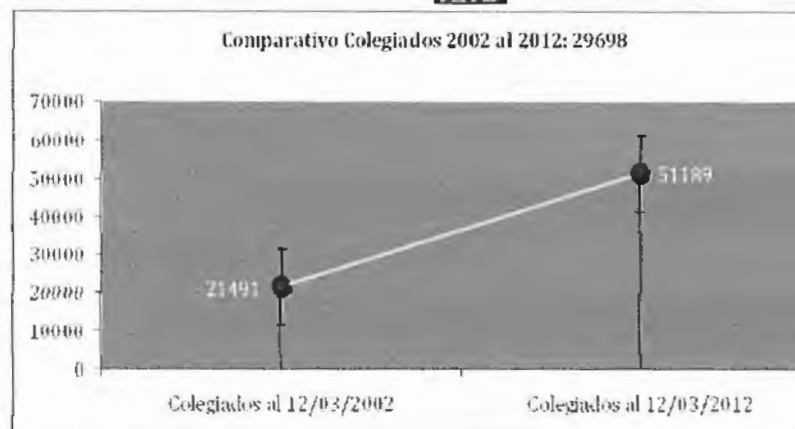
CIFRA RECORD.



NÚMERO DE INCORPORADOS

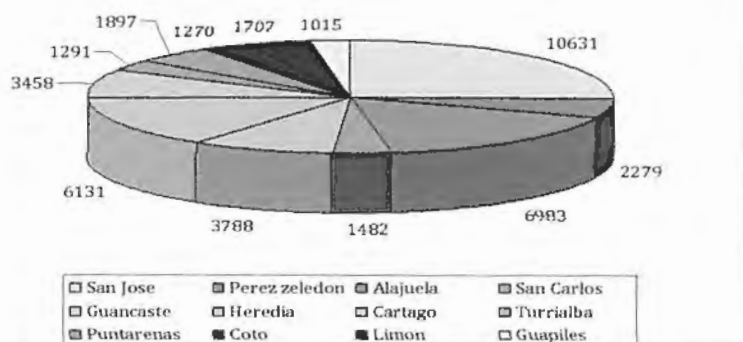


AÑO





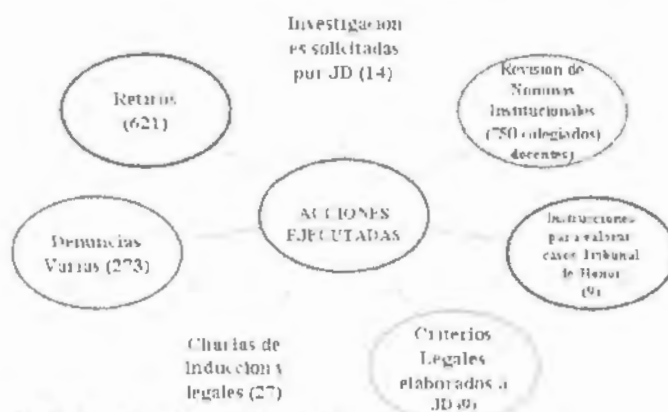
Colegiados Activos por Región Colopro



3. FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO LEGAL

Principales acciones ejecutadas.

En el año 2011, la Unidad de Fiscalización del Ejercicio Legal de la Profesión Docente, realizó gran cantidad de actividades, relacionadas con el control del ejercicio legal procurando especialmente el cumplimiento de la Ley Orgánica N° 4770, para que todos los profesionales en educación se encuentren debidamente incorporados a este Colegio. Las principales acciones se abservan en el siguiente gráfico:



4. CONSULTORÍA LEGAL AL COLEGIADO



La unidad de Consultoría Legal en conjunto con la oficina de Pensiones atendió un total de 8.965 colegiados, tramito 914 proceso diferentes.



Dado el crecimiento de la membresía del Colegio, superando los 40.000 Colegiados es conveniente replantear una reforma a la Ley Orgánica N° 4770; en aras de buscar la mayor participación posible de todas las personas colegiadas.

Con respecto a este tema, en la sesión ordinaria 052-2009 del 22 de junio de 2009, acuerdo 14; se dio por recibido el "Proyecto de la Ley Orgánica No. 4770", presentado por la Fiscalía. Así mismo, en la sesión ordinaria 060-2009 del 22 de julio de 2009, acuerdo 02; donde se dio por conocido todo el anteproyecto, así como se indica estudiar la posibilidad de presentarlo a la Asamblea Legislativa; razón por lo cual, sería importante retomarla y hacer los ajustes necesarios para su presentación ante esta Asamblea, para iniciar el proceso legislativo.

Para Finalizar el MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal de Junta Directiva, menciona lo siguiente: "Agradecimiento a todos los colegiados por la confianza depositada para dirigir la fiscalía. Agradecimiento a los compañeros de Colpro por la amabilidad, el respeto y el cariño manifestado. Un agradecimiento a todos los compañeros de la Fiscalía con los cuales hemos pasado momentos de angustia, de penas, de satisfacción y momentos gratos y de felicidad. ¡Que Dios los bendiga eternamente!

XI. Informe de la Tesorería. (Anexo No 18)

El MSc. Fernando López Contreras, presenta el Informe de la Tesorería al ser las veintiún horas y dieciséis minutos y menciona lo siguiente:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2011-2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	RECIBIDOS 2011-01-01 AL 31-12-2011	DEBIDOS 2011-01-01 AL 31-12-2011	RENTAS 2011-01-01 AL 31-12-2011	SALDO POR EJECUTAR
PROGRAMA N° 1 COLEGIO					
INGRESOS					
INGRESOS ORDINARIOS					
Cobranzas					
Cuotas corrientes	2.395.152.000,00	60.682.284,11	1.972.470.982,64	0,00	422.681.017
(-) Proporción del Fondo Mutua [\$ 600,00]	-287.418.240,00	7.656.492,97	-192.892.898,76	0,00	-94.525.341
Areglos de pago	1.596.000,00	-20.750,01	862.849,99	0,00	799.150
(-) Proporción del Fondo Mutua [\$ 600,00]	-191.520,00	25.818,68	-78.858,50	0,00	-112.662
Cuotas de Incorporación	90.144.000,00	-7.006.500,00	125.899.500,00	0,00	-35.689.500
Total ingresos ordinarios	2.199.262.240,00	61.287.845,70	1.906.195.575,37	0,00	293.086.665



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



178

1	INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
2						
3	Ingresos del Centro Recreativo de				Auditoría Interna	
4	San Carlos	1.512.000,00	536.026,63	2.159.292,39	0,00	-647.292
5	Ingresos del Centro Recreativo					
6	de Guanacaste	4.439.000,00	634.593,01	4.284.071,35	0,00	154.929
7	Ingresos del Centro Recreativo					
8	de Puntarenas	0,00	40.707,96	63.716,81	0,00	-63.717
9	Entradas al Centro Recreativo					
10	de Alajuela, Heredia, San José	17.417.000,00	3.675.398,26	18.667.256,75	0,00	-1.250.257
11	Alquiler del Bar., Restaurante y					
12	Salón de Eventos	8.916.000,00	-521.628,32	7.930.685,86	0,00	985.314
13	Ingresos financieros	9.792.000,00	2.610.530,18	24.215.345,95	0,00	-14.423.346
14	Otros ingresos	7.920.000,00	207.231,29	7.218.961,64	0,00	701.038
15	Total ingresos extraordinarios	49.996.000,00	7.182.859,01	64.539.330,75	0,00	-14.543.330,75
16	Total Ingresos Netos	2.249.278.240,00	68.470.204,71	1.970.734.906,12	0,00	278.543.333,88
17	REMANENTES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO					
18	Remanente de periodos anteriores	192.885.000,00	30.126.286,07	223.011.873,90	0,00	-30.126.874
19	Préstamo para la Construcción					
20	de Gimnasio	225.000.000,00	0,00	0,00	0,00	225.000.000
21	Total de Remanentes y Financiamiento	417.885.000,00	30.126.286,07	223.011.873,90	0,00	194.873.126
22						
23	Total de Ingresos, Remanentes y					
24	Financiamiento Externo	2.667.163.240,00	98.596.490,78	2.193.746.780,02	0,00	473.416.460
25						
26	EGRESOS					
27	Junta Directiva					
28	Junta Directiva					
29	Salarios (1 plazas) (ANEXO N° 1)	5.400.000,00	0,00	11.430.308,95	10.334.665,95	4.304.357
30	Aguinaldos	450.000,00	0,00	1.589.257,50	1.159.000,00	19.743
31	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.413.180,00	0,00	2.991.311,45	2.704.858,20	1.126.727
32	Dietas	40.624.000,00	0,00	27.102.073,62	0,00	13.521.926
33	Estipendios	17.058.000,00	0,00	12.427.051,98	0,00	4.630.948
34	Proyectos y eventos (ANEXO N° 2)	15.500.000,00	909.035,00	13.849.088,00	-3.185.000,00	-625.053
35	Otros gastos generales (ANEXO N°	12.492.000,00	0,00	10.199.532,31	436.460,00	2.728.928
36	Gastos de Representacion	0,00	0,00	11.650,00	1.000.000,00	988.350
37	Total Junta Directiva	92.937.180,00	909.035,00	79.600.273,81	12.449.984,15	26.695.925,34



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Asesoría					
2	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	21.457.000,00	0,00	16.625.283,18	0,00	4.831.717
3	Aguinaldos	1.788.083,33	0,00	1.805.482,50	0,00	17.399
4	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.615.296,90	0,00	4.397.008,50	0,00	1.278.288
5	Otros gastos generales (ANEXO N°	264.000,00	0,00	230.179,00	0,00	33.821
6	Total Asesoría Legal	29.124.380,23	0,00	23.057.953,18	0,00	6.066.427,05
7	Auditoría Interna					
8	Salarios (2,90 plazas) (ANEXO N° 1)	25.978.000,00	0,00	19.050.551,00	0,00	6.927.449
9	Aguinaldos	2.164.833,33	0,00	2.084.785,95	0,00	80.047
10	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.798.442,60	0,00	4.985.527,90	0,00	1.812.915
11	Otros gastos generales (ANEXO N°	900.000,00	0,00	16.051,00	0,00	883.949
12	Total Auditoría Interna	35.841.275,93	0,00	26.136.915,85	0,00	9.704.360,08
13	FISCALIA					
14	FISCALIA (Anexo N° 4)					
15	Salarios (18 plazas) (ANEXO N° 1)	138.746.000,00	0,00	81.641.256,55	-9.500.000,00	47.604.743
16	Aguinaldos	11.562.166,67	0,00	8.850.003,69	0,00	2.712.163
17	Cargas sociales (26.17%) del salario	36.309.828,20	0,00	19.782.076,68	0,00	16.527.752
18	Estipendios	16.242.000,00	0,00	11.835.287,58	0,00	4.406.712
19	Proyectos y eventos (ANEXO N° 1)	14.370.000,00	0,00	312.725,00	-1.554.327,60	12.502.947
20	Juramentaciones	50.400.000,00	0,00	67.452.365,70	-305.000,00	-17.357.366
21	Capacitaciones	2.400.000,00	0,00	288.750,00	0,00	2.111.250
22	Signos Externos (desplegables 400	339.000,00	0,00	0,00	0,00	339.000
23	Servicios profesionales y asesorías	1.800.000,00	0,00	0,00	-1.529.138,11	270.862
24	Otros gastos generales (ANEXO N°	9.588.000,00	0,00	2.923.542,94	0,00	6.664.457
25	Total Fiscalía	281.756.994,87	0,00	193.086.008,14	-12.888.465,71	75.782.521,02
26	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL Y PERSONAL					
27	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO N° 5)					
28	Salarios (9 plazas) (ANEXO N° 1)	64.014.000,00	0,00	41.168.267,35	-2.800.000,00	20.045.733
29	Aguinaldos	5.334.500,00	0,00	4.551.982,90	0,00	782.517
30	Cargas sociales (26.17%) del salario	16.752.463,80	0,00	10.104.159,25	-1.100.000,00	5.548.305
31	Proyectos (ANEXO N° 6)	125.316.000,00	0,00	75.455.914,97	0,00	49.860.085
32	Signos Externos (Carpetas y Lapices	3.200.000,00	0,00	0,00	0,00	3.200.000
33	Proyectos de Investigación -					
34	Calidad en Educación	20.000.000,00	0,00	704.475,00	0,00	19.295.525
35	Estipendios Comisión Preescolar					
36	(3 sesiones, 3 miembros,					
37	(\$18.000.00)	1.296.000,00	0,00	648.000,00	0,00	648.000
38	Estipendios Comisión Primaria (3 se	1.296.000,00	0,00	0,00	0,00	1.296.000



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Estipendio Comisión Educa					
2	Técnico					
3	(3 sesiones, 3 miembros,					
4	≈18.000,00)	1.296.000,00	0,00	684.000,00	0,00	612.000
5	Estipendios Comisión Admin/Educa	1.296.000,00	0,00	684.000,00	0,00	612.000
6	Otros gastos generales (ANEXO N° 2)	3.792.000,00	0,00	1.945.779,20	0,00	1.846.221
7	Comisión Preescolar (Atención a					
8	Organos)	0,00	54.000,00	19.690,00	0,00	34.310
9	Comisión Primaria (Atención a Or	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
10	Comisión Educación Técnica					
11	(Atención a Orga)	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
12	Comisión Admin-de la Educación)	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
13	Sub-Total Formación Académica					
14	Profesional	243.592.963,80	216.000,00	135.966.268,67	-3.900.000,00	103.942.695,13
15	Comisión de Orientación					
16	Estipendios (3 sesiones, 3					
17	miembros,					
18	≈18.000,00)	1.944.000,00	0,00	1.062.000,00	0,00	882.000
19	Proyectos	5.000.000,00	0,00	500.000,00	0,00	4.500.000
20	Atención a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
21	Sub-Total Comisión de Orientación	6.944.000,00	54.000,00	1.562.000,00	0,00	5.436.000,00
22	FORMACIÓN PERSONAL					
23	Salario (1,75 plazas) (ANEXO N° 1)	14.060.000,00	0,00	9.251.015,80	0,00	4.808.984
24	Aguinaldos	1.171.666,67	0,00	929.507,30	0,00	242.159
25	Cargas sociales (26,17%) del salario	3.679.502,00	0,00	2.170.471,65	0,00	1.509.030
26	Servicios profesionales (ANEXO N° 2)	7.640.000,00	0,00	4.480.775,50	0,00	3.159.225
27	Proyectos (ANEXO N° 8)	28.501.000,00	0,00	17.138.962,70	-500.000,00	10.862.037
28	Estipendios grupo musical					
29	(2 presentaciones, 1 ensayo)	7.776.000,00	0,00	5.364.000,00	0,00	2.412.000
30	Estipendios grupo de baile (2 pres	5.184.000,00	0,00	0,00	0,00	5.184.000
31	Alquiler de instrumentos musicales	1.440.000,00	0,00	910.000,00	0,00	530.000
32	Otros gastos generales (ANEXO N° 2)	540.000,00	0,00	407.907,00	0,00	132.093
33	Sub-Total Social, Recreativa,					
34	Deportiva y Artístico Cultural	69.992.168,67	0,00	40.652.639,95	-500.000,00	28.839.529
35	Total Formación Académica-Profe	320.529.132,47	270.000,00	178.180.908,62	-4.400.000,00	138.218.223,85



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



181

1	COMISION TRIBUNALES					
2	Comisión de Jubilados					
3	Estipendios (3 sesiones, 3					
4	miembros,					
5	€ 18.000,00)	1.944.000,00	0,00	2.154.000,00	0,00	-210.000
6	Proyectos (ANEXO N° 9)	12.440.000,00	0,00	11.229.950,50	0,00	1.210.050
7	Otros gastos generales (ANEXO N° 2)	635.000,00	0,00	501.721,84	0,00	133.278
8	Atencion a Organos	0,00	72.000,00	30.900,00	0,00	41.100
9	Total Comisión de Jubilados	15.019.000,00	72.000,00	13.916.572,34	0,00	1.174.427,66
10	Tribunal de Honor					
11	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO N° 1)	2.205.000,00	0,00	1.691.308,88	0,00	513.691
12	Aguinaldos	183.750,00	0,00	182.797,25	0,00	953
13	Cargas sociales (26.17%) del salario	577.048,50	0,00	456.118,32	0,00	120.930
14	Estipendios (4 sesiones, 4					
15	miembros,					
16	€ 18.000,00)	3.024.000,00	0,00	1.834.500,00	0,00	1.189.500
17	Papelería y útiles de oficina	36.000,00	0,00	29.600,85	0,00	6.399
18	Viáticos	36.000,00	0,00	16.101,60	0,00	19.898
19	Otros gastos generales(anexo 3)	120.000,00	0,00	121.800,00	0,00	-1.800
20	Servicios profesionales	2.400.000,00	0,00	1.820.000,00	0,00	580.000
21	Capacitaciones	1.000.000,00	0,00	93.750,00	0,00	906.250
22	Total Tribunal de Honor	9.581.798,50	0,00	6.245.976,90	0,00	3.335.822
23	Tribunal Electoral					
24	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO N° 1)	2.205.000,00	0,00	1.704.270,21	0,00	500.730
25	Aguinaldos	183.750,00	0,00	80.451,57	0,00	103.298
26	Cargas sociales (26.17%) del salario	577.048,50	0,00	445.936,90	0,00	131.112
27	Estipe(7 mié, € 18.000,1sec x sem,					
28	2 ext. x mes, al mes(ene - mar) 8					
29	ses.)	9.396.000,00	0,00	4.659.000,00	-750.000,00	3.987.000
30	Papelería y útiles de oficina	276.000,00	0,00	902.536,94	0,00	-626.537
31	Viáticos y kilometraje	2.244.000,00	0,00	2.498.863,00	0,00	-254.863
32	Actividades (Anexo 15)	10.895.000,00	0,00	657.687,55	-100.000,00	10.137.312
33	Servicios profesionales	2.400.000,00	0,00	1.913.750,00	0,00	486.250
34	Atencion a Organos	0,00	132.000,00	73.612,00	0,00	58.388
35	Total Tribunal Electoral	28.176.798,50	132.000,00	12.936.108,17	-850.000,00	14.522.690,33
36	Comision de Recurso Hidrico					
37	Estipendios	0,00	972.000,00	156.000,00	0,00	816.000
38	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
39	Total Comisión de Recurso Hidrico	0,00	1.026.000,00		0,00	870.000



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Comision de Desarrollo Integral					
2	Etipendios(5 Miembros,3 sesiones					
3	€18,000,00 x ses	0,00	2.970.000,00	1.242.000,00	0,00	1.728.000
4	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	3.000,00	0,00	51.000
5	Total Comision Plan de Desarrollo	0,00	3.024.000,00	1.245.000,00	0,00	1.779.000
6	Comision Reglamento General					
7	Etipendios(3 miembros,3 sesiones					
8	€18,000,00 x ses)	0,00	972.000,00	954.000,00	0,00	18.000
9	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
10	Total Comision Reglamento General	0,00	1.026.000,00	954.000,00	0,00	72.000
11	Comision Pro Gimnasio					
12	Etipendios(3 miembros,3 sesiones					
13	€18,000,00 x ses)	0,00	1.944.000,00	72.000,00	0,00	1.872.000
14	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
15	Total Comision Pro Gimnasio	0,00	1.998.000,00	72.000,00	0,00	1.926.000
16	Comision de Actividades Sociales					
17	Etipendios(3 miembros,3 sesiones					
18	€18,000,00 x ses)	0,00	1.944.000,00	324.000,00	0,00	1.620.000
19	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
20	Total Comision de actividades Soci	0,00	1.998.000,00	324.000,00	0,00	1.674.000
21	ComisionCodigo de Etica					
22	Etipendios(3 miembros,3 sesiones					
23	€18,000,00 x ses)	0,00	1.620.000,00	288.000,00	0,00	1.332.000
24	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	2.977,00	0,00	51.023
25	Total ComisionCodigo de Etica	0,00	1.674.000,00	290.977,00	0,00	1.383.023
26	Comité Consultivo					
27	Reconocimiento Economico	0,00	1.944.000,00	0,00	0,00	1.944.000
28	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
29	Total Comité Consultivo	0,00	1.998.000,00	0,00	0,00	1.998.000
30	Total Comisiones y Tribunal Electoral	52.777.597,00	12.948.000,00	35.984.634,41	-850.000,00	28.734.962,59
31	REGIONALES					
32	Regional de Guanacaste					
33	Proyectos					
34	Formación Personal	1.716.000,00	0,00	500.000,00	100.000,00	1.316.000
35	Asamblea Anual	3.500.000,00	0,00	6.809.926,91	3.300.000,00	-9.927
36	Formación Profesional	2.460.000,00	0,00	0,00	0,00	2.460.000
37	Administración Regional					
38	Etipendios 5 miembros					
39	(3 ses*mes X €18.000,00 C/ Sesión)	3.240.000,00	0,00	1.662.000,00	0,00	1.578.000
40	Etipendios del Fiscal	3.300.000,00	0,00	2.200.000,00	0,00	1.100.000



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



183

1	Servicios profesionales de un					
2	Auxiliar					
3	de fiscalía	3.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	1.000.000
4	Viáticos y kilometraje de fiscal o					Auditoría Interna
5	auxiliar de fiscalía					
6	(dos)	1.800.000,00	0,00	1.125.000,00	0,00	675.000
7	Viáticos y kilometraje	288.000,00	0,00	118.271,00	0,00	169.729
8	Papelería, útiles de oficina y					
9	envíos postales	144.000,00	0,00	351.572,96	0,00	-207.573
10	Alquiler de oficina (dos oficinas)	3.600.000,00	0,00	1.612.500,00	-1.800.000,00	187.500
11	Servicios públicos (dos oficinas)	720.000,00	0,00	97.372,00	0,00	622.628
12	Atención a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
13	Centro Recreativo					
14	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	11.129.000,00	0,00	6.961.341,25	0,00	4.167.659
15	Aguinaldos	927.416,67	0,00	766.935,30	0,00	160.481
16	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.912.459,30	0,00	1.826.115,65	0,00	1.086.344
17	Papelería, útiles de oficina y					
18	envíos postales	60.000,00	0,00	43.433,00	0,00	16.567
19	Viáticos y kilometraje	144.000,00	0,00	93.000,00	0,00	51.000
20	Mantenimiento de finca y piscina	5.724.000,00	0,00	4.614.315,70	-1.600.000,00	-490.316
21	Servicios públicos	2.568.000,00	0,00	1.644.101,56	0,00	923.898
22	Servicios ocasionales	1.698.000,00	0,00	1.235.480,00	0,00	462.520
23	Total Regional de Guanacaste	48.930.875,97	54.000,00	33.661.365,33	0,00	15.323.510,64
24	Regional de San Carlos					
25	Proyectos					
26	Formación Personal	2.300.000,00	0,00	716.175,00	0,00	1.583.825
27	Asamblea Anual	3.500.000,00	0,00	4.946.725,00	1.470.000,00	23.275
28	Formación Profesional	1.740.000,00	0,00	1.250.200,00	0,00	489.800
29	Administración Regional					
30	Estipendios 5 miembros (3 ses*me	3.240.000,00	0,00	1.884.000,00	0,00	1.356.000
31	Servicios profesionales de fiscal					
32	o un Auxiliar de fiscalía	3.000.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	750.000
33	Viáticos y kilometraje de fiscal o					
34	auxiliar de fiscalía	600.000,00	0,00	525.000,00	250.000,00	325.000
35	Viáticos y kilometraje de la Junta					
36	Regional	360.000,00	0,00	261.029,90	0,00	98.970
37	Papelería, útiles de oficina,					
38	envíos postales, Art. de limpieza	348.000,00	0,00	384.954,25	0,00	-36.954
39	Alquiler de oficina	1.250.000,00	0,00	900.000,00	0,00	350.000
40	Servicios públicos	264.000,00	0,00	154.165,87	0,00	109.834
41	Atención a Organos	0,00	54.000,00	17.175,00	0,00	36.825



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



84

1	Centro Recreativo					
2	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	5.437.000,00	0,00	3.281.502,75	0,00	2.155.497,25
3	Aguinaldos	453.083,33	0,00	293.713,05	0,00	159.370,28
4	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.422.862,90	0,00	858.768,85	0,00	564.094,05
5	Papelería, útiles de oficina, y					
6	envíos postales	36.000,00	0,00	32.915,00	0,00	3.085,00
7	Viáticos y kilometraje	132.000,00	0,00	80.102,10	0,00	51.898,00
8	Mantenimiento de finca y piscina	5.472.000,00	0,00	5.393.281,56	0,00	78.718,44
9	Servicios públicos	1.604.000,00	0,00	996.460,57	0,00	607.539,43
10	Servicios ocasionales	841.000,00	0,00	450.000,00	0,00	391.000,00
11	Servicio de Seguridad	0,00	0,00	3.216.666,71	3.000.000,00	-216.666,71
12	Total Regional de San Carlos	31.999.946,23	54.000,00	27.892.835,61	4.720.000,00	8.881.110,62
13	Regional de Puntarenas					
14	Proyectos					
15	Formación Personal	1.404.000,00	0,00	506.400,00	0,00	897.600,00
16	Asamblea Anual	3.000.000,00	0,00	4.015.280,00	1.012.000,00	-3.280,00
17	Formación Profesional	1.944.000,00	0,00	600.000,00	0,00	1.344.000,00
18	Administración Regional					
19	Estipendios 5 miembros (3 ses*me	3.240.000,00	0,00	2.286.000,00	0,00	954.000,00
20	Servicios profesionales de fiscal o					
21	un Auxiliar de Fiscalía	3.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	1.000.000,00
22	Viáticos y kilometraje de fiscal o					
23	auxiliar de fiscalía	900.000,00	0,00	300.000,00	0,00	600.000,00
24	Viáticos y kilometraje	648.000,00	0,00	95.995,00	0,00	552.005,00
25	Papelería, útiles de oficina,					
26	envíos postales, Art. limpieza	192.000,00	0,00	232.707,00	0,00	-40.707,00
27	Alquiler de oficina	1.376.000,00	0,00	1.043.940,00	0,00	332.060,00
28	Servicios públicos	600.000,00	0,00	560.947,00	0,00	39.053,00
29	Atencion a Organos	0,00	54.000,00	43.613,00	0,00	10.387,00
30	Centro Recreativo					
31	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	4.559.000,00	0,00	2.804.656,05	0,00	1.754.344,00
32	Aguinaldos	379.916,67	0,00	306.308,15	0,00	73.609,00
33	Cargas sociales (26.17%) del salar	1.193.090,30	0,00	733.978,00	0,00	459.112,30
34	Papelería, útiles de oficina,					
35	envíos postales, Art. de limpieza	60.000,00	0,00	8.050,00	0,00	51.950,00
36	Viáticos y kilometraje	36.000,00	0,00	43.500,00	0,00	-7.500,00
37	Mantenimiento de finca y piscina	4.800.000,00	0,00	1.050.248,39	-1.012.000,00	2.737.752,00
38	Servicios públicos	1.572.000,00	0,00	1.005.295,00	0,00	566.705,00
39	Servicios ocasionales.	803.000,00	0,00	205.048,84	0,00	597.951,00
40	Total Regional de Puntarenas	29.707.006,97	54.000,00	17.841.966,43	0,00	11.919.040,54



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



185

1	Regional de Pérez Zeledón					
2	<u>Proyectos</u>					
3	Formación Personal	972.000,00	0,00	352.217,90	819.782	
4	Asamblea Anual	3.000.000,00	0,00	2.484.679,80	-515.320,00	0
5	Formación Profesional	1.296.000,00	0,00	1.184.900,00	0,00	111.100
6	<u>Administración Regional</u>					
7	Viáticos y kilometraje de fiscal o Da	3.240.000,00	0,00	2.265.000,00	0,00	975.000
8	Estipendio del fiscal	3.300.000,00	0,00	2.675.000,00	0,00	625.000
9	Viáticos y kilometraje de fiscal o					
10	auxiliar de fiscalía	600.000,00	0,00	575.000,00	250.000,00	275.000
11	Viáticos y kilometraje	60.000,00	0,00	90.873,16	60.000,00	29.127
12	Papelería, útiles de oficina,					
13	envíos postales, Art. de limpieza	132.000,00	0,00	482.018,00	413.950,00	63.932
14	Alquiler de oficina	1.800.000,00	0,00	1.160.000,00	0,00	640.000
15	Servicios públicos	336.000,00	0,00	347.255,00	0,00	-11.255
16	Atención a Organos	0,00	54.000,00	23.372,00	0,00	30.628
17	<u>Centro Recreativo</u>					
18	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	3.930.000,00	0,00	3.248.097,60	0,00	681.902
19	Aguinaldos	327.500,00	0,00	348.117,40	0,00	-20.617
20	Cargas sociales (26.17%) del salar	1.028.481,00	0,00	850.026,80	0,00	178.454
21	Papelería, útiles de oficina y					
22	envíos postales	60.000,00	0,00	38.070,00	0,00	21.930
23	Viáticos y kilometraje	132.000,00	0,00	0,00	0,00	132.000
24	Mantenimiento de finca	3.036.000,00	0,00	2.500.476,00	0,00	535.524
25	Servicios públicos	300.000,00	0,00	172.242,00	0,00	127.758
26	Servicios ocasionales	158.000,00	0,00	0,00	0,00	158.000
27	Total Regional de Pérez Zeledón	23.707.981,00	54.000,00	18.797.345,66	208.630,00	5.173.265,34
28	Junta Regional de Limón					
29	<u>Proyectos</u>					
30	Formación Personal	1.296.000,00	0,00	623.235,21	0,00	672.765
31	Asamblea Anual	3.500.000,00	0,00	7.074.807,80	3.000.000,00	-574.808
32	Formación Profesional	2.496.000,00	0,00	2.060.150,20	0,00	435.850
33	<u>Administración Regional</u>					
34	Viáticos y kilometraje de fiscal o Da	3.240.000,00	0,00	1.734.000,00	-116.000,00	1.390.000
35	Servicios profesionales de un Auxilio	3.000.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	750.000
36	Viáticos y kilometraje de fiscal o					
37	auxiliar de fiscalía	900.000,00	0,00	600.000,00	0,00	300.000
38	Viáticos y kilometraje	72.000,00	0,00	196.807,50	116.000,00	-8.808
39	Papelería, útiles de oficina,					
40	envíos postales y Art. de limpieza	180.000,00	0,00	340.828,00	0,00	-160.828
41	Alquiler de oficina	2.400.000,00	0,00	1.350.000,00	0,00	1.050.000
42	Servicios públicos	300.000,00	0,00	311.353,00	0,00	-11.353
43	Atención a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



186

1	Centro Recreativo					
2	Mantenimiento de finca	250.000,00	0,00	291.500,00		41.500
3	Servicios públicos	5.000,00	0,00	0,00		5.000
4	Total Regional de Limón	17.639.000,00	54.000,00	16.832.681,71	3.000.000,00	3.860.318,29
5	Regional de Guápiles					
6	Proyectos					
7	Formación Personal	2.000.000,00	0,00	80.000,00	0,00	1.920.000
8	Asamblea Anual	3.500.000,00	0,00	7.052.561,91	3.552.562,00	0
9	Formación Profesional	2.500.000,00	0,00	1.443.837,00	0,00	1.056.163
10	Administración Regional					
11	Viáticos y kilometraje de fiscal o auxiliar	2.700.000,00	0,00	918.000,00	0,00	1.782.000
12	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	1.050.000
13	Viáticos y kilometraje de fiscal o auxiliar de fiscalía	600.000,00	0,00	575.000,00	250.000,00	275.000
14	Viáticos y kilometraje	60.000,00	0,00	53.600,00	0,00	6.400
15	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. Limpieza	384.000,00	0,00	386.554,55	0,00	-2.555
16	Alquiler de oficina	1.200.000,00	0,00	900.000,00	0,00	300.000
17	Servicios públicos	372.000,00	0,00	0,00	0,00	372.000
18	Atención a Organos	0,00	54.000,00	21.036,00	0,00	32.964
19	Total Regional de Guápiles	16.616.000,00	54.000,00	13.680.589,46	3.802.562,00	6.791.972,54
20	Regional de Turrialba					
21	Proyectos					
22	Formación Personal	2.000.000,00	0,00	1.531.615,00	350.000,00	818.385
23	Asamblea Anual	3.500.000,00	0,00	4.700.055,00	1.315.000,00	114.945
24	Formación Profesional	3.000.000,00	0,00	946.880,00	0,00	2.053.120
25	Administración Regional					
26	Viáticos y kilometraje de fiscal o auxiliar	3.240.000,00	0,00	2.157.000,00	0,00	1.083.000
27	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	1.050.000
28	Viáticos y kilometraje de fiscal	600.000,00	0,00	575.000,00	250.000,00	275.000
29	Viáticos y kilometraje	72.000,00	0,00	5.203,00	0,00	66.797
30	Papelería, útiles de oficina,	384.000,00	0,00	319.056,20	0,00	64.944
31	Alquiler de oficina	1.554.000,00	0,00	991.610,00	0,00	562.390
32	Servicios públicos	372.000,00	0,00	212.036,00	0,00	159.964
33	Atención a Organos	0,00	54.000,00	12.000,00	0,00	42.000
34	Centro Recreativo					
35	Mantenimiento de finca	1.600.000,00	0,00	0,00	-1.035.000,00	565.000
36	Servicios públicos	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000
37	Total Regional de Turrialba	19.692.000,00	54.000,00	13.700.455,20	880.000,00	6.925.544,80



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



187

1	Regional de San José					
2	Proyectos					
3	Formación Personal	5.004.000,00	0,00	3.192.882,40	540.800,00	2.351.118
4	Asamblea Anual	10.000.000,00	0,00	9.863.831,40	-136.169,00	0
5	Formación Profesional	4.000.000,00	0,00	2.236.799,00	0,00	1.763.201
6	Administración Regional					
7	Viáticos y kilometraje de fiscal o Da	3.240.000,00	0,00	1.962.000,00	0,00	1.278.000
8	Estipendio del Fiscal	3.300.000,00	0,00	2.750.000,00	0,00	550.000
9	Servicios profesionales de un Auxili	3.000.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	750.000
10	Viáticos y kilometraje de fiscal o					
11	auxiliar de fiscalía (dos)	1.200.000,00	0,00	1.075.000,00	500.000,00	625.000
12	Viáticos y kilometraje	144.000,00	0,00	94.074,08	0,00	49.926
13	Papelería, útiles de oficina	120.000,00	0,00	214.364,00	136.169,00	41.805
14	Atención a Organos	0,00	54.000,00	11.136,00	0,00	42.864
15	Total Regional de San José	30.008.000,00	54.000,00	23.650.086,88	1.040.000,00	7.451.913,12
16	Regional de Heredia					
17	Proyectos					
18	Formación Personal	2.700.000,00	0,00	664.200,00	0,00	2.035.800
19	Asamblea Anual	3.000.000,00	0,00	3.463.655,97	475.000,00	11.344
20	Formación Profesional	2.970.000,00	0,00	2.155.850,00	0,00	814.150
21	Administración Regional					
22	Viáticos y kilometraje de fiscal o Da	3.240.000,00	0,00	1.926.000,00	0,00	1.314.000
23	Estipendios del Fiscal	3.300.000,00	0,00	2.475.000,00	0,00	825.000
24	Viáticos y kilometraje de fiscal o					
25	auxiliar de fiscalía	600.000,00	0,00	650.000,00	250.000,00	200.000
26	Viáticos y kilometraje	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000
27	Papelería, útiles de oficina, Art. de					
28	limpieza	240.000,00	0,00	114.044,00	0,00	125.956
29	Alquiler de Oficina	1.464.000,00	0,00	968.000,00	0,00	496.000
30	Servicios Públicos	300.000,00	0,00	135.154,00	0,00	164.846
31	Atención a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
32	Total Regional de Heredia	17.874.000,00	54.000,00	12.551.903,97	725.000,00	6.101.096,03
33	Regional de Cota					
34	Proyectos					
35	Formación Personal	1.500.000,00	0,00	248.912,00	0,00	1.251.088
36	Asamblea Anual	3.000.000,00	0,00	2.368.055,00	0,00	631.945
37	Formación Profesional	1.992.000,00	0,00	1.127.600,00	0,00	864.400



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Administración Regional					
2	Viáticos y kilometraje de fiscal o au	3.240.000,00	0,00	2.088.000,00	0,00	1.152.000
3	Estipendios del Fiscal	3.300.000,00	0,00	1.075.000,00	0,00	2.225.000
4	Viáticos y kilometraje de fiscal o au	900.000,00	0,00	202.600,00	0,00	697.400
5	Viáticos y kilometraje	600.000,00	0,00	71.200,00	0,00	528.800
6	Papelería, útiles de oficina y					
7	envíos postales	264.000,00	0,00	201.152,00	0,00	62.848
8	Alquiler de oficina	1.961.000,00	0,00	1.350.000,00	0,00	611.000
9	Servicios públicos	384.000,00	0,00	248.531,00	0,00	135.469
10	Atención a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
11	Centro Recreativo					
12	Alquiler de Instalaciones ASOEPATI	2.700.000,00	0,00	1.350.000,00	0,00	1.350.000
13	Total Regional de Coto	19.841.000,00	54.000,00	10.331.050,00	0,00	9.563.950,00
14	Total Regionales	300.270.387,17	648.000,00	221.721.380,75	19.429.192,00	98.626.198,42
15	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
16	Gastos Generales					
17	Servicios públicos, impuestos y					
18	derecho de circulación	45.226.000,00	0,00	30.464.757,65	0,00	14.761.242
19	Seguros y suscripciones y membrea	22.367.000,00	0,00	14.722.308,96	0,00	7.644.691
20	Reparación y mantenimiento	21.420.000,00	0,00	14.828.920,01	0,00	6.591.080
21	Asambleas ordinaria y					
22	extraordinarias					
23	(ANEXO 16)	48.175.000,00	0,00	854.575,59	0,00	47.320.424
24	Aniversario	3.000.000,00	0,00	8.289.687,00	0,00	-5.289.687
25	Premio Jorge Volio	3.110.000,00	0,00	2.660,00	0,00	3.107.340
26	Compra de suministros de oficina					
27	y					
28	limpieza	47.460.000,00	0,00	39.928.745,22	0,00	7.531.255
29	Servicios profesionales y asesorías	1.344.000,00	0,00	4.910.745,72	650.000,00	-2.916.746
30	Servicios de seguridad	47.352.000,00	0,00	25.420.510,30	0,00	21.931.490
31	Emergencias médicas	1.416.000,00	0,00	1.037.000,00	0,00	379.000
32	Bibliografías	216.000,00	0,00	15.000,00	0,00	201.000
33	Auditoria externa	2.484.000,00	0,00	0,00	0,00	2.484.000
34	Alquileres	1.437.000,00	0,00	1.047.716,52	0,00	389.283
35	Transporte de valores	1.872.000,00	0,00	1.024.042,42	0,00	847.958
36	Amortización a Préstamo					
37	Construcción de Gimnasio	2.613.000,00	0,00	0,00	-849.000,00	1.764.000
38	Cesantía	11.208.000,00	0,00	5.128.435,44	0,00	6.079.565
39	Otros gastos generales (ANEXO N°	2.544.000,00	0,00	2.187.883,06	0,00	356.117
40	Imprevistos	23.257.000,00	0,00	1.015.670,38	-18.686.817,00	3.554.513
41	Total Gastos Generales	286.501.000,00	0,00	150.878.658,27	-18.885.817,00	116.736.524,73



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0189

1	Región de Cartago					
2	Proyectos					
3	Formación Personal	1.404.000,00	0,00	180.000,00	0,00	224.000
4	Asamblea Anual	3.500.000,00	0,00	7.107.000,00	2.803.000,00	804.000
5	Formación Profesional	2.460.000,00	0,00	975.038,00	0,00	1.484.962
6	Administración Regional					
7	Viáticos y kilometraje de fiscal o Da	3.240.000,00	0,00	1.422.000,00	0,00	1.818.000
8	Etipendios del Fiscal	3.300.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	1.050.000
9	Viáticos y kilometraje de fiscal					
10	o auxiliar de fiscalía	600.000,00	0,00	575.000,00	250.000,00	275.000
11	Viáticos y kilometraje	120.000,00	0,00	42.966,00	0,00	77.034
12	Papelería, Útiles de oficina,					
13	envíos postales, Art. de limpieza	108.000,00	0,00	273.020,00	0,00	-165.020
14	Alquiler de oficina	1.624.000,00	0,00	1.194.250,00	0,00	429.750
15	Servicios públicos	300.000,00	0,00	174.005,50	0,00	125.995
16	Atención a Organos	0,00	54.000,00	18.925,00	0,00	35.075
17	Centro Recreativo					
18	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	3.810.000,00	0,00	2.806.201,85	0,00	1.003.798
19	Aguinaldos	317.500,00	0,00	309.548,25	0,00	7.952
20	Cargas sociales (26.17%) del salar	997.077,00	0,00	739.827,85	0,00	257.249
21	Viáticos y kilometraje	132.000,00	0,00	700,00	0,00	131.300
22	Mantenimiento de finca	564.000,00	0,00	593.549,55	0,00	-29.550
23	Servicios públicos	338.000,00	0,00	168.206,60	0,00	169.793
24	Servicios Ocasiones	152.000,00	0,00	0,00	0,00	152.000
25	Total Regional de Cartago	22.966.577,00	54.000,00	18.830.238,60	3.053.000,00	7.243.338,40
26	Región de Alajuela					
27	Proyectos					
28	Formación Personal	3.000.000,00	0,00	2.291.250,00	0,00	708.750
29	Asamblea Anual	4.000.000,00	0,00	3.598.699,00	0,00	401.301
30	Formación Profesional	3.000.000,00	0,00	1.446.845,90	0,00	1.553.154
31	Administración Regional					
32	Viáticos y kilometraje de fiscal o Da	3.240.000,00	0,00	1.854.000,00	0,00	1.386.000
33	Etipendio del Fiscal	3.300.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	1.800.000
34	Servicios profesionales de un Auxilio	3.000.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	750.000
35	Viáticos y kilometraje de fiscal o					
36	auxiliar de fiscalía	1.200.000,00	0,00	850.000,00	500.000,00	850.000
37	Viáticos y kilometraje	48.000,00	0,00	15.000,00	0,00	33.000
38	Papelería, Útiles de oficina y envío	500.000,00	0,00	145.067,00	0,00	354.933
39	Alquiler de oficina	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000
40	Atención a Organos	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000
41	Total Regional de Alajuela	21.288.000,00	54.000,00	13.950.861,90	2.000.000,00	9.391.138,10



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES

Dirección Ejecutiva

Salarios (2,75 plazas) (ANEXO N° 1)	30.997.000,00	0,00	23.673.640,41	0,00	7.323.360
Aguinaldos	2.583.083,33	0,00	2.512.989,35	0,00	70.094
Cargas sociales (26.17%) del salario	8.111.914,90	0,00	5.713.643,19	0,00	2.398.272
Otros gastos generales (ANEXO N°)	348.000,00	0,00	382.072,00	0,00	-34.072
Total Dirección Ejecutiva	42.039.998,23	0,00	32.282.344,95	0,00	9.757.653,28

Departamento Financiero

Jefatura Financiera

Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	10.311.000,00	0,00	7.529.817,60	0,00	2.781.182
Aguinaldos	859.250,00	0,00	829.260,95	0,00	29.989
Cargas sociales (26.17%) del salario	2.698.388,70	0,00	1.970.553,65	0,00	727.835
Otros gastos generales (ANEXO N°)	180.000,00	0,00	4.799,00	0,00	175.201
Sub-Total Jefatura Financiera	14.048.638,70	0,00	10.334.431,20	0,00	3.714.207,50

Unidad de Contabilidad

Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	18.174.000,00	0,00	13.465.783,70	0,00	4.708.216
Aguinaldos	1.514.500,00	0,00	1.416.902,90	0,00	95.597
Cargas sociales (26.17%) del salario	4.756.135,80	0,00	3.523.996,30	0,00	1.232.140
Otros gastos generales (ANEXO N°)	348.000,00	0,00	56.919,45	0,00	291.081
Sub-Total Unidad de Contabilidad	24.792.635,80	0,00	18.465.602,35	0,00	6.327.033,45

Unidad de Cobros y FMS

Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	18.104.000,00	0,00	12.901.060,50	0,00	5.202.940
Aguinaldos	1.508.666,67	0,00	1.461.377,84	0,00	47.289
Cargas sociales (26.17%) del salario	4.737.816,80	0,00	3.370.641,48	0,00	1.367.175
Administrativos	3.000.000,00	0,00	0,00	-2.000.000,00	1.000.000
Otros gastos generales (ANEXO N°)	96.000,00	0,00	132.070,83	0,00	-36.071
Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	27.446.483,47	0,00	17.865.150,65	-2.000.000,00	7.581.332,82

Unidad de Tesorería

Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	22.062.000,00	0,00	16.270.830,30	0,00	5.791.170
Aguinaldos	1.838.500,00	0,00	1.787.297,47	0,00	51.203
Cargas sociales (26.17%) del salario	5.773.625,40	0,00	4.258.076,65	0,00	1.515.549
Otros gastos generales (ANEXO N°)	360.000,00	0,00	499.910,00	0,00	-139.910
Sub-Total Unidad de Tesorería	30.034.125,40	0,00	22.816.114,42	0,00	7.218.010,98

Total General del Departamento Fi	96.321.883,37	0,00	69.481.298,62	-2.000.000,00	24.840.584,75
--	----------------------	-------------	----------------------	----------------------	----------------------



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



Departamento Administrativo					
Jefatura Administrativa					
Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1)	15.028.000,00	0,00	8.284.208,50	Autogestiva	743.792
Aguinaldos	1.252.333,33	0,00	916.288,25	0,00	336.045
Cargas sociales (26.17%) del salario	3.932.827,60	0,00	2.168.672,50	0,00	1.764.155
Otros gastos generales (ANEXO N°	180.000,00	0,00	15.499,00	0,00	164.501
Sub-Total Jefatura Administrativa	20.393.160,93	0,00	11.384.668,25	0,00	9.008.492,68
Unidad de Servicios Generales					
Salarios (8 plazas) (ANEXO N° 1)	36.192.000,00	0,00	24.554.197,60	0,00	11.637.802
Aguinaldos	3.016.000,00	0,00	2.107.100,15	0,00	908.900
Cargas sociales (26.17%) del salario	9.471.446,40	0,00	6.425.833,90	0,00	3.045.613
Contratos para mantenimientos	1.992.000,00	0,00	0,00	0,00	1.992.000
Combustible	4.200.000,00	0,00	4.709.618,92	0,00	-509.619
Otros gastos generales (ANEXO N°	3.612.000,00	0,00	3.680.310,00	0,00	-68.310
Sub-Total Unidad de Servicios Gen	58.483.446,40	0,00	41.477.060,57	0,00	17.006.385,83
Unidad de Proveeduría					
Salarios (2 Plazas) (ANEXO N°	10.340.000,00	0,00	7.736.169,65	0,00	2.603.830
Aguinaldos	861.666,67	0,00	839.284,90	0,00	22.382
Cargas sociales (26.17%) del salario	2.705.978,00	0,00	2.024.556,25	0,00	681.422
Otros gastos generales (ANEXO N°	216.000,00	0,00	140.748,00	0,00	75.252
Sub-Total Unidad de Proveeduría	14.123.644,67	0,00	10.740.758,80	0,00	3.382.885,87
Unidad de Soporte Técnico					
Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1)	9.428.000,00	0,00	6.016.129,20	0,00	3.411.871
Aguinaldos	785.666,67	0,00	577.326,10	0,00	208.341
Cargas sociales (26.17%) del salario	2.467.307,60	0,00	1.591.549,45	0,00	875.758
Otros gastos generales (ANEXO N°	317.000,00	0,00	307.596,00	0,00	9.404
Sub-Total Unidad de Soporte Técnico	12.997.974,27	0,00	8.492.600,75	0,00	4.505.373,52
Unidad de Archivo					
Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1)	10.053.000,00	0,00	7.366.924,35	0,00	2.686.076
Aguinaldos	837.750,00	0,00	811.458,30	0,00	26.292
Cargas sociales (26.17%) del salario	2.630.870,10	0,00	1.927.923,45	0,00	702.947
Otros gastos generales (ANEXO N°	2.523.000,00	0,00	102.901,00	0,00	2.420.099
Sub-Total Unidad de Archivo	16.044.620,10	0,00	10.209.207,10	0,00	5.835.413,00



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Plataforma de Servicios Sede San José				
2	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO N° 1)	24.909.000,00	0,00	18.760.861,30	0,00
3	Aguinaldos	2.075.750,00	0,00	2.031.477,10	0,00
4	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.518.685,30	0,00	4.906.301,14	0,00
5	Otros gastos generales (ANEXO N°)	324.000,00	0,00	486.550,10	0,00
6	Sub-Total Plataforma de Servicios	33.827.435,30	0,00	26.185.189,64	0,00
7	Plataforma de Servicios Sede Alajuela				
8	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	7.959.000,00	0,00	5.871.193,30	0,00
9	Aguinaldos	463.250,00	0,00	622.343,55	0,00
10	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.082.870,30	0,00	1.536.492,07	0,00
11	Otros gastos generales (ANEXO N°)	96.000,00	0,00	101.917,50	0,00
12	Sub-Total Plataforma de Servicios	10.801.120,30	0,00	8.131.946,42	0,00
13	Unidad de Secretaría				
14	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	13.908.000,00	0,00	3.573.334,05	-10.334.665,95
15	Aguinaldos	1.159.000,00	0,00	0,00	-1.159.000,00
16	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.639.723,60	0,00	935.141,80	-2.704.858,20
17	Otros gastos generales (ANEXO N°)	588.000,00	0,00	151.540,00	-436.460,00
18	Sub-Total Unidad de Secretaría	19.294.723,60	0,00	4.660.015,85	-14.634.984,15
19	Administrativo	185.966.125,57	0,00	121.281.447,38	-14.634.984,15
20	Centro Recreativo, Alajuela, Heredia, San Jose.				
21	Salarios (8 plazas) (ANEXO N° 1)	34.090.000,00	0,00	25.705.781,05	0,00
22	Aguinaldos	2.840.833,33	0,00	2.672.215,60	0,00
23	Cargas sociales (26.17%) del salario	8.921.353,00	0,00	6.790.976,15	0,00
24	Reparación y mantenimiento	37.896.000,00	0,00	23.165.141,80	0,00
25	Servicios públicos	15.970.000,00	0,00	7.653.678,00	0,00
26	Servicios de seguridad	15.786.000,00	0,00	12.702.255,14	0,00
27	Seguros	3.558.000,00	0,00	252.041,00	0,00
28	Otros gastos generales (ANEXO N°)	336.000,00	0,00	203.027,28	0,00
29	Total Centro Recreativo, Alajuela, H.	119.398.186,33	0,00	79.145.116,02	0,00
30	Departamento de Comunicaciones				
31	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	25.716.000,00	0,00	17.935.611,52	0,00
32	Aguinaldos	2.143.000,00	0,00	1.889.301,76	0,00
33	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.729.877,20	0,00	4.687.091,90	0,00
34	Publicaciones (ANEXO N° 10)	37.896.000,00	10.000.000,00	32.906.300,00	0,00
35	Signos externos (ANEXO N° 11)	32.778.000,00	0,00	15.199.225,86	-92.337,19
36	coordinadores institucionales	324.000,00	0,00	0,00	0,00
37	Otros gastos generales (ANEXO N°)	1.992.000,00	0,00	807.264,25	0,00
38	Total Departamento de Comunicac	107.578.877,20	10.000.000,00	73.424.795,29	-92.337,19



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



193

Comité Editorial

Estipendios (3 sesiones, 3 miembros)	1.944.000,00	0,00	489.000,00	0,00	4.455.000
edición de la revista	130.000,00	0,00	68.000,00	0,00	62.000
Revista Umbral	7.776.000,00	0,00	3.519.824,00	0,00	4.256.176
suscriptores	1.946.000,00	0,00	0,00	0,00	1.946.000
Atencion a Organos	54.000,00	54.000,00	11.670,00	0,00	42.330
Total Comisión Editorial	11.796.000,00	54.000,00	4.088.494,00	0,00	7.761.506,00

Departamento de Recursos Humanos

Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	16.386.000,00	0,00	16.989.154,12	0,00	-603.154
Aguinaldos	1.365.500,00	0,00	2.321.472,00	0,00	-955.972
Cargas sociales (26.17%) del salario	4.288.216,20	0,00	4.446.955,20	0,00	-158.739
Proyectos de capacitación	10.000.000,00	0,00	3.547.472,05	0,00	6.452.528
potencial humano	6.515.000,00	0,00	4.554.236,43	0,00	1.960.764
Otros gastos generales (ANEXO N° 1)	5.700.000,00	0,00	2.888.067,56	0,00	2.811.932
Uniformes para el personal	0,00	7.250.000,00	20.060,00	0,00	7.229.940
Humanos	44.254.716,20	7.250.000,00	34.767.417,36	0,00	16.737.298,84
Total Gastos de Departamentos y U	476.161.600,57	17.250.000,00	331.237.303,60	-16.727.321,34	145.446.975,63
Total Gastos Administrativos y					
Centro de Recreo,	882.060.786,90	17.250.000,00	561.261.077,89	-35.613.138,34	302.436.570,67

GASTOS FINANCIEROS

Comisiones bancarias y					
comisiones					
de puesto de bolsa	4.776.000,00	0,00	5.430.292,32	0,00	-654.292
Intereses del Préstamo Construcción	16.797.000,00	0,00	0,00	-5.610.000,00	11.187.000
Total Gastos Financieros	21.573.000,00	0,00	5.430.292,32	-5.610.000,00	10.532.707,68

INVERSIONES DE CAPITAL

Área de cómputo (ANEXO N°12)	110.273.000,00	0,00	5.371.028,13	1.457.081,29	106.359.053
Mobiliario y equipo (ANEXO N° 13)	19.824.000,00	0,00	26.381.255,71	16.240.346,61	9.683.091
Centro Recreativo de					
Guanacaste					
(ANEXO N° 14)	40.000.000,00	0,00	1.150.910,02	-400.000,00	38.449.090
Centro Recreativo de San Carlos					
(ANEXO N° 14)	12.529.505,00	0,00	4.287.500,00	3.970.000,00	12.212.005



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



194

1					
2	Centro Recreativo de Puntarenas				
3	(ANEXO N° 14)	15.000.000,00	2.000.000,00	5.722.354,23	0,00
4	Centro Recreativo de Turrialba				
5	(ANEXO N° 14)	80.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00
6	Plan maestro y movimientos de				
7	tierra				
8	Limón(ANEXO N° 14	10.000.000,00	0,00	0,00	-3.000.000,00
9	Centro Recreativo de Pérez				
10	Zeledón				
11	(ANEXO N° 14)	3.000.000,00	0,00	5.580.073,20	3.185.000,00
12	Centro Recreativo de S.J. Heredia				
13	y				
14	Alajuela (ANEXO N° 14)	37.766.000,00	33.517.455,78	9.048.992,47	-5.970.000,00
15	Construcción de Gimnasio				
16	(ANEXO N° 14)	225.000.000,00	0,00	3.053.210,00	0,00
17	Infraestructura para				
18	Capacitaciones				
19	(ANEXO N° 14)	45.764.000,00	0,00	3.173.239,34	0,00
20	Proyecto Edificio Sede San José				
21	(ANEXO N° 14)	20.000.000,00	0,00	673.287,60	0,00
22	Proyectos Sede Alajuela (ANEXO N	19.340.000,00	2.000.000,00	1.365.834,11	12.000.000,00
23	Centro Recreativo de Cartago				
24	(ANEXO N° 14)	0,00	9.000.000,00	7.455.011,22	0,00
25	Total Inversiones de Capital	638.496.505,00	66.517.455,78	73.262.696,03	27.482.427,90
26					
27					
28	sub.-Total Ingresos Programa				
29	Colegio	2.667.163.240	98.596.490,78	2.193.746.780,02	0,00
30	Sub.-Total Egresos Programa				
31	Colegio	2.667.163.240	98.596.490,78	1.401.810.635,00	0,00
32	Superávit o déficit presupuestario	0			



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



195

1	PROGRAMA 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS					
2	INGRESOS					
3	INGRESOS ORDINARIOS					
4	Cobranzas					
5	Proporción cuota corriente	287.418.000	0,00	192.892.898,76	0,00	94.525.101
6	Proporción cuota de arreglo de pago	192.000	0,00	78.858,50	0,00	113.142
7	Intereses sobre inversiones	152.166.000	0,00	150.465.520,20	0,00	1.700.480
8	EGRESOS					
9	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
10	Salarios (1 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comis)	4.071.000	0,00	1.063.494,77	0,00	3.007.505
11	Aguinaldo	339.250	0,00	182.797,25	0,00	156.453
12	Cargas Sociales (26.17% del salario)	1.065.381	0,00	278.316,60	0,00	787.064
13	Administración del Fondo de Mutualidad	4.764.000	0,00	4.660.214,91	1.460.000,00	1.563.785
14	Estudio Actuarial	3.000.000	0,00	0,00	0,00	3.000.000
15	Imprevistos	9.000.000	0,00	0,00	-1.460.000,00	7.540.000
16	Viatcos y Kilometraje		0,00	59.410,08	0,00	-59.410
17	Total gastos administrativos	22.239.631	0,00	6.184.823,53	0,00	16.054.807
18	GASTOS FINANCIEROS					
19	Comisiones bancarias	120.000	0,00	122.173,85	0,00	-2.174
20	Total gastos financieros	120.000	0,00	122.173,85	0,00	-2.174
21	PROYECCIÓN SOCIAL					
22	Póliza Mutual	48.000.000	0,00	37.833.333,31	0,00	10.166.667
23	Ayudas económicas	60.000.000	0,00	32.200.000,00	0,00	27.800.000
24	Total de Proyección Social	108.000.000	0,00	70.033.333,31	0,00	37.966.667
25	INVERSIONES FINANCIERAS					
26	Inversión en entidades financieras	309.608.369	0,00	264.104.140,97		45.504.228
27	Total de Inversiones	309.608.369	0,00	264.104.140,97	0,00	45.504.228
28	Total Egresos	439.968.000	0,00	340.444.471,66	0,00	99.523.528,04
29						
30	Sub.-Total Ingresos Programa For	439.968.000	0,00	343.873.489,66	0,00	96.094.510,34
31	Sub.-Total Egresos Programa For	439.968.000	0,00	340.444.471,66	0,00	99.523.528,04
32	Superávit o déficit presupuestar	0,00	0,00	3.429.018,00	0,00	-
33						
34	Total General Ingresos	3.107.131.240	98.596.490,78		0,00	569.510.970
35	Total General Egresos	3.107.131.240	98.596.490,78		0,00	1.463.316.624
36						
37	Superávit o déficit presupuestar	0				

Al ser las veintidós horas y cuarenta y siete minutos el MSc. Fernando López Contreras finaliza la presentación de la Ejecución del Presupuesto 2011-2012.)

Artículo XVII: Himno al Colegio



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0196

1 El señor MSc. Ángel Salas Castro, Presidente, indica que se siga al
2 Colegio./

3 **Artículo XVIII: Clausura de la Asamblea**

4 Al ser la veintiún horas y cincuenta y un minutos, el señor Presidente, MSc. Félix Ángel
5 Salas Castro, da por concluida la asamblea, agradeciendo una vez más a todos los
6 presentes su participación.

7
8
9 MSc. Félix Ángel Salas Castro
10 **Presidente, Junta Directiva**

11
12 MSc. Magda Rojas Saborío
Secretaria, Junta Directiva

12 **Levantado de texto: María de los Ángeles Baltodano López**